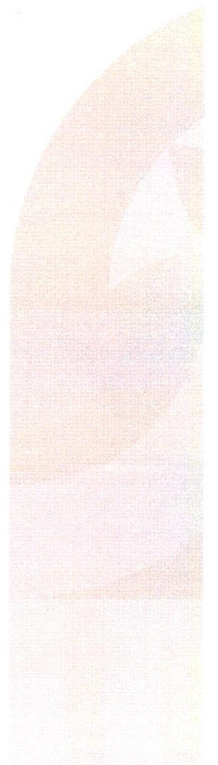
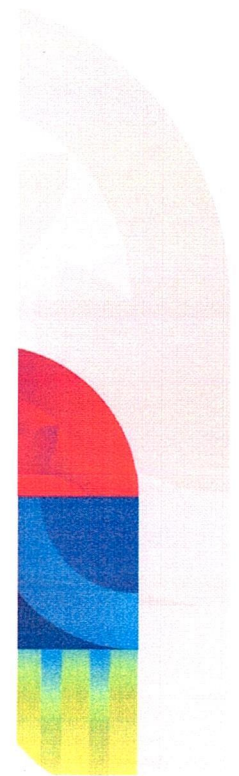




CUENTA PÚBLICA

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

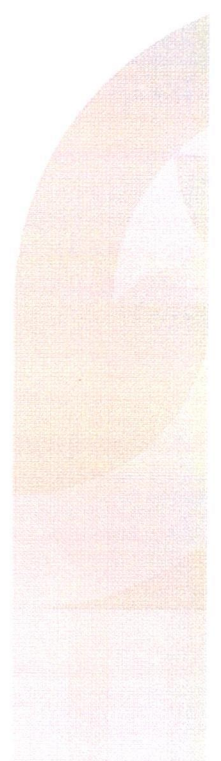
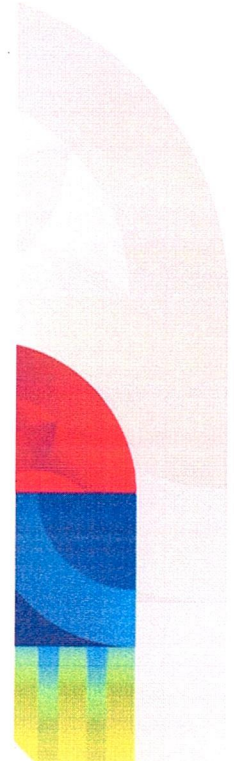
2024





TOMO I RESULTADOS GENERALES

**CUENTA
PÚBLICA**
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
2024



PRESENTACIÓN

Una fortaleza de nuestro Estado es la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, dando confianza y certeza al rumbo del Estado de Durango. En el contexto de los complejos tiempos que vivimos es necesario reflexionar sobre el propósito por cumplir con el *Plan Estatal de Desarrollo*. La intención es alcanzar el desarrollo estratégico planteado en un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad y delinear, con toda precisión, la contribución de esta Administración para alcanzar esta visión.

El Ejecutivo Estatal presenta al Congreso del Estado de Durango, la información correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Fracción II incisos a y b de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como al artículo 11 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y a lo establecido en los artículos 4 Fracción IX, 46, 47, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con los ordenamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El presente documento expone el panorama económico de la situación actual del País y del Estado, los principales resultados en materia de ingresos, gastos reflejados en la contabilidad de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La estructura de la Cuenta Pública responde a los contenidos y requisitos señalados en las disposiciones de contabilidad gubernamental, presupuestarias y administrativas que regulan el ejercicio de los recursos públicos y se integra por los siguientes tomos:

- Tomo I. Resultados Generales
- Tomo II. Información Consolidada del Gobierno del Estado de Durango
- Tomo III. Poder Ejecutivo
- Tomo IV. Poder Legislativo
- Tomo V. Poder Judicial
- Tomo VI. Órganos Autónomos
- Tomo VII. Sector Paraestatal

La Cuenta Pública compila información de carácter contable, presupuestaria y programática, además de anexos específicos en observancia de la normatividad que resulta aplicable. Esta información es proporcionada al H. Congreso del Estado de Durango. La integración de la Cuenta Pública Consolidada es resultado de los



trabajos coordinados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial los Órganos Autónomos y las Entidades del Sector Paraestatal.

Así mismo se incluye la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios formando parte de las reformas que fortalecen y reflejan finanzas públicas sostenibles mediante principios de responsabilidad hacendaria, menores costos financieros vinculados a los niveles de endeudamiento, de servicio de la deuda y de condiciones de liquidez en la transparencia y rendición de cuentas.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Panoráma Económico

CUENTA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO **2024**

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

El pronóstico más reciente de crecimiento mundial a cinco años del 3.0 por ciento, continúa siendo menor al esperado en comparación con el promedio observado antes de la pandemia. Los persistentes factores adversos de índole estructural, como el envejecimiento de la población, están frenando el crecimiento potencial en muchas economías.

Desafortunadamente, en el corto plazo se mantiene la amenaza substancial de un escalamiento de los conflictos en el Medio Oriente y en Ucrania, lo cual implicaría un incremento significativo de los precios de los energéticos, que superarían las estimaciones para el cierre del año y los que vienen de forma importante, lo cual afectaría indirectamente a otras materias primas, en particular si se presentaran daños a las infraestructuras de producción de los países con mayor aportación a nivel global, en cuyo caso la subida de precios sería repentina y severa.

Además, se ha entrado en un mundo dominado por las perturbaciones de la oferta, causadas por cuestiones climáticas y de salud y por las tensiones geopolíticas. Siempre resulta más difícil contener la inflación cuando debe hacer frente a este tipo de impactos, que incrementan los precios y reducen el producto de manera simultánea.

Existen, además, una gran cantidad de vulnerabilidades en el entorno creadas o empeoradas por la Pandemia, los conflictos bélicos y comerciales actuales, que han materializado toda clase de riesgos que podrían desarrollarse y causar problemas importantes, pero uno de los más significativos es la baja productividad post pandemia, que no es suficiente para garantizar la prosperidad a largo plazo. Es posible que los avances tecnológicos en puerta como la Inteligencia Artificial, mejoren significativamente el panorama, pero no hay que asumir que necesariamente lo harán.

El riesgo de la fragmentación global y la realidad de las condiciones climáticas y demográficas pueden hacer que los bienes y servicios se vuelvan menos elásticos y por lo tanto más susceptibles de sufrir de inflación.

En ese sentido, las perspectivas son conservadoras y llenas de riesgos, además para nuestro país las señales son poco alentadoras, al existir un estancamiento económico, inestabilidad macroeconómica, entre otros factores adversos.

1.2 La Fragmentación Comercial y los Aranceles.

Estados Unidos anunció recientemente planes para nuevos aranceles sobre productos de Canadá, México y China, supuestamente para detener el flujo de migrantes ilegales y drogas.

Históricamente, estos impuestos sobre las importaciones extranjeras son implementados por líderes políticos que buscan proteger los mercados nacionales de la competencia de los productos más baratos, al tiempo que fomentan la industria y la fuerza laboral nacional.

Sin embargo, estas medidas tienden a provocar una guerra de desgaste. Otros países toman represalias y los costos se trasladan a los consumidores. Esto puede dar lugar a un aumento de la inflación, lo que pone en alerta a los economistas.

El funcionamiento típico de los aranceles, se puede resumir en que un país puede decidir que quiere aplicar aranceles, a algunos productos importados de otro país. Las empresas que operan en el país pueden seguir importando productos de este País, pero tienen que pagar a su propio gobierno un arancel específico por producto. En teoría, estos productos extranjeros se vuelven entonces más caros y menos deseables que los nacionales. En realidad, la demanda adicional de productos nacionales relativamente asequibles hace subir los precios en general.

Además, cuando los Países que son objetivo de estas medidas finalmente responden con sus propios aranceles, las cosas se complican aún más.

Así, los aranceles excesivos suponen un riesgo de fragmentación, lo que equivale a menos comercio, lo que se traduce en menos beneficios tangibles para todos.

Cuando se consideran relativamente juiciosos y moderados, los aranceles no suelen llamar mucho la atención.

Pero cuando alimentan el tipo de "dinámica de guerra comercial" señalada en el último informe Perspectivas de los Economistas Jefe, del Foro Económico Mundial¹, pueden suscitar preocupaciones sobre daños más amplios al comercio mundial y a los beneficios que el comercio tiende a generar.

Durante el primer mandato de Trump, su administración intensificó las tensiones comerciales con China mediante el uso de sanciones arancelarias. El tipo arancelario medio aplicado a las mercancías que entraban en Estados Unidos pasó del 1.7 por ciento en 2017 al 13.8 por ciento en 2019.

Los dos países firmaron un acuerdo comercial en 2020, que fue citado como una victoria en Estados Unidos, aunque sus beneficios reales han sido cuestionados. Según datos de un análisis, la mayor parte de los ingresos recaudados a través de los aranceles sobre China en este período se utilizaron para ayudar a los agricultores estadounidenses, que se enfrentaban a los efectos de una guerra comercial y una pandemia global.

Hoy en día, la atención se centra también en países tradicionalmente considerados socios comerciales cercanos de Estados Unidos; a pesar de acordar una pausa de 30 días antes de implantar nuevos aranceles del 25 por ciento sobre los productos procedentes de Canadá y México, la Casa Blanca ha señalado que tiene previsto seguir adelante.

Estados Unidos es el destino de exportación del 77 por ciento de los productos comerciales de Canadá; ningún otro país representa más del 5 por ciento. En respuesta, Canadá ha anunciado que impondrá sus propios aranceles del 25 por ciento a una amplia gama de productos estadounidenses. México también ha prometido represalias.

¹ WEF Chief Economists Outlook de Enero del 2025.

Mientras tanto, China planea contramedidas a la luz del arancel del 10 por ciento que se ha aplicado a sus productos y que ya ha entrado en vigor.

Estos desenvolvimientos dan indicios de que nos acercamos a un escenario de fragmentación comercial, que si bien puede estar motivada por el deseo aparente de que se consiga un renacimiento del sector de manufacturas de los Estados Unidos, mediante investigación, desarrollo e innovación tecnológica, lo cual provocaría un incremento global de la productividad, que a su vez, generaría ingresos más elevados de sus clases medias, así como familias y comunidades más estables, la experiencia en eventos previos hace pensar que esto no será así.

En primer lugar los aranceles sobre las importaciones, subirán los precios que los hogares y particularmente para los negocios que dependen de bienes importados para elaborar sus productos, por lo que no solo subirán los precios de los bienes importados, sino también de aquellos que se elaboran en el País que utilicen como insumo dichos productos y aquellos que compitan con los mismos, como un efecto natural del mercado. Como consecuencia, se puede concluir que el proteccionismo reduce las ganancias que naturalmente ocurren con el comercio, pagando más de lo necesario por los bienes que son afectados por los aranceles, en vez de centrarse en maximizar las ventajas competitivas de aquellos bienes que se elaboran con mayor eficiencia o calidad que los extranjeros.

Además, las tarifas tienen un historial pobre cuando se trata de impulsar el resurgimiento del sector manufacturero local, como lo esperan. Al contrario, los aranceles que impuso Trump en el 2018-2019, perjudicaron al nivel de empleo del sector, ya que al recibir sanciones en represalia, las industrias Americanas sufrieron pérdidas en ventas y algunos tuvieron la necesidad de bajar sus precios, además la subida de precio de los bienes intermedios afectó la competitividad de las compañías Estadounidenses.

Estos efectos negativos serían incluso más grandes bajo los aranceles universales que se han considerado, ya que impactarían a una gran variedad de cadenas productivas, por lo que el

resultado real de esta iniciativa sería lo opuesto a lo que se dice querer alcanzar, por lo que resulta poco viable de materializarse.

Además, se ha identificado que con la necesidad de sustituir los bienes importados con locales, se reduce el potencial de exportación, lo cual genera una caída de empleos ya que se reducen las utilidades y se dispone de menos recursos con los cuales trabajar, que además son menos competitivos, por los factores antes mencionados.

Bajo estas premisas, se puede concluir que los aranceles parecen una solución política mágica, más que un instrumento que realmente obtenga los resultados que se quieren promover como beneficios, afectando no solo a los países a los que se les imponen, sino a la propia nación que los aplica y al entorno comercial en general.

1.3 Consecuencias Globales de las Guerras en Medio Oriente y Ucrania.

De acuerdo con la última edición del informe Commodity Markets Outlook² (Perspectivas de los mercados de productos básicos) del Banco Mundial, la economía mundial está logrando estabilizar el crecimiento y reducir la inflación hacia las tasas objetivo, sin embargo, una escalada del conflicto en Oriente Medio, que se suma a las perturbaciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, podría empujar a los mercados mundiales de productos básicos a la alza.

Caso especial son los precios de los productos energéticos, los cuales, por los países y regiones de los conflictos, son los más susceptibles de ser afectados. Asumiendo que los conflictos no escalan o se intensifican significativamente, según el pronóstico de referencia del Banco, los precios del petróleo alcanzarán un promedio de 80 dólares el barril promedio del 2024, antes de descender a 73 dólares el 2025 y 72 dólares para el 2026. De materializarse estos pronósticos se presentarían cuatro años consecutivos de disminución de precios después de un pico en el 2022, quedando solo un poco por encima de los niveles del 2021. En el caso del gas natural, se prevé una caída en los precios de los mercados europeos del 18 por ciento

² Banco Mundial, Información del Commodity Markets Outlook de octubre del 2024.

para el cierre del 2024, en comparación con el 2023, esto gracias a las reconfiguraciones de los mercados para adaptarse a los cambios provocados por la invasión rusa.

En el caso de los metales, se espera que los precios bajen un poco para el 25 y 26, después de un crecimiento del seis por ciento en este año, para el 2025 es posible que se mantengan los niveles, mientras que para el 2026 podrían bajar un tres por ciento, producto de un crecimiento industrial moderado.

Se espera que los precios de los productos agrícolas disminuyan en un cuatro por ciento en 2025 después de alcanzar su nivel más alto en 2024, gracias a condiciones climáticas favorables y se espera se mantenga dicha situación en el 2026. Esta circunstancia permite que los precios de los alimentos disminuyan un nueve por ciento en el 2024 y un cuatro por ciento adicional este año, antes de estabilizarse en el 2026. Esto permitiría una mejora en la disponibilidad de alimentos y bebidas, particularmente en economías emergentes y en desarrollo.

Desafortunadamente, en el corto plazo se mantiene la amenaza substancial de un escalamiento de los conflictos en el Medio Oriente y en Ucrania, lo cual podría disminuir significativamente las exportaciones de Petróleo y Gas Natural de las regiones involucradas, lo cual implicaría un incremento significativo de los precios de los energéticos, que superarían las estimaciones para el cierre del año y los que vienen de forma importante, lo cual afectaría indirectamente a otras materias primas, en particular si se presentaran daños a las infraestructuras de producción de los países con mayor aportación a nivel global, en cuyo la subida de precios sería repentina y severa.

A fin de hacer una estimación del posible impacto de una disminución de la oferta de Petróleo por estos conflictos, se plantea una caída de dos mil barriles por día o bien el dos por ciento de la producción global, lo cual sería equivalente a la disminución causada por la guerra de Iraq en 2003 o la guerra civil en Libia en 2011, eventos con situaciones adversas similares a las actuales en el Medio Oriente, en dicho escenario, los precios se elevarían rápidamente alcanzando un nivel de 92 dólares por barril, similares al pico del año pasado.



DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO

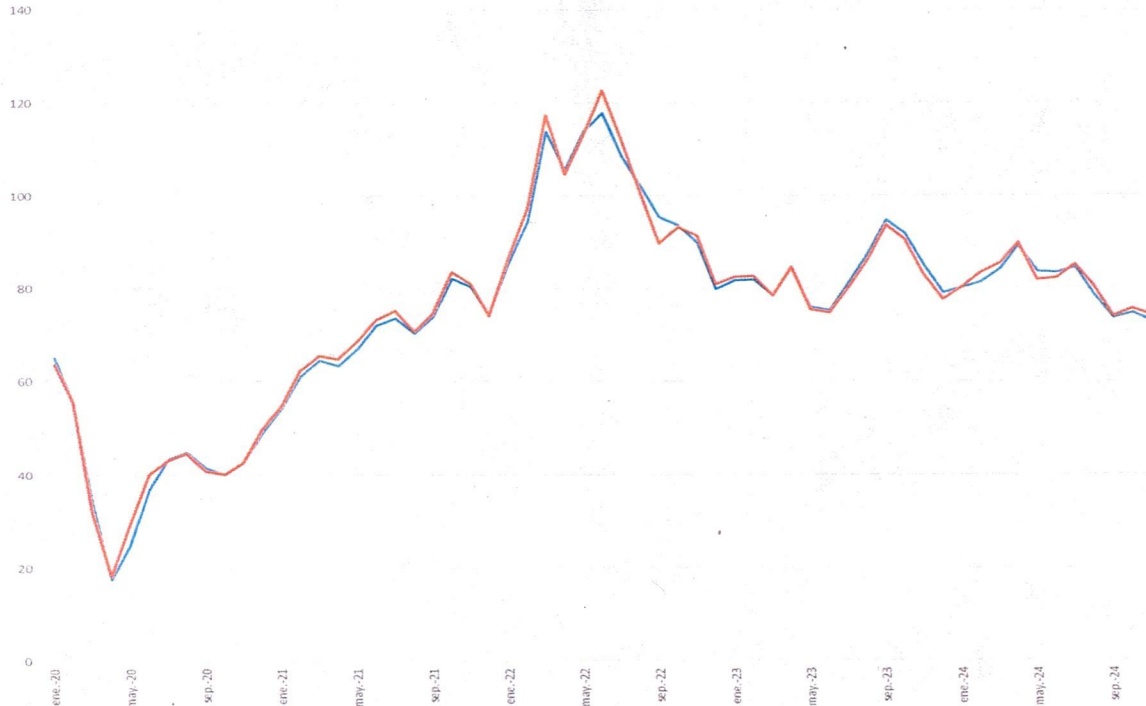
CUENTA PÚBLICA

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

2024



Precios de la mezcla de petróleo Brent y de OPEP en el periodo de los conflictos armados (Dólares por Barril)



Fuente: Agencia Internacional de Energía, Banco Mundial.

Un escenario similar al descrito tendría impactos generalizados en otras materias primas, como la situación que se presentó en el sector agrícola recientemente, donde subieron notablemente los precios de los fertilizantes, lo cual trajo un efecto cascada en los precios relacionados con actividades que usan estos insumos, afectando toda la cadena productiva. Estos posibles efectos en amplios sectores, reflejan el rol prioritario de los productos y subproductos energéticos, por lo que el alcance de perturbaciones en este sector pudiera ser mucho mayor al previsto, en particular si rutas de intercambio críticas fueran afectadas.

Estos efectos podrían elevar la inflación de forma importante, en un entorno donde los precios de la canasta básica y servicios de muchas economías se han mantenido elevados. Esta combinación provocaría nuevos ajustes a las tasas de interés como respuesta, lo cual desaceleraría el crecimiento sumado a una reducción del consumo de los hogares debido al incremento de precios.

1.4 Panorama Internacional

1.4.1 Perspectivas de crecimiento económico

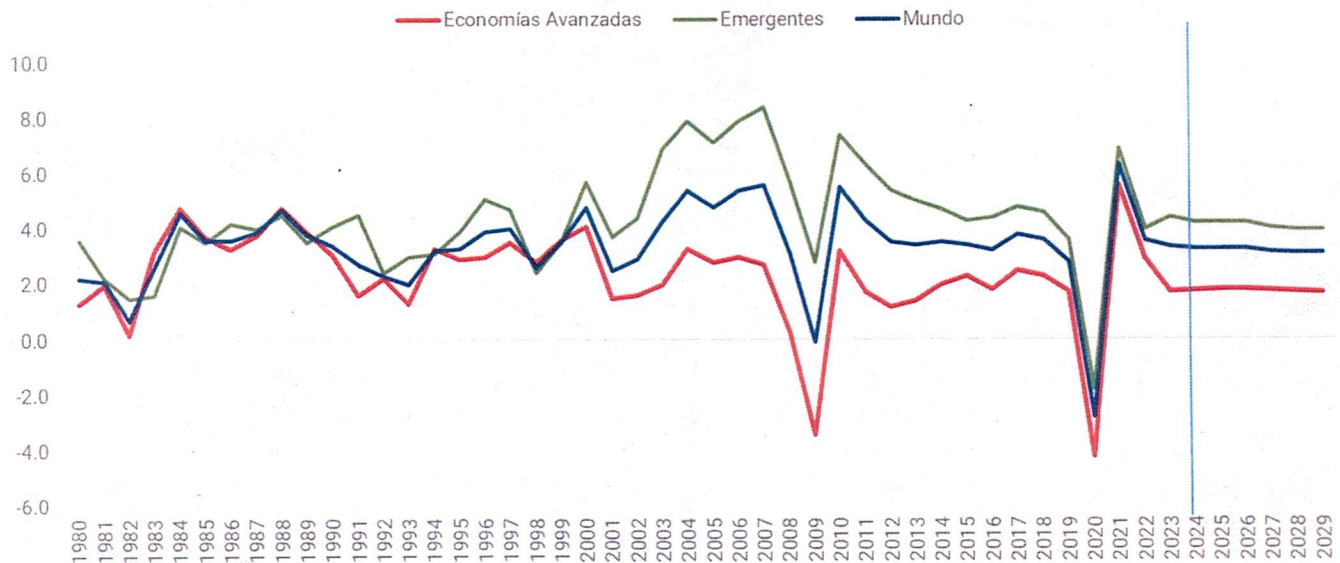
Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)³, se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, pero en tasas por debajo de la media histórica (2000–2019) del 3.7 por ciento. La proyección de crecimiento para 2024 y 2025, es del 3.3 por ciento producto de correcciones al alza de las previsiones para Estados Unidos que han compensado las revisiones a la baja de los pronósticos relativos a otras economías avanzadas, en particular los de los mayores países europeos y un decepcionante desempeño de China.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera.

En ese sentido, el pronóstico más reciente de crecimiento mundial a cinco años del 3.0 por ciento, refleja una disminución del 0.1 por ciento respecto a las estimaciones de Octubre. La intensificación de las políticas proteccionistas, por ejemplo, mediante aranceles, podría exacerbar las tensiones comerciales, mermar la inversión, reducir la eficiencia del mercado, distorsionar los flujos comerciales y alterar una vez más las cadenas de suministro.

Crecimiento económico (Porcentaje)

³ Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Enero de 2025.



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos de 2024 en adelante.

El descenso de la inflación sin una recesión mundial es un logro considerable, la escalada y el posterior retroceso de la inflación son consecuencia de una combinación excepcional de shocks: las amplias perturbaciones de la oferta y las fuertes presiones de la demanda que se produjeron a raíz de la pandemia, seguidas por las acusadas subidas de los precios de las materias primas a raíz de la guerra en Ucrania.

Estos shocks dieron lugar a un desplazamiento hacia arriba, cuando las perturbaciones de la oferta cedieron y la política monetaria restrictiva empezó a frenar la demanda, la normalización de la situación en los mercados de trabajo permitió un rápido descenso de la inflación sin una ralentización significativa de la actividad.

Es obvio que buena parte de la desinflación puede atribuirse a la corrección de los propios shocks, así como a la mejora de la oferta de mano de obra, con frecuencia vinculada a una mayor inmigración. Pero la política monetaria desempeñó un papel fundamental, al mantener ancladas las expectativas de inflación, lo que permitió evitar espirales de precios y salarios perjudiciales y que se repitiera la desastrosa experiencia inflacionaria de la década de 1970.



En ese sentido, se prevé que los precios de las materias primas energéticas disminuyan un 2.6 por ciento en 2025, un descenso más pronunciado que el previsto en octubre. Esto se debe a una caída de los precios del petróleo provocada por la débil demanda china y una fuerte oferta de los países ajenos a la OPEP, que se ha visto compensada en parte por el aumento de los precios del gas provocado por temperaturas más bajas de lo previsto y interrupciones en la oferta, en particular causadas por el actual conflicto en Oriente Medio y las interrupciones en los yacimientos de gas.

Se prevé que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumenten un 2.5 por ciento en 2025, en razón de las revisiones al alza de los precios de los alimentos y las bebidas, a causa de las malas condiciones climáticas que ha afectado a los grandes productores. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación. Se prevé que la orientación de la política fiscal se torne más restrictiva durante el período 2025–2026 en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos y en menor grado, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Pese a las buenas noticias en el frente de la inflación, los riesgos de deterioro de la situación están aumentando y ya dominan las perspectivas. Una escalada de los conflictos regionales, sobre todo en Oriente Medio, podría entrañar graves riesgos para los mercados de materias primas. Una deriva hacia políticas comerciales e industriales desaconsejables puede reducir notablemente el producto con respecto al pronóstico base. La política monetaria podría mantener una orientación excesivamente restrictiva durante demasiado tiempo, y las condiciones financieras mundiales podrían endurecerse repentinamente.

Proyecciones de Crecimiento FMI (PIB Real, Variación Porcentual Anual)

	2022	2023	2024	2025
Mundial	3.5	3.3	3.2	3.2
Economías Avanzadas	2.6	1.7	1.8	1.8
Estados Unidos	1.9	2.9	2.8	2.2
Zona del Euro	3.4	0.4	0.8	1.2
Alemania	1.8	-0.3	0.0	0.8
Francia	2.5	1.1	1.1	1.1
Italia	3.7	0.7	0.7	0.8
España	5.8	2.7	2.9	2.1
Japón	1.0	1.7	0.3	1.1
Reino Unido	4.3	0.3	1.1	1.5
Canadá	3.8	1.2	1.3	2.4
Otras Economías Avanzadas	2.7	1.8	2.1	2.2
Economías Emergentes y en Desarrollo	4.1	4.4	4.2	4.2
Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia	4.5	5.7	5.3	5.0
China	3.0	5.2	4.8	4.5
India	7.2	8.2	7.0	6.5
Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa	1.2	3.3	3.2	2.2
Rusia	-1.2	3.6	3.6	1.3
América Latina y el Caribe	4.2	2.2	2.1	2.5
Brasil	3.0	2.9	3.0	2.2
México	3.9	3.2	1.5	1.3
Oriente Medio y Asia Central	5.5	2.1	2.4	3.9
Arabia Saudita	8.7	-0.8	1.5	4.6
África Subsahariana	4.0	3.6	3.6	4.2
Nigeria	3.3	2.9	2.9	3.2
Sudáfrica	1.9	0.7	1.1	1.5
Economías emergentes y de mediano ingreso	4.0	4.4	4.2	4.2
Países en desarrollo y de bajo ingreso	5.2	4.1	4.0	4.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Si se analiza la situación particular de los distintos países, se puede observar que en el caso de las economías avanzadas, las revisiones de los pronósticos de crecimiento apuntan en diferentes direcciones.

En Estados Unidos, la demanda subyacente sigue siendo sólida, gracias a los fuertes efectos del poder adquisitivo de su población, una orientación menos restrictiva de la política monetaria y condiciones financieras favorables, por lo que se prevé que su crecimiento se sitúe en el 2.7 por ciento en 2025. Esta cifra es 0.5 puntos porcentuales mayor que la pronosticada en octubre y entre otras señales, da cuenta de la solidez de los mercados laborales y la aceleración de la inversión. Se espera que el crecimiento se modere hasta su nivel potencial en 2026.

En la zona del euro, se espera un repunte del crecimiento, pero a un ritmo más gradual que el previsto en octubre, dado que las tensiones geopolíticas siguen afectando la actitud del mercado. La actividad más débil de lo previsto a fines de 2024, en especial en el sector manufacturero, así como el aumento de la incertidumbre sobre el panorama político y las políticas, explican la revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales, hasta el 1.0 por ciento en 2025. En 2026, se espera que el crecimiento aumente al 1.4 por ciento, respaldado por una fuerte demanda interna, a medida que se relajan las condiciones financieras, mejora la confianza y se disipa la incertidumbre en cierta medida.

En otras economías avanzadas, dos fuerzas compensatorias mantienen los pronósticos de crecimiento relativamente estables. Por un lado, el aumento de los ingresos reales debería respaldar la recuperación cíclica del consumo. Por otro, se prevé que los factores que frenan el comercio, entre ellos un marcado aumento de la incertidumbre en torno a las políticas comerciales, mantengan moderada la inversión.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 sean en general equivalentes a las de 2024.

Con respecto a las proyecciones de octubre, el crecimiento de China en 2025 se revisa marginalmente al alza en 0.1 puntos porcentuales, hasta el 4.6 por ciento. Esta revisión refleja el impulso de 2024 y el programa fiscal anunciado en noviembre, que neutralizan en gran medida el efecto negativo que ejercen sobre la inversión la mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales y el lastre del mercado inmobiliario. Para 2026, se espera que el

crecimiento permanezca en general estable en un 4.5 por ciento al disiparse los efectos de la incertidumbre sobre las políticas comerciales y que el aumento de la edad de jubilación ralentice la disminución de la oferta de mano de obra.

En India, se prevé que el crecimiento se sitúe en un sólido 6.5 por ciento en 2025 y 2026, en línea con su potencial.

En Oriente Medio y Asia Central, se proyecta que el crecimiento repunte, pero con menos fuerza de lo previsto en octubre. Esto se debe sobre todo a una revisión a la baja de 1.3 puntos porcentuales en el crecimiento de Arabia Saudita en 2025, principalmente por la continuación de los recortes de la producción de la OPEP.

En América Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento global se acelere levemente al 2.5 por ciento en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región.

En África subsahariana, se prevé que el crecimiento repunte en 2025, mientras que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa se desacelerará.

Cabe destacar, que el retorno de la inflación a niveles próximos a las metas de los bancos centrales allana el camino para un triple giro en las políticas económicas, que proporcionaría un margen de maniobra macroeconómico sumamente necesario, en un momento en el que los riesgos y los desafíos continúan siendo grandes.

El primer giro, el de la política monetaria, ya está en marcha. Desde junio, los principales bancos centrales de economías avanzadas han empezado a bajar las tasas de interés de política monetaria, avanzando hacia una orientación neutral. Esto respaldará la actividad en un momento en el que los mercados de trabajo de muchas economías avanzadas muestran indicios de enfriamiento, con un ascenso de las tasas de desempleo. Con todo, hasta ahora el aumento del desempleo ha sido gradual y no apunta a una desaceleración inminente de la actividad económica.

La rebaja de las tasas de interés en las principales economías aliviará la presión sobre las economías de mercados emergentes, cuyas monedas se están revalorizando frente al dólar estadounidense y donde las condiciones financieras están mejorando. Esto contribuirá a reducir la inflación importada y permitirá que estos países recorran más fácilmente sus propias sendas de desinflación.

No obstante, sigue siendo muy importante estar vigilantes. La inflación en los servicios se mantiene en niveles excesivamente elevados, que casi duplican los observados antes de la pandemia. Unas pocas economías de mercados emergentes afrontan un resurgimiento de las presiones inflacionarias y han empezado a subir las tasas de interés de política monetaria de nuevo.

Además, se ha entrado en un mundo dominado por las perturbaciones de la oferta, causadas por cuestiones climáticas y de salud y por las tensiones geopolíticas. A la política monetaria siempre le resulta más difícil contener la inflación cuando debe hacer frente a este tipo de shocks, que incrementan los precios y reducen el producto de manera simultánea.

Por último, aunque las expectativas de inflación han permanecido bien ancladas en esta ocasión, es posible que la próxima vez esto sea más difícil, ya que los trabajadores y las empresas estarán más vigilantes para proteger los salarios y las ganancias.

El segundo giro es el que afecta a la política fiscal. El espacio fiscal es uno de los pilares de la estabilidad macroeconómica y financiera. Tras años de una política fiscal expansiva en muchos países, ha llegado el momento de estabilizar la dinámica de la deuda y recomponer los muy necesarios márgenes de maniobra fiscal.

Aunque el descenso de las tasas de interés de política monetaria proporciona cierto alivio fiscal al reducir los costos de financiamiento, no será suficiente, sobre todo porque las tasas de interés reales a largo plazo siguen muy por encima de los niveles observados antes de la pandemia. En muchos países, se han de mejorar los saldos primarios (la diferencia entre el ingreso fiscal y el gasto público, descontado el servicio de la deuda).

En algunos, como Estados Unidos y China, los actuales planes fiscales no estabilizarían la dinámica de la deuda. En muchos otros, pese a que los planes fiscales elaborados tras la pandemia y las crisis del costo de la vida parecían prometedores, cada vez hay más indicios de desviación.

No hay mucho margen para error: retrasar la consolidación incrementa el riesgo de ajustes desordenados impuestos por el mercado, mientras que un giro excesivamente abrupto de endurecimiento de la política fiscal podría ser contraproducente y perjudicial para la actividad económica.

Para tener éxito es necesario poner en práctica sin demora ajustes plurianuales sostenidos y creíbles, en los casos en que la consolidación sea necesaria. Cuanto más creíble y disciplinado sea el ajuste fiscal, más apoyo podrá proporcionar la política monetaria bajando las tasas de política monetaria y manteniendo la inflación bajo control. Sin embargo, hasta la fecha no ha habido ni la voluntad ni la capacidad necesaria para ejecutar ajustes fiscales disciplinados y creíbles.

El tercer giro, el más complicado, es el de las reformas a favor del crecimiento. Es preciso redoblar los esfuerzos para mejorar las perspectivas de crecimiento y elevar la productividad, ya que solo se puede dar respuesta a los múltiples retos, como son recomponer los márgenes de maniobra fiscal; hacer frente al envejecimiento y la reducción de la población en muchas partes del mundo; llevar a cabo la transición climática; incrementar la resiliencia, y mejorar la vida de quienes son más vulnerables a escala internacional.

Ante el aumento de la competitividad externa y las deficiencias estructurales de las manufacturas y de la productividad, muchos países están adoptando medidas de política industrial y comercial destinadas a proteger a los trabajadores y sectores productivos nacionales. Pero los desequilibrios externos reflejan con frecuencia fuerzas macroeconómicas: un debilitamiento de la demanda interna en China o un exceso de demanda en Estados Unidos. Para afrontarlos, será necesario configurar adecuadamente el tablero macroeconómico.

Además, aunque en ocasiones las medidas de política industrial y comercial pueden estimular la inversión y la actividad a corto plazo, especialmente cuando se basan en subsidios financiados mediante deuda, con frecuencia dan lugar a represalias y no logran mejoras sostenidas del nivel de vida. Deberían evitarse cuando no aborden cuidadosamente fallas del mercado bien identificadas o problemas muy precisos de seguridad nacional.

El crecimiento económico debe lograrse mediante reformas internas de amplio alcance que impulsen la tecnología y la innovación, mejoren la competencia y la asignación de los recursos, profundicen en la integración económica y estimulen la inversión productiva privada.

Sin embargo, aunque las reformas son más urgentes que nunca, a menudo se enfrentan a una fuerte resistencia social. ¿Cómo pueden las autoridades obtener el apoyo que necesitan para que las reformas tengan éxito?

En este caso, las estrategias de información pueden ayudar, pero no bastan. Fomentar la confianza entre los gobiernos y los ciudadanos, un proceso bidireccional durante el diseño de las políticas, e incluir medidas adecuadas para compensar posibles daños son dos elementos esenciales.

1.4.2 Conducta de las Actividades Comerciales Globales

La actividad comercial empezó a registrar una tendencia al alza en el primer semestre de 2024, con un aumento interanual del 2.3 por ciento y se prevé que siga experimentando una expansión moderada durante el 2024 y en 2025. Este repunte llega después de la caída registrada en 2023 como consecuencia de una inflación elevada y un aumento de las tasas de interés.

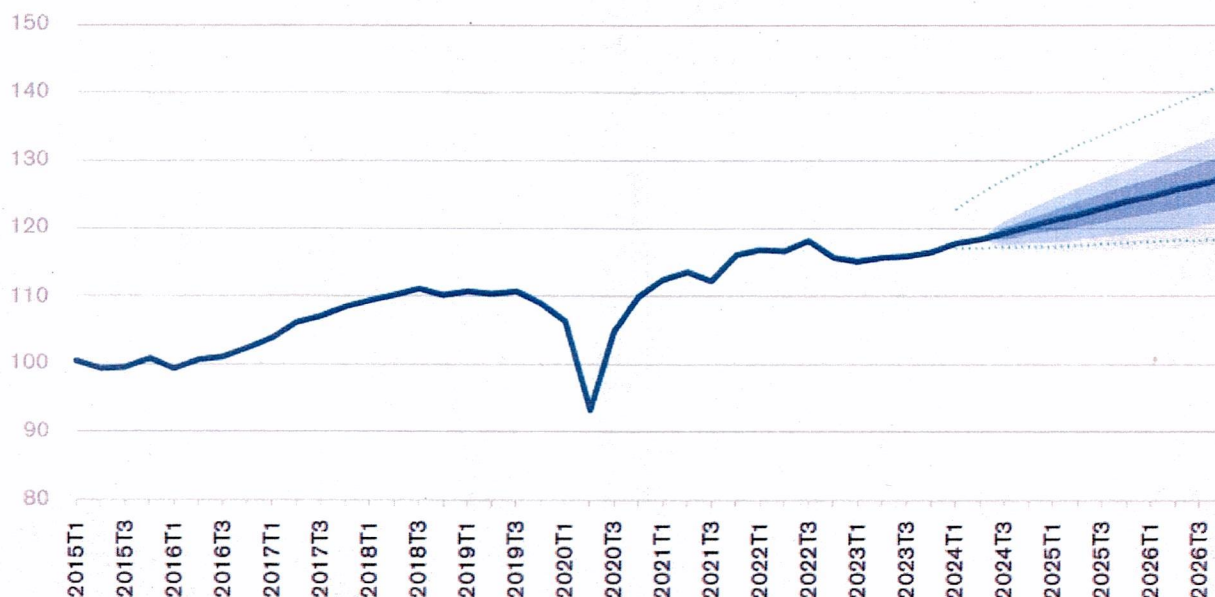
De acuerdo a la Organización Mundial de Comercio⁴, se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 2.7 por ciento en 2024 y un tres por ciento en 2025. La

⁴ Organización Mundial del Comercio. Perspectivas del comercio mundial y estadísticas, octubre de 2024.

disminución de las presiones inflacionarias ha permitido que los bancos centrales de las economías avanzadas empiecen a reducir los tipos de interés, lo que debería estimular el consumo, impulsar la inversión y apoyar una recuperación gradual del comercio mundial. Sin embargo, sigue existiendo un riesgo importante de que la situación se deteriore como consecuencia de los conflictos regionales, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre en materia de políticas.

El comercio en términos de valor ha mostrado una evolución más marcada, si bien no hubo un crecimiento significativo del valor del comercio mundial de mercancías durante el primer semestre de 2024 (+0.1 por ciento), los servicios comerciales experimentaron un crecimiento más acentuado de un ocho por ciento interanual en el primer trimestre. El aumento del 2.7 por ciento del volumen del comercio de mercancías asociado a la estabilidad de los valores del comercio entraña una baja de los precios de exportación e importación de aproximadamente el 2.6 por ciento. Las perspectivas a corto plazo de los servicios también son más positivas que las de las mercancías. Las estadísticas globales sobre los servicios indican que es probable que este crecimiento relativamente fuerte se mantenga durante el segundo trimestre.

Volumen del comercio mundial de mercancías,
(Índice, 2015=100)



Nota: La región sombreada representa tanto la variación aleatoria como la evaluación subjetiva del riesgo y representan un ± 0.5 . Las líneas punteadas representan el intervalo de confianza respecto de la previsión de comercio de octubre de 2024.

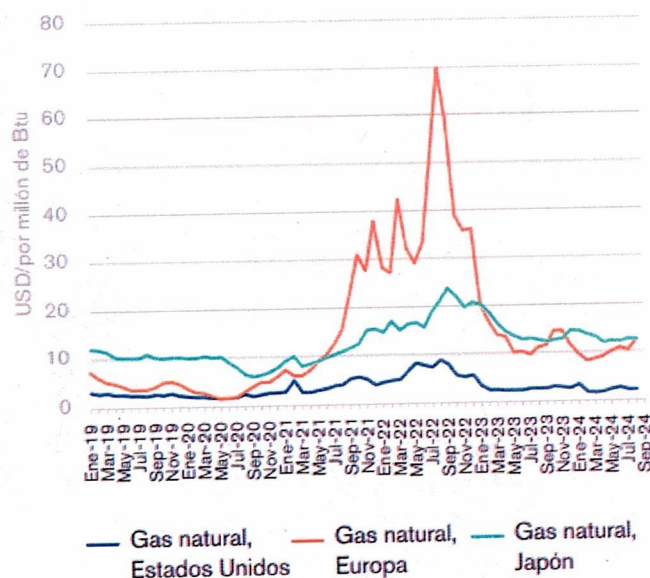
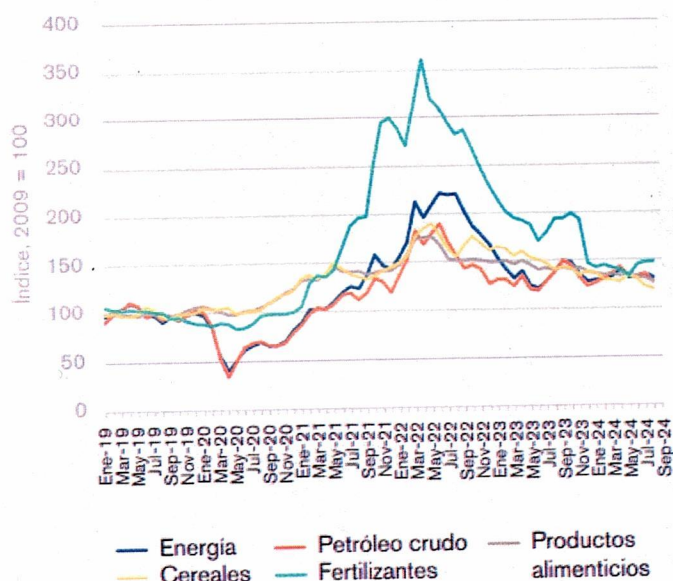
Fuentes: OMC y UNCTAD para los datos sobre el volumen del comercio; OMC para las previsiones.

Los precios de la energía han disminuido con respecto a los niveles máximos alcanzados en 2022, ya que las economías se han adaptado a los cambios que se produjeron en las condiciones de suministro tras el estallido de la guerra en Ucrania. En los Estados Unidos, el precio medio del gas natural se ha vuelto a situar en los niveles registrados antes de la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Sin embargo, los precios en Europa y Japón siguen siendo considerablemente más elevados que en los Estados Unidos. En particular, los precios del gas natural en Europa se están acercando a los precios del gas natural licuado (GNL) en Japón, ya que Europa está sustituyendo el gas procedente de Rusia por GNL de los Estados Unidos. Si bien los precios del gas en Europa se han reducido con respecto al nivel máximo de USD70/ MMBtu en el que se situaron tras el estallido de la guerra en Ucrania, siguen siendo en promedio de USD 10/MMBtu, con lo que superan el doble del promedio registrado en 2019.

Precios de los productos básicos primarios
 Índice, 2019 = 100 y dólares EE.UU. por millón de Btu



DURANGO



Fuente: Banco Mundial.

Las exportaciones de Asia registraron un fuerte incremento tras la pandemia de COVID-19 y se han estabilizado a un nivel elevado, lo que en parte explica el débil crecimiento de las exportaciones de la región desde entonces. Si se cumplen las previsiones, para el segundo trimestre de 2025 las exportaciones asiáticas habrán aumentado un 29.4 por ciento en comparación con su nivel medio en 2019, y luego se situarán América del Sur, América del Norte y Oriente Medio con un crecimiento de las exportaciones durante el mismo período del 10.1 por ciento, el 9.1 por ciento y el 5.7 por ciento, respectivamente. Se espera que las exportaciones africanas disminuyan un 1.8 por ciento y que las exportaciones europeas sean un 2.1 por ciento más bajas. A su vez, se prevé que las exportaciones de los países de la CEI disminuyan un 10.1 por ciento en el mismo período.

En lo que se refiere al crecimiento de las importaciones, se espera que la región de la CEI experimente el mayor aumento registrado entre 2019 y mediados de 2025, con un aumento de las importaciones del 21.0 por ciento, seguida por el Oriente Medio (19.3 por ciento) y América del Sur (18.5 por ciento) Según las estimaciones, en Asia y América del Norte se producirá un aumento de las importaciones del 17.6 por ciento y del 15.1 por ciento, respectivamente. Se prevé que las importaciones de África aumenten solo un dos por ciento

durante el mismo período, mientras que Europa será la única región que experimente una clara disminución de las importaciones del -1.4 por ciento.

Europa ha seguido teniendo una influencia significativa en el comercio mundial de mercancías en 2024 y ha frenado los resultados alcanzados a nivel mundial tanto en materia de importaciones como de exportaciones. Los principales sectores que han impulsado los resultados negativos de Europa en cuanto a las exportaciones son los productos químicos y los vehículos. Los productos químicos orgánicos, que se utilizan para fabricar otros medicamentos, están volviendo a las tendencias anteriores tras un incremento súbito de la demanda durante la pandemia. La contracción del sector del automóvil suscita más preocupaciones debido a los posibles efectos que podría tener en las cadenas de valor.

Por lo que se refiere a las importaciones europeas, la mayor contracción se produjo en la categoría de maquinaria, en que se registró una reducción sustancial de las importaciones procedentes de China. Esta reducción no obedece simplemente a una fragmentación, ya que se observan disminuciones similares en economías alineadas geopolíticamente, como los Estados Unidos, la República de Corea y Japón. En cambio, las importaciones procedentes de la India y Vietnam están aumentando, lo que indica que estos países se empiezan a posicionar como economías de “enlace”.

Por otra parte, se observa una recuperación de las exportaciones asiáticas, en gran parte gracias a las principales economías manufactureras, como China, Singapur y la República de Corea. No obstante, Japón permanece estancado, y sus exportaciones se han mantenido estables en 2024 tras la contracción experimentada en 2023. En cuanto a las importaciones, Asia presenta un panorama variado. El crecimiento de las importaciones de China sigue siendo moderado, mientras que, en Singapur, Malasia y otras economías asiáticas, como la India y Vietnam, se registra un mayor crecimiento.

A la luz del riesgo de fragmentación geopolítica, esta evolución pone de manifiesto la función que pueden desempeñar las economías de “enlace” en las cadenas de suministro mundiales y el comercio.

América del Sur se está recuperando en 2024 tras el bajo nivel de exportaciones e importaciones registrado en 2023. En América del Norte, el comercio es en gran medida impulsado por los Estados Unidos, aunque México ha registrado un mayor crecimiento de las importaciones en comparación con el conjunto de la región. Las importaciones mexicanas están aumentando tras la contracción registrada en 2023, lo que pone de relieve la creciente función que el país está desempeñando como economía de “enlace” en el comercio.

El crecimiento de las exportaciones de África se condice con la tendencia mundial: se ha revisado a la baja desde las previsiones de abril debido a la revisión general de las estadísticas comerciales de África, y a un debilitamiento mayor de lo esperado de las importaciones de Europa, el principal interlocutor comercial de África. En abril se anunció una contracción de las importaciones de la CEI para 2024, pero actualmente se prevé un aumento del 1.1 por ciento, impulsado por un crecimiento del PIB mayor de lo esperado.

Los datos de Oriente Medio se han revisado significativamente, lo que explica la discrepancia entre las previsiones de abril y las proyecciones actuales. Los resultados en Europa restaron 1.9 puntos porcentuales al crecimiento del volumen de las importaciones mundiales, que fue del -2.0 por ciento en 2023. En las previsiones anteriores de la OMC, publicadas en abril, se estimaba que Europa contribuiría de manera modesta pero positiva a la demanda mundial de importaciones en 2024 y efectuaría una contribución más importante en 2025, pero este no ha sido el caso. A la luz de los datos más recientes, se prevé que Europa haga una contribución negativa de -0.8 puntos porcentuales al crecimiento mundial de las importaciones del dos por ciento en 2024, y que América del Norte y Asia efectúen contribuciones positivas de 0.6 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente. Se estima que Europa también haga una contribución negativa de -0.5 puntos porcentuales al crecimiento de las exportaciones y que América del Norte y Asia añadan 0.3 y 2.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Volumen comercial de mercancías
(Cambio porcentual anual)

Región	Exportaciones						Importaciones					
	2020	2021	2022	2023	2024p	2025p	2020	2021	2022	2023	2024p	2025p
Norteamérica	-9.2	6.4	3.9	3.7	2.1	2.9	-5.2	11.9	3.9	3.7	2.1	2.9
América del Sur	-5.0	6.7	3.0	2.3	4.6	-0.1	-9.9	24.9	3.0	2.3	4.6	-0.1
Europa	-8.5	6.9	1.8	-2.6	-1.4	1.8	-8.2	7.5	1.8	-2.6	-1.4	1.8
CEI	-1.1	-0.8	-1.9	-4.5	4.5	1.7	-5.2	9.4	-1.9	-4.5	4.5	1.7
África	-7.2	3.8	-2.5	4.3	2.5	2.2	-13.9	5.8	-2.5	4.3	2.5	2.2
Oriente Medio	-6.4	-1.6	3.8	1.1	4.7	1.0	-8.7	12.9	3.8	1.1	4.7	1.0
Asia	0.6	13.1	0.2	0.3	7.4	4.7	-1.0	10.3	0.2	0.3	7.4	4.7
Volumen mundial:	-5.3	9.0	2.2	-1.1	2.7	3.0						

Fuente: OMC, p: pronóstico.

El comercio de partes y accesorios, un subconjunto de los componentes de aparatos electrónicos, equipos de transporte y demás maquinaria, ilustra la manera en que las tensiones geopolíticas pueden influir en las cadenas de suministro en las industrias manufactureras globalizadas.

Las tensiones comerciales entre China y los Estados Unidos han tenido una fuerte repercusión en el comercio entre las dos economías, que se vio agravada por la incertidumbre mundial y las tensiones geopolíticas tras el inicio de la guerra en Ucrania. Hay dos períodos claros de contracción de su comercio bilateral: desde el inicio de las tensiones comerciales entre los dos países en julio de 2018 y tras el inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022. También queda patente una fuerte recuperación en febrero de 2020, que se explica por el papel de China en las cadenas de suministro mundiales durante la pandemia de COVID-19. La disociación del comercio entre las dos economías se dio en todo el espectro de mercancías, si bien desde la guerra en Ucrania se ha acelerado en relación con los productos complejos, lo cual la diferencia del alineamiento del comercio mundial con afinidades geopolíticas, que se limita a productos menos complejos. Sin duda, esta diferencia se explica en parte por el aumento de los aranceles de importación recíprocos entre las dos economías, que afectaron a todos los tipos de productos. Además, desde el inicio de la guerra en Ucrania, donde más se ha acelerado la disociación del comercio entre los dos países es en el ámbito de los productos más complejos. Dado que la política comercial que impulsa la disociación lleva en marcha más de cinco años, es plausible que este período de ajuste haya sido suficiente para que los dos países hayan encontrado o desarrollado nuevas capacidades de producción y hayan diversificado sus fuentes de suministro, incluso para los productos más complejos.

México y Vietnam se han posicionado como economías de “enlace”, asumiendo el papel de fuente de muchos productos, en la reestructuración de las cadenas de suministro mundiales que abastecen al mercado estadounidense, el comercio de estas dos economías con los Estados Unidos y con China evolucionó a la par que el resto del mundo, incluso después del inicio de las tensiones comerciales. Sin embargo, eso ha cambiado desde que comenzó la guerra en Ucrania, cuando el comercio de estas dos economías con China y los Estados Unidos sobrepasó significativamente no solo el comercio bilateral entre China y los Estados Unidos, sino también su comercio con otras economías.

1.4.3 Contexto Laboral Internacional

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo⁵, el empleo mundial en 2024 creció en paralelo a la población activa, lo que mantuvo la tasa de desempleo mundial en el 5 por ciento, un nivel similar al de 2023. No obstante, el ritmo de crecimiento del empleo fue todavía demasiado débil para lograr una reducción sustancial de los déficits de trabajo que persisten en todo el mundo. Los jóvenes, en particular, soportan tasas de desempleo mucho más elevadas, cercanas al 12.6 por ciento, con pocos indicios de mejora.

Tras el restablecimiento de los niveles prepandémicos de informalidad y pobreza laboral, la recuperación del empleo ha perdido impulso para generar nuevas mejoras, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), utilizando tasas de desempleo estables, se calcula el déficit mundial de empleo, que es una medida estimada por la OIT del número total de puestos de trabajo que faltan, la cual ascendió a 402.4 millones en 2024. El déficit de empleo engloba a unos 186 millones de personas desocupadas, 137 millones de personas que forman parte de la fuerza de trabajo potencial, principalmente trabajadores desalentados y unos 79 millones de personas que quisieran trabajar pero que tienen otras responsabilidades, como las tareas de cuidados, que les impiden acceder a un empleo. Frente al descenso gradual de la tasa de actividad, el déficit de empleo ha mantenido la tendencia a la baja anterior a la

⁵ Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2025. Organización Internacional del Trabajo enero 2025.

pandemia, aunque se prevé que se estabilice en los próximos dos años. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

Tasa de desempleo de países seleccionados
(Porcentaje)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Unión Europea	8.00	7.80	6.80	6.60	6.50	6.40
Alemania	3.60	3.60	3.10	3.00	3.40	3.20
Reino Unido	4.70	4.60	3.90	4.00	4.30	4.10
Rusia	5.80	4.80	4.00	3.20	2.60	3.00
Japón	2.80	2.80	2.60	2.60	2.50	2.50
China	5.60	5.10	5.60	5.20	5.10	5.10
Estados Unidos	8.10	5.40	3.60	3.60	4.10	4.40
Brasil	13.80	13.20	9.30	8.00	7.20	7.20
México	4.40	4.10	3.30	2.80	3.00	3.30

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos para 2024 y 2025.

Otros indicadores sociales muestran pocos signos de mejora desde 2015. La pobreza laboral, si bien tiende a disminuir en todo el mundo, persiste en los países de ingreso bajo; las formas extremas de pobreza laboral afectan a 240 millones de trabajadores, esto es, el 7 por ciento de la población ocupada mundial. La informalidad sigue siendo elevada y de larga duración en muchas partes del mundo; más de la mitad de la población ocupada no dispone de una adecuada cobertura de seguridad social, protección jurídica o medidas de seguridad en el lugar de trabajo. La desigualdad ha ido en aumento. Las reducciones de la pobreza laboral y de la informalidad se han concentrado en unos pocos países de Asia Oriental y Sudoriental y de América Latina. A pesar de los esfuerzos, muchos países no han logrado reducir significativamente la informalidad y la pobreza laboral, y siguen encontrando dificultades para proporcionar trabajo decente.

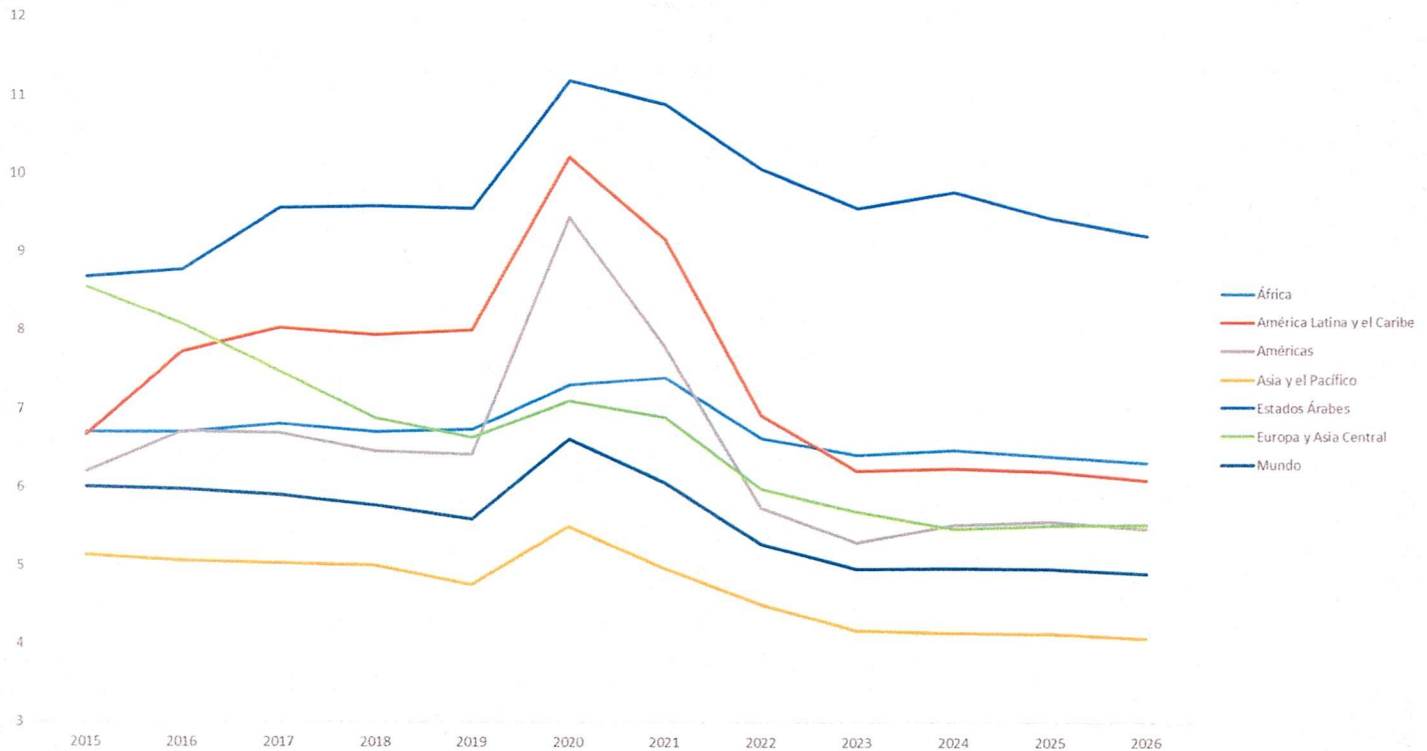
La ralentización del crecimiento de la productividad actúa como un lastre que impide generar mayores oportunidades de trabajo decente. Tras un breve repunte durante la pandemia, el crecimiento de la productividad prosigue su tendencia de largo plazo a la baja y ha caído

medio punto porcentual con respecto al promedio a largo plazo anterior a la pandemia. Muchos países que aspiran a ser economías de ingreso alto se encuentran con este problema y buscan respuestas para hacer frente a la desaceleración.

La pérdida de dinamismo está en parte relacionada con una ralentización de la transformación estructural hacia el sector manufacturero y los servicios de alta productividad. Además, el crecimiento de la productividad intrasectorial también se ha debilitado, especialmente en los servicios industriales y modernos, a pesar de las cuantiosas inversiones en robotización realizadas durante el último decenio. Las grandes potencias industriales tropiezan con graves obstáculos que les impiden dinamizar el crecimiento industrial.

Los elevados precios de la energía, exacerbados por los conflictos internacionales y la transición energética, son parte del problema, pero la debilidad industrial ya existía antes de las recientes dificultades. Al mismo tiempo, los servicios de alto valor añadido no consiguen cubrir el hueco dejado por el sector industrial. En mayor medida que la industria, los servicios modernos, como los empresariales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dependen de una fuerza de trabajo bien formada y de una infraestructura pública en buen estado. A falta de trabajadores calificados y de infraestructuras óptimas, surgen grandes desigualdades geográficas que impiden un crecimiento más equitativo en todo el territorio de un país.

Evolución del desempleo por regiones (Porcentaje)



Fuente: ILOSTAT de la Organización Internacional del Trabajo. Pronósticos para 2024, 2025 y 2026.

Como un área de desarrollo interesante, se observa que desde 2023, ha vuelto a crecer el número de puestos de trabajo en energías renovables hasta alcanzar la cifra de 16.2 millones, que representa más de la mitad del empleo en el sector de la energía y el suministro de servicios básicos. Las subvenciones a gran escala y la expansión de infraestructuras públicas, como estaciones de carga y la red eléctrica, han fomentado la generación de energía solar e hidrógeno, impulsando una rápida proliferación de vehículos eléctricos. Sin embargo, la creación de empleo en la producción de energías renovables se distribuye de manera desigual en el mundo. Casi la mitad de las nuevas oportunidades de empleo verde se han concentrado en Asia Oriental; otras economías en desarrollo y emergentes han obtenido pocos beneficios en términos de trabajo decente. Las regiones de América del Norte y Asia y el Pacífico han atraído la mayor parte de la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de las energías renovables; solo China representa el 46 por ciento de todos los empleos en este sector.

El trabajo decente y el empleo productivo siguen siendo la piedra angular para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, sin embargo, los avances en este ámbito se han estancado durante el último decenio y aunque el crecimiento económico mundial se ha mantenido firme, empiezan a reaparecer signos de debilidad e incertidumbre, especialmente en los países de ingreso bajo. Existen algunas trabas fundamentales que impiden acelerar la transformación estructural, incluso en algunas economías avanzadas que podrían prosperar con un sector servicios más productivo y desarrollado. La desigualdad geográfica interna de los países, cada vez más acusada, parece indicar que los trabajadores encuentran dificultades para acceder a empleos con salarios más altos y mejores condiciones de trabajo.

La concentración del mercado laboral coarta la capacidad de las nuevas tecnologías para mejorar la productividad, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, lo que limita las posibilidades de aumentar los salarios, mejorar las condiciones laborales y reducir la informalidad. Por último, es preciso eliminar los obstáculos derivados de la falta de transformación estructural, entre otras cosas proporcionando a los jóvenes la educación y las competencias necesarias para que puedan incorporarse con éxito al mercado laboral, ya que el desempleo juvenil sigue impidiendo acelerar los ajustes estructurales y del mercado de trabajo, especialmente en los países con altas tasas de ninis.

Es necesario afrontar rápidamente los grandes desafíos para mejorar esta situación, sin embargo, el entorno actual de tensiones geopolíticas no facilitará una coordinación internacional rápida y eficaz que permita abordar los grandes retos económicos, ecológicos y sociales

1.4.4 Decisiones de Política Fiscal y Monetaria

La economía global sigue avanzando en adaptarse a los grandes y persistentes problemas causados por la pandemia y la Invasión Rusa a Ucrania. La inflación ha continuado a la baja desde su pico en 2022, caracterizándose por estar más marcada en el caso de los servicios cuyos precios se han mantenido más altos en comparación a las materias primas, que han bajado notablemente.

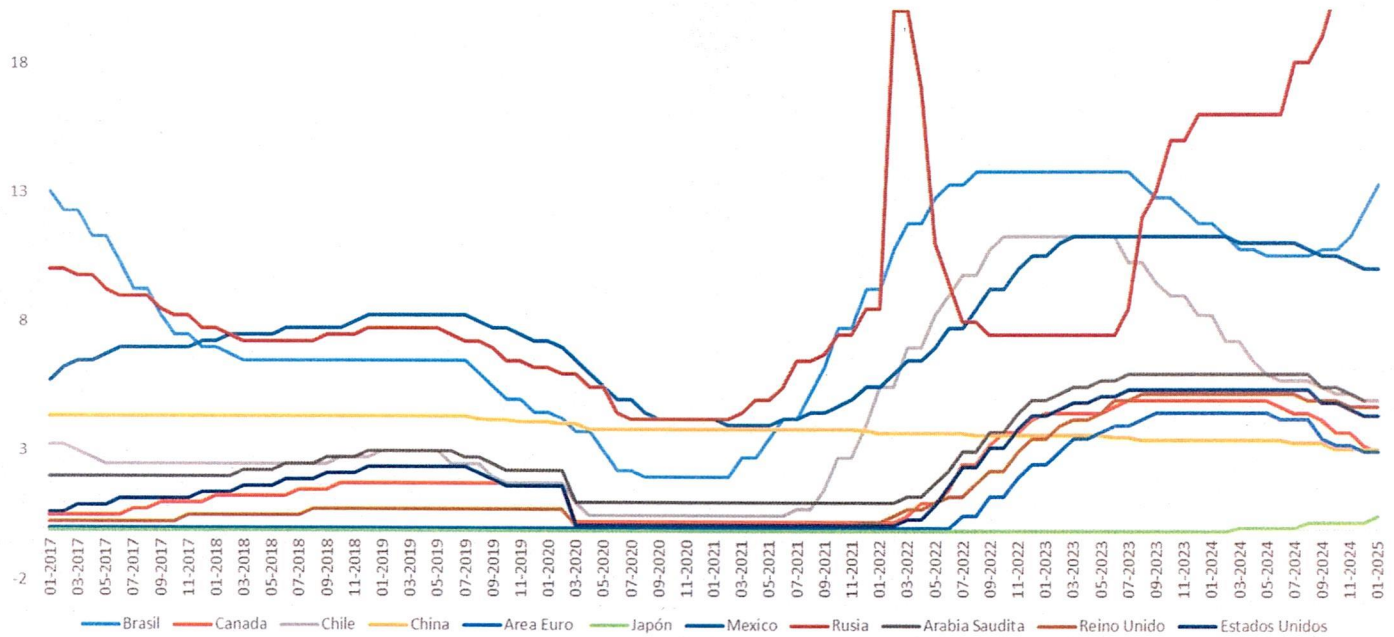
Este desenvolvimiento indica que la política monetaria fue efectiva, a pesar de que en algunos lugares aún no se alcanzan las tasas objetivo de los bancos centrales. La actividad económica se mantuvo sorprendentemente bien a pesar de la política restrictiva, indicando que la regularización de la demanda y oferta agregadas ayudó en el proceso de desinflación. El empleo se mantuvo inusualmente alto en relación a la productividad, lo que combinado con el uso de los ahorros de los hogares dio soporte al mantenimiento de la demanda al menos en el corto plazo.

Además, los efectos residuales de los apoyos fiscales y en algunos casos nuevos soportes dieron un impulso a la actividad. En el caso del endeudamiento, tanto empresas como hogares se vieron beneficiadas de los préstamos con mejores tasas y periodos de pago que estuvieron disponibles recientemente, por lo que se protegieron al menos parcialmente de un problema de liquidez severo por el pago de amortizaciones y altos intereses.

Los mercados y sistemas financieros se caracterizaron por mostrar resiliencia, no hubo serias señales de estrés y si bien los bancos se mostraron precavidos para proporcionar créditos, las condiciones generales de los mercados se mantuvieron accesibles. Los rendimientos se incrementaron en particular en el sector tecnológico y las expectativas de los inversionistas reflejaban la idea de que pronto se materializaría una relajación inmediata y substancial de la política monetaria, sin embargo, esta nunca llegó.

El más intenso y sincronizado ajuste restrictivo de la política monetaria en décadas, se fue ajustando de manera diferenciada alrededor del mundo, ya que existieron diferencias importantes en las tasas de inflación. En algunos lugares como Europa, Asia Central y algunos países de América Latina donde la política se había endurecido antes que el resto del mundo, los ajustes llegaron primero. En China se relajaron aún más las condiciones debido a un control adecuado de la inflación y débiles condiciones internas. Este ajuste heterogéneo ha generado un mayor diferencial de tasas por lo que existen presiones en el tipo de cambio y en particular se observa una apreciación del dólar por este motivo.

Tasas de interés de los Bancos Centrales
(Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BPI)

1.4.5 Escenarios para el futuro

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales⁶, el escenario principal que se visualiza es un aterrizaje suave. La estabilidad de los precios se restaura, el crecimiento económico se acelera, los requerimientos de los bancos se relajan y el sistema financiero permanece libre de estrés. Comparado con las expectativas anteriores, que predecían que sería necesaria una desaceleración económica significativa para bajar la inflación, este es un resultado impresionante.

Sin embargo, los riesgos persisten, mientras que algunos son de corto plazo otros podrían prolongarse. Algunos reflejan un ajuste incompleto a las condiciones de la pandemia, mientras que otros obedecen a debilidades que ya se venían arrastrando desde hace tiempo. En diferentes medidas esos riesgos provienen de la misma causa y es la dependencia de un modelo de crecimiento que utiliza de manera insostenible la deuda para financiarse. Ya se

⁶ Banco de Pagos Internacionales. Annual Economic Report 2024

habían presentado señales de alarma, como los niveles históricamente altos de deuda pública y privada, y el poco espacio para ajustes en la política fiscal y monetaria.

Por el lado de la inflación aún se teme un aumento de precios si la relación entre el costo de los servicios y materias primas regresa a la dinámica previa a la pandemia, donde por cada aumento de las materias prima crecía el costo de los servicios de manera proporcional, este crecimiento reciproco provocado por una relación entre los requerimientos más intensivos de mano de obra de los servicios, acompañados de un incremento en los salarios con su respectiva espiral inflacionaria de bienes no ha regresado, por razones que aún no se comprenden del todo, pero en caso de regresar, la inflación subiría muy por encima de los rangos objetivo por bastante tiempo, dado el proteccionismo y la tendencia a limitar los procesos de globalización.

Existen, además, una gran cantidad de vulnerabilidades en el entorno creadas o empeoradas por la Pandemia, los conflictos bélicos y comerciales actuales, que han materializado toda clase de riesgos que podrían desarrollarse y causar problemas importantes, pero uno de los más significativos es la baja productividad post pandemia, que no es suficiente para garantizar la prosperidad a largo plazo. Es posible que los avances tecnológicos en puerta como la Inteligencia Artificial, mejoren significativamente el panorama, pero no hay que asumir que necesariamente lo harán.

El reto principal en el establecimiento de la política es completar el trabajo de regresar a la estabilidad de precios y al mismo tiempo mantener un ojo en el largo plazo, estableciendo las bases para un crecimiento balanceado y sostenible.

En el corto plazo se deben de tomar las lecciones aprendidas desde el principio de siglo para guiar las decisiones, en particular será necesario mantener una mano firme para controlar posibles incrementos que reviertan la tendencia en la inflación y no dudar en ajustar las tasas de nuevo si es necesario.

En particular se debe evitar el triunfalismo y el deseo infundado de que las tasas se corregirán por sí mismas sin los ajustes pertinentes a la política, como si se tratara de un proceso natural del cual no hay evidencia.

Para el largo plazo, se debe de considerar que se ha dado respuesta adecuada a los retos que se han presentado, pero será necesario fortalecer las posiciones fiscales ya que las amenazas a la estabilidad financiera y macroeconómica crecerán. El riesgo de la fragmentación global y la realidad de las condiciones climáticas y demográficas pueden hacer que los bienes y servicios se vuelvan menos elásticos y por lo tanto más susceptibles de sufrir de inflación.

Es importante recordar que las buenas políticas monetarias y financieras frecuentemente requieren tomar acciones que implican costos en el corto plazo para obtener rendimientos en el futuro y esto requiere de una comunicación efectiva y un adecuado manejo de las expectativas en la población y los mercados, ya que si no se hace, esto puede provocar la pérdida de confianza en las medidas, resistencia en su aplicación y una falla en su implementación, que en el futuro tenga como consecuencia mayores problemas.

Como un punto positivo de estos retos es que se ha aprendido que las acciones adecuadas de política han controlado efectivamente las crisis, evitando problemas que parecían inminentes, por lo que una vigilancia estrecha y una aplicación puntual de política son más importantes que nunca.

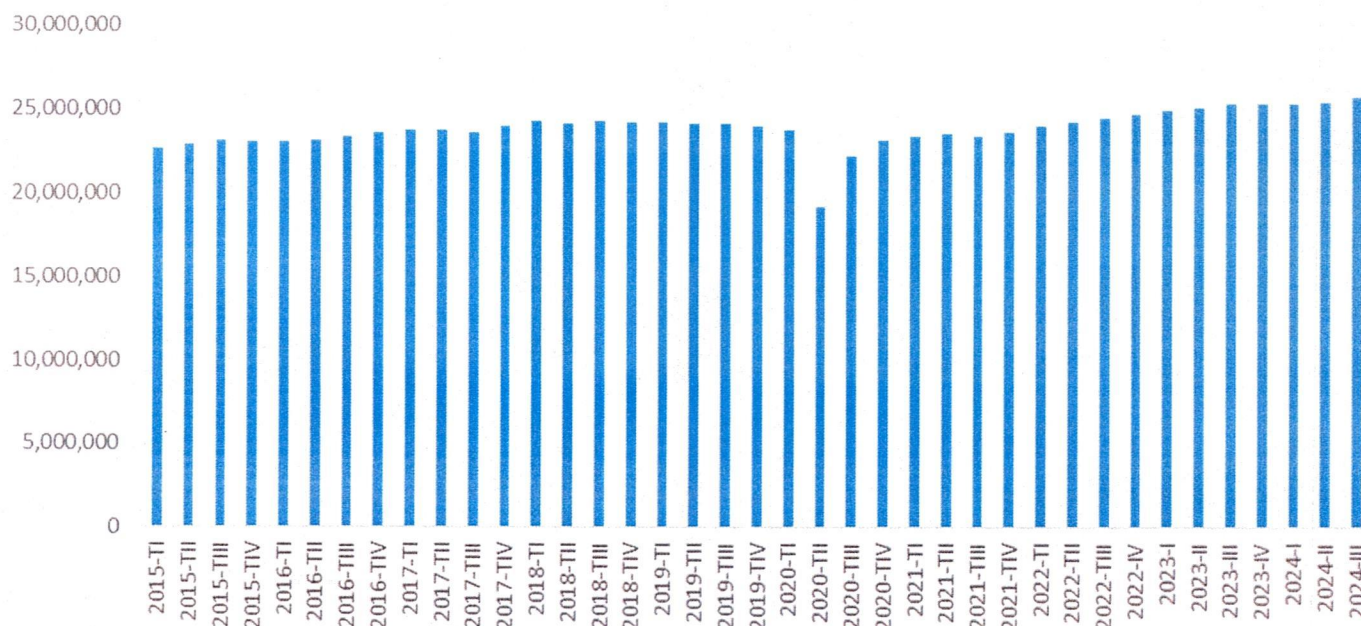
1.5 Panorama Nacional

1.5.1 Evolución del crecimiento económico

A fin de contextualizar la situación que vivimos en este año y las perspectivas para el siguiente se debe tomar en cuenta que desde el tercer trimestre del 2018 la economía mexicana dejó de crecer, registrándose tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.

Producto Interno Bruto Trimestral

(Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2018)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

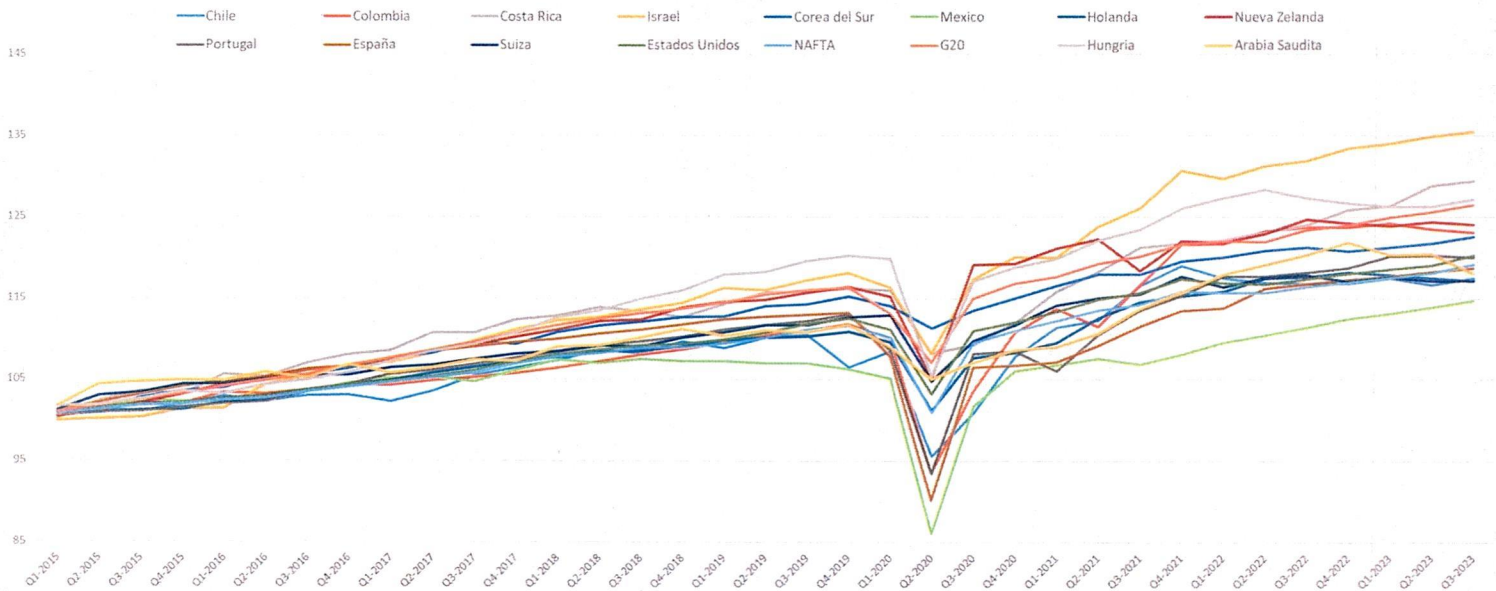
En el primer trimestre del 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una variación respecto al trimestre anterior de dos por ciento negativo. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída trimestral en términos reales de -17.3 por ciento (-18.8 por ciento anual), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo. En el tercer trimestre se registró una recuperación a medida que se fueron relajando las medidas de protección sanitaria equivalente al 12.7 por ciento, sin embargo, este valor representa una caída del -8.7 por ciento respecto al año anterior; y para el cuarto trimestre se presentó una recuperación mucho menor del 3.3 por ciento respecto al trimestre anterior o bien una caída anual del -4.6 por ciento, para agregar contexto a estas cifras, al comparar el histórico del PIB se puede observar que para el cierre del 2020, el país se encontró a niveles del 2015, lo que significa que se perdió el equivalente a cinco años de crecimiento de la economía.



Para el 2024, se registró un crecimiento marginal de solo un 0.06 por ciento en el primer trimestre, 0.36 por ciento en el segundo y 1.08 por ciento en el tercero mostrando una clara desaceleración. Mayor alarma causa el hecho de que si se compara el PIB del tercer trimestre del 2018 el último pico registrado, antes de la pandemia con el valor del tercer trimestre del 2024, existe un mínimo incremento del de 5.7 por ciento en variación, o bien un 0.82 por ciento de crecimiento promedio en siete años, lo cual confirma que la recuperación fue parcial, no comparable a la de la mayoría de países que incluso superaron su crecimiento pre-pandémico.

En nuestro país las tasas de crecimiento mencionadas no permitirán recuperar el ritmo previo a esta contingencia, al contrario, esto hace pensar que la recuperación seguirá la tendencia de los escenarios más conservadores previstos por las organizaciones económicas internacionales, lo que implica que tendrán dificultades y será más lenta de lo que se espera.

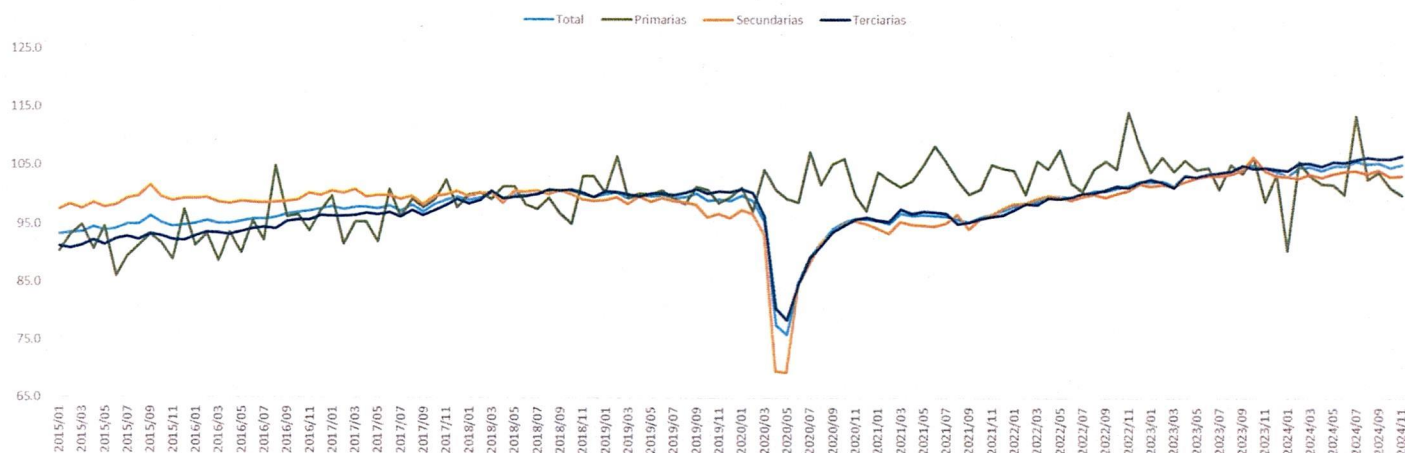
Comparativa de la variación del Producto Interno Bruto Trimestral (Variación de Porcentual respecto al periodo anterior desde el 2015)



Fuente: Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dados los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica de cada sector de actividad a noviembre del 2024, se aprecia una imagen de la magnitud del impacto que se tuvo a la pandemia. En el momento más crítico de la contingencia, las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2016, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace 10 años.

Indicador Global de la Actividad Económica (Índice base 2018)

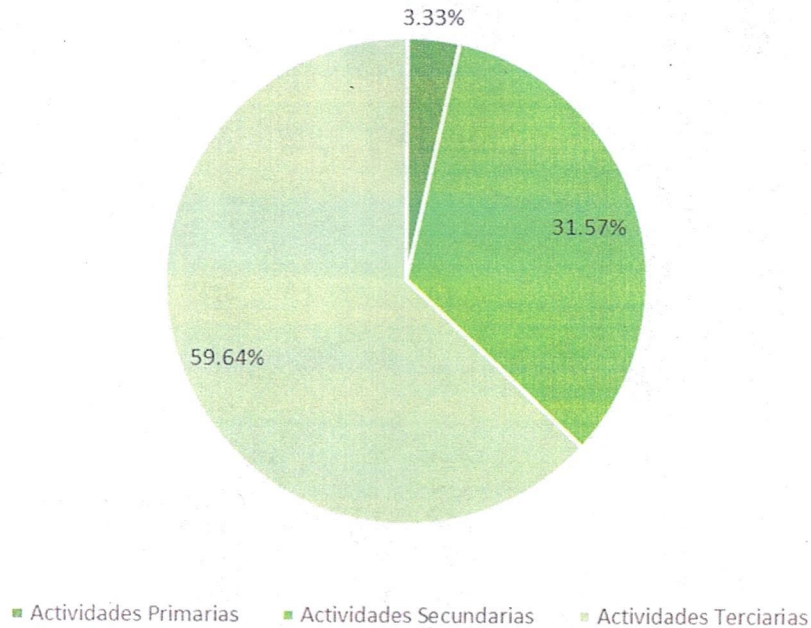


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Para el 2024, el cambio porcentual entre el primer y tercer trimestre del año se presentó con una variación de 6.22 por ciento en las actividades primarias, 1.15 por ciento en secundarias y 1.46 por ciento en las terciarias. En una comparación interanual, se presenta un incremento del 3.7 por ciento en el sector primario, que incluye las actividades relacionadas con la agricultura, pesca y ganadería, el secundario que incluye actividades de manufactura, construcción, minería y energía eléctrica, creció marginalmente un 0.41 por ciento. El sector terciario, que es el de servicios, incremento su volumen con un 2.13 por ciento respecto al tercer trimestre de 2023. Es importante recordar que, por el tamaño de los sectores económicos en nuestro país, las actividades terciarias y secundarias representan un volumen mucho mayor que el sector primario, factor que se debe de considerar al analizar estas variaciones.

Distribución Porcentual de las Actividades Económicas

(Segundo Trimestre 2024)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En un enfoque más detallado, el crecimiento anual en los sectores económicos del país en general no tuvo un desempeño destacado. Si bien que hay sectores que crecieron, hay otros que mostraron disminuciones importantes o marginales.

Al comparar con la situación económica observada en el tercer trimestre de 2018, solo cuatro de los 19 sectores han mostrado un crecimiento significativo. En particular, dentro de los que presentan tendencia ascendente, destacan los profesionales, científicos y técnicos con un 36.24 por ciento, los servicios de información en medios masivos con un 25.19 por ciento y los corporativos con 14.9 por ciento de incremento respectivamente. Por otro lado, a la baja destacan los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, los cuales presentan una caída dramática del -72.05 por ciento, acompañados de la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural con una disminución del -30.1 por ciento. Cabe señalar

que en general la mayoría de los sectores presentan una variación negativa o un crecimiento marginal, ubicándose 6 de ellos en números rojos y 14 con crecimiento marginal menor al 1.85 por ciento en siete años en promedio, dichas cifras confirman los datos previamente expuestos, que exponen un crecimiento económico extremadamente pobre, antes durante y después de la pandemia.

Evolución de los sectores Económicos desde el Tercer Trimestre del 2018 (PIB, Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2018)

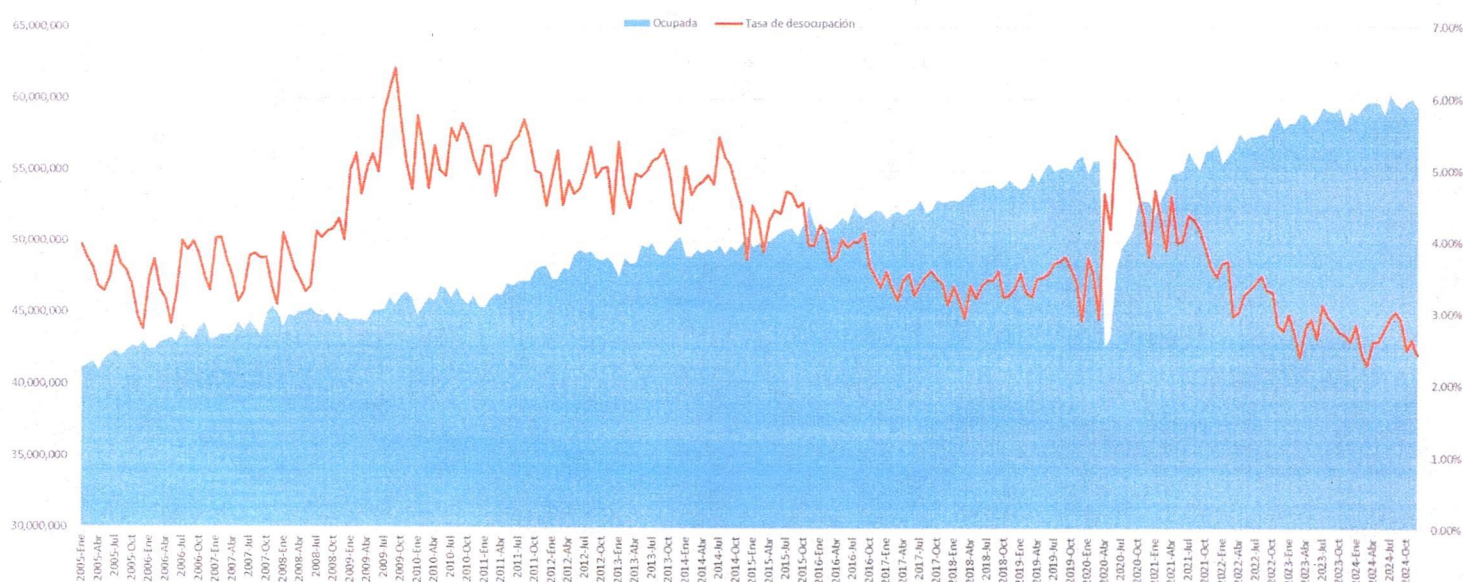


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Nota: Se compara con el tercer trimestre del 2024.

1.5.2 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

Población Ocupada y Tasa de Desocupación
(Personas y porcentaje, respectivamente)

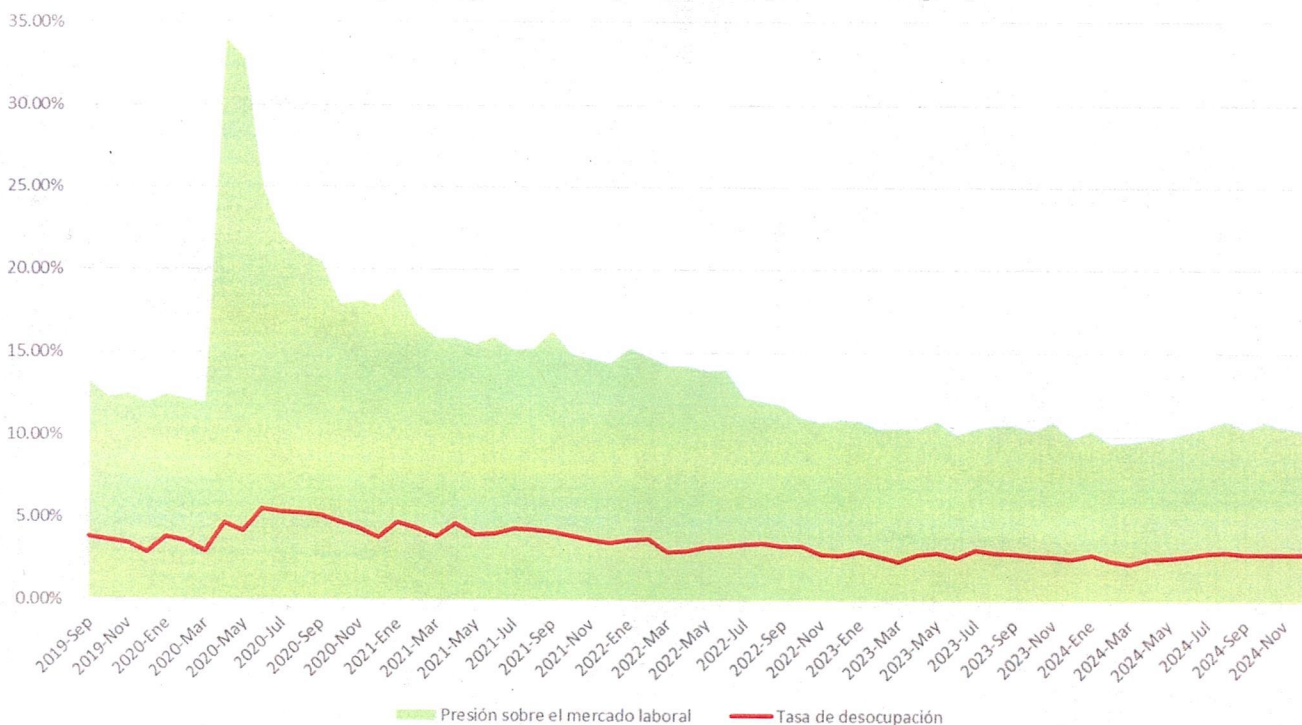


Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril del 2020, más del 20 por ciento en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de diciembre del 2024 muestra una mejoría respecto al mismo periodo del 2023 del 0.30 por ciento con un total de 59 millones 321 mil personas ocupadas. Cuando se compara con la ocupación del marzo del 2020, último valor antes de la pandemia, esta se encuentra un 6.39 por ciento por arriba del valor más reciente, lo cual indica que ya se han resarcido las pérdidas sufridas en este periodo.

Un fenómeno digno de análisis es que, a pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no aumento de forma drástica, lo cual se explica por una disminución en la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo, debido a que las personas dejaron de buscar empleo, ya que disminuyeron los lugares de trabajo disponibles, producto de la contracción severa de las actividades económicas y sociales.

Presión estimada sobre el mercado laboral en México (Porcentaje de la PEA y la PNEA disponible sin empleo)

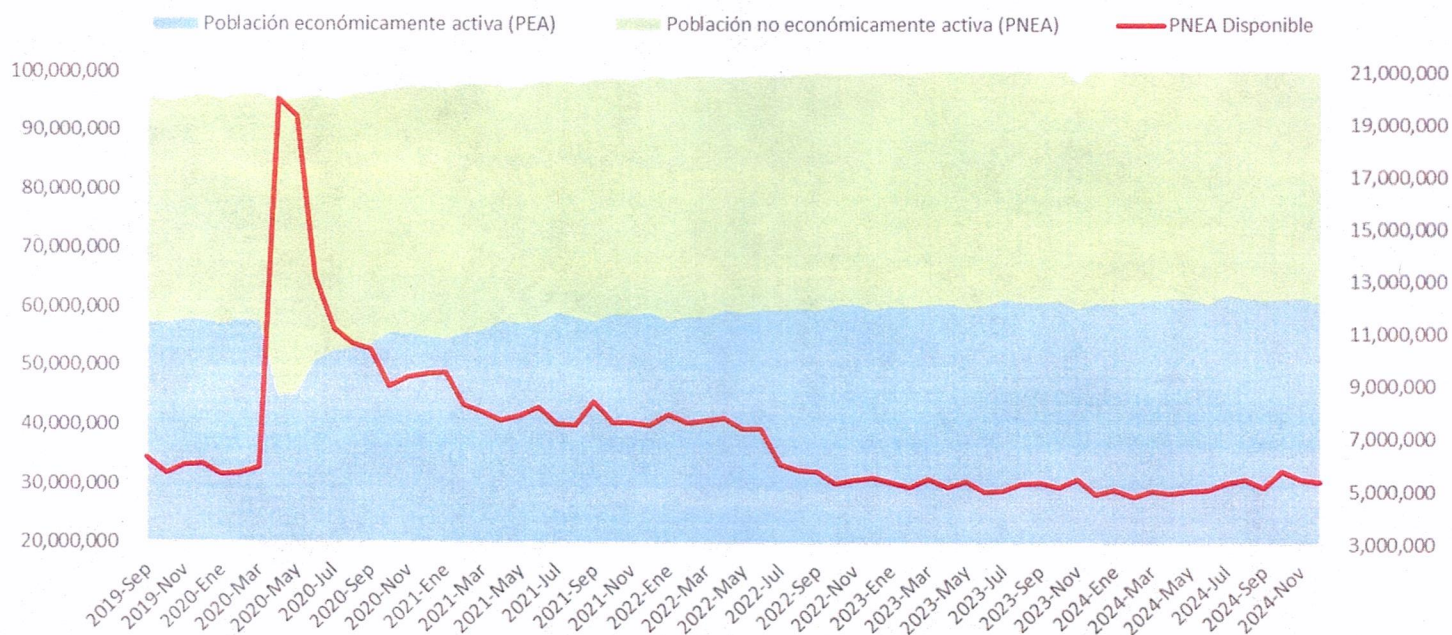


Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.
Nota: Para el cálculo de la presión se considera la PEA Desocupada y la PNEA Disponible.

La población desocupada en diciembre disminuyó en 108,575 personas respecto al mismo mes del 2024, registrándose en el periodo una tasa de desocupación del 2.43 por ciento. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mayor: si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en el empleo es de 6,886,449 personas, esta cifra coloca a la nación a un valor cercano al promedio que existía antes de la contingencia y que

se llegó a ubicar en abril del 2020, el momento más crítico, en más de 22 millones de personas con posibilidad y deseo de trabajar sin empleo.

Comportamiento de la Población Económicamente Activa (Personas)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

Desde abril de 2020 el periodo de empleo más bajo afectado por la pandemia, 68.53 por ciento de los empleos agregados a la población ocupada han sido informales (se han sumado 11.35 millones de trabajos informales); la población ocupada formal ha sumado 5.2 millones de empleos, 31.47 por ciento del total entre abril del 2020 y diciembre del 2024. Este desempeño refleja el hecho de que entre marzo y abril del 2020 la pérdida de empleo se debió principalmente a una caída en los trabajos informales. Cabe señalar que actualmente la tasa de informalidad se ubica en 53.65 por ciento, muy similar a su nivel pre-pandemia de 55.7 por ciento de la población ocupada. Este elevado porcentaje desafortunadamente implica una falta de acceso a prestaciones y derechos laborales para la mayoría de trabajadores mexicanos y dicha condición también está ligada con menores niveles de productividad y con una economía menos competitiva.

Además de la informalidad, otro indicador importante en materia de calidad del empleo es la población subocupada, entendida como aquella que trabaja, pero tiene necesidad y disponibilidad de trabajar más horas de las que su ocupación actual les permite. Tras un incremento drástico en los primeros meses de la pandemia que resultó en un máximo histórico de 29.9 por ciento en mayo de 2020, la proporción subocupada de los trabajadores ha disminuido, ubicándose en 6.86 por ciento en Diciembre del 2024, por debajo del 9.1 por ciento observado en marzo de 2020. En el periodo de referencia, 4 millones de trabajadores estuvieron subocupados

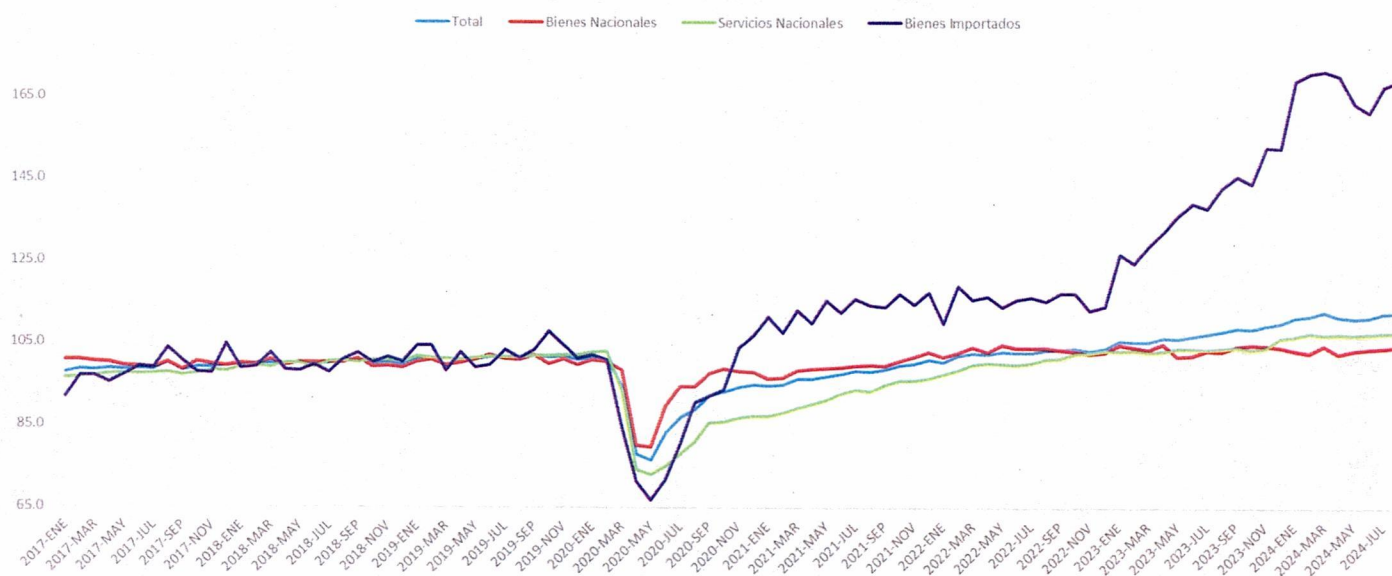
La generación de empleo permanece como un reto para el País, ya que si bien ya se han superado los niveles de ocupación pre pandémicos, el crecimiento durante el periodo es insuficiente para impulsar el desarrollo social y económico, especialmente si se considera el alto porcentaje de informalidad, que como ya se constató durante la Pandemia, es muy vulnerable al impacto de crisis macroeconómicas, esto es relevante y de especial atención, debido a que se pronostica una alta probabilidad de un entorno económico con retos en el horizonte inmediato.

1.5.3 Consumo Interno

El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018 y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída fue estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22 por ciento menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30 por ciento. En agosto el índice apenas alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad no se mantuvo: mientras que en junio y julio del 2020 se creció más del cinco por ciento mensual, desde diciembre de ese año la tendencia ha regresado en términos generales a la observada antes de la pandemia, con un ligero, pero sostenido crecimiento. El motor de este incremento

en los últimos años, es una importante demanda de los bienes importados, con un rendimiento muy superior al de los otros componentes, al mes de Diciembre del 2024 el índice se ubica en 150.7, un 48.02 por ciento por encima de febrero del 2020 último registro antes de la pandemia.

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno (Base 2018, Serie desestacionalizada)



Fuente: INEGI.

Por otro lado, los otros componentes del consumo han mostrado un desempeño mucho menos alentador. En el caso de los bienes nacionales, se registra un crecimiento del 4.25 por ciento desde marzo del 2020, es decir solo un 0.075 por ciento de incremento mensual. Mientras tanto los servicios, se ubican solo un 4.53 por ciento por encima de valores pre pandémicos. En ambos casos el impacto de las restricciones sanitarias y más recientemente la espiral inflacionaria es evidente, por el lado de los servicios, el cierre de la gran mayoría de los negocios que ofrecen estas actividades y el tiempo que tardo en regresar la confianza de los consumidores para volver a actividades de contacto con terceros, ha dificultado la recuperación, situación similar sufren los bienes nacionales, quienes por lo general se venden por canales tradicionales, caso contrario a bienes importados, que hacen gran uso de medios

digitales y ofrecen a consumidor precios competitivos y variedad de productos con una disponibilidad prácticamente permanente.

En conjunto, el índice de consumo se encuentra en 111 o bien 9.43 por ciento por encima del inicio de la contingencia, solo un 0.165 por ciento de crecimiento mensual promedio en el periodo, este franco estancamiento está en línea con el comportamiento de la economía nacional en el periodo y desafortunadamente las perspectivas a futuro no lucen prometedoras.

Contrario a estas tendencias, la confianza del consumidor ha repuntado, esto luego de que se presentó una disminución importante a mediados del 2022, con tres periodos con registró consecutivo con bajas y su peor caída en poco más de dos años. De acuerdo con datos del INEGI, en Enero del 2025 el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) disminuyo 0.42 unidades respecto al mismo periodo del 2024. Sera interesante observar el comportamiento de este índice y su respuesta a la difícil situación económica, ya que una contracción de la confianza por lo general inhibe el consumo y por lo tanto se convierte en un lastre para el crecimiento.

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) (Serie desestacionalizada)



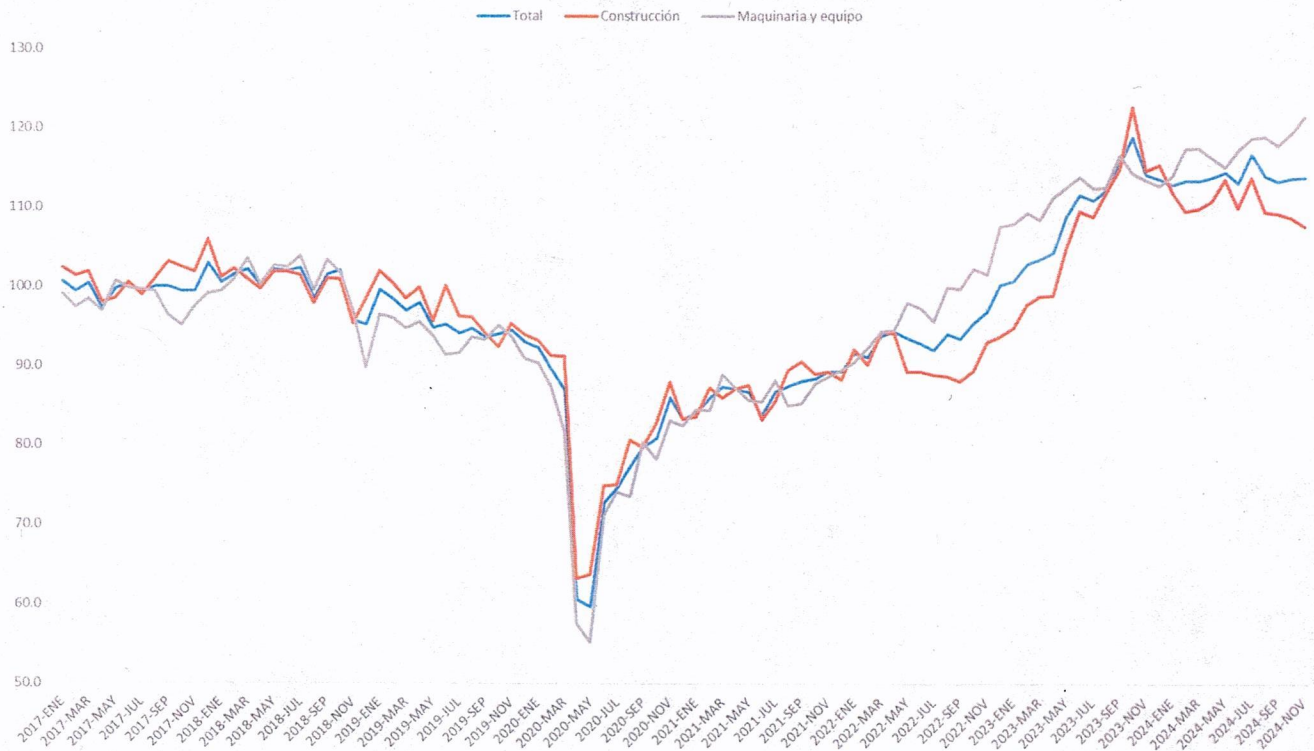
Fuente: INEGI.

1.5.4 Inversión

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando enero y catastróficos en todo el 2020. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de crecimiento en la inversión en construcciones. Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria

en 2020 prácticamente elimino la formación de capital. A pesar del rebote observado a finales del 2020 y el cual termino a finales del 2021, el dinamismo del sector dista mucho de niveles deseados.

Indicador mensual de la Inversión Fija Bruta (Cifras desestacionalizadas, Índice 2018=100)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Si observamos el detalle del comportamiento de este índice, es posible percatarse de que desde el 2018, se ha crecido de manera notable únicamente en la construcción no residencial por motivo de las cifras reportadas en el tren Maya con un 22.49 por ciento y el equipo de transporte importado con un 59.23 por ciento en el periodo de referencia. De forma contrastante, la construcción residencial se ha desplomado por completo con un -9.13 por ciento en el mismo periodo, la situación de este sector es particularmente dramática ya que, sin considerar el periodo pandémico, el nivel registrado es similar al del 2010, un retroceso de casi 15 años.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de crecimiento de la economía, dejándola con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándose más del crecimiento potencial de la economía del país.

1.5.5 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

En la última encuesta realizada por el Banco de México a especialistas del sector privado⁷ en octubre de este año, como ya viene siendo tendencia en los últimos sondeos, se observan expectativas conservadoras. El efecto rebote que se presentó en el país había entusiasmado a los expertos, que estimaban que la economía mexicana seguiría los modelos de recuperación más favorables. Sin embargo, la desaceleración de la economía en conjunto con un incremento notable en la inflación y el conflicto armado en Ucrania y el Medio Oriente, han moderado las expectativas. Para el 2024 en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de 1.54 por ciento, con una reducción en el pronóstico para el 2025, ubicándolo en 1.07 por ciento. Cabe señalar que en los últimos meses ha disminuido considerablemente el entusiasmo por la recuperación de la economía, que ha caído en un estancamiento después del efecto rebote por la Pandemia, las proyecciones no son particularmente alentadoras, especialmente si se considera el retroceso que se ha tenido en los últimos años, que requeriría de mayores tasas de crecimiento para recuperar lo que se ha perdido desde el 2019.

⁷ Banco de México. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2025

Expectativas de crecimiento del PIB

(Porcentaje)

	2024	2025	2026	2027	Próximos 10 Años
Encuesta Enero 2025					
Promedio	1.54	1.07	1.75	1.97	1.98
Mediana	1.53	1.00	1.80	2.00	1.90
Encuesta Octubre 2024					
Promedio	1.41	1.22	2.01	*	2.07
Mediana	1.4	1.17	2	*	2

Fuente: Banxico.

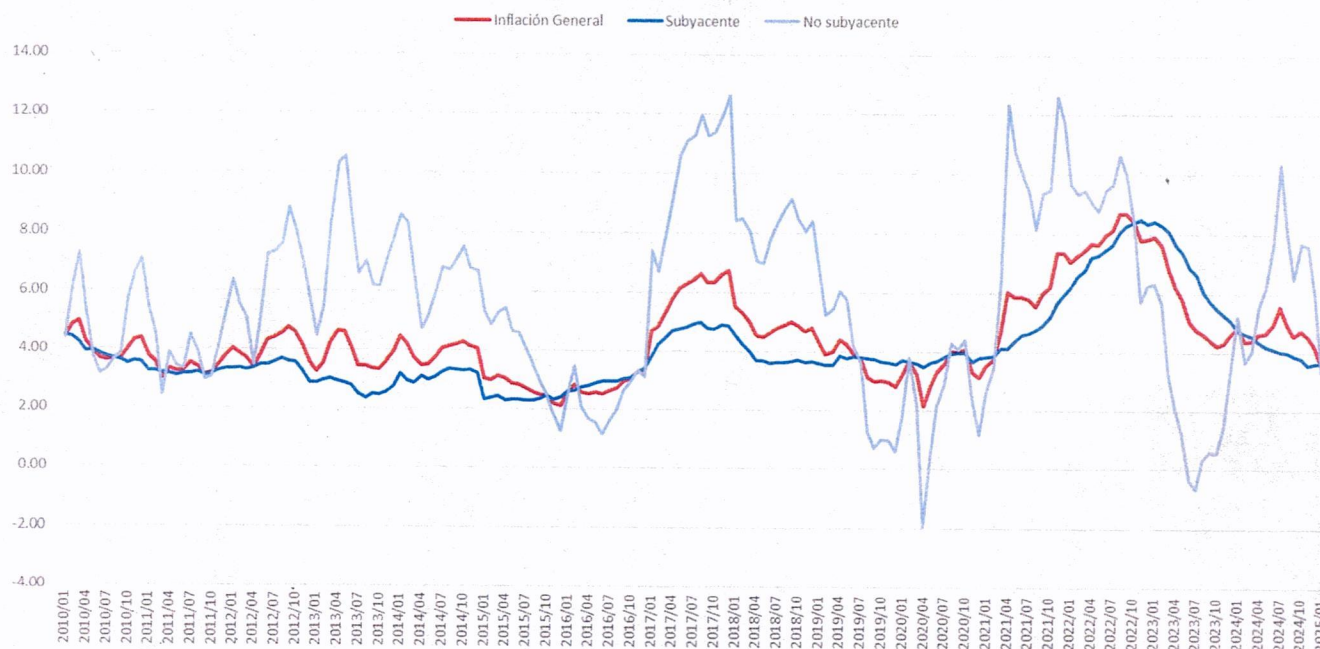
* Periodo no disponible para la encuesta.

1.5.6 Inflación

La inflación se ha convertido en un factor de gran relevancia para la recuperación económica en esta etapa de la Post-pandemia en el mundo y ha tenido una serie de marcados altibajos en los últimos años.

Inflación mensual interanual

(Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Debido a la disminución de la actividad económica por las medidas de contención sanitaria, los niveles de inflación se mantuvieron controlados durante buena parte del 2020, registrándose en el mes de abril de ese año el valor más bajo en los últimos años de 2.15 por ciento en el índice general, en dicho periodo el índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96 por ciento, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina, por el contrario, la parte subyacente de la inflación se mantuvo alrededor del límite superior del rango objetivo del banco de México del 3+/-1 por ciento durante todo el año.

Esta situación cambió de manera significativa a partir del mes de marzo del 2021, cuando se empezó a superar el rango objetivo impulsado por alzas en los índices subyacente y no subyacente, producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir de entonces la inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reactivación de la economía a nivel global al levantarse las restricciones sanitarias por el Covid-19 en la gran mayoría de los países del mundo. Por si estas presiones no fueran suficientes, las guerras en distintas regiones del mundo han agregado un nivel de complejidad adicional a la de por si complicada situación económica global.

Si bien existen algunos motivos de preocupación, hasta el momento se estima que la actividad económica global continúe a la alza. La inflación general en la mayoría de las economías continúa acercándose a las tasas objetivo de los bancos centrales. El componente subyacente en este grupo de países siguió registrando disminuciones. Sus bancos centrales mantuvieron sin cambio sus tasas de referencia. Las tasas de interés gubernamentales a nivel global revirtieron parte de la caída que registraron en los últimos meses de 2023.

En México, las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general, subyacente y no subyacente, que en Enero del 2025 registraron 3.59 por ciento, 3.66 por ciento y 3.34 por ciento, respectivamente. Las expectativas de inflación para el cierre

de 2024 registraron ligeras disminuciones mientras que las del 2025 se revisaron al alza. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables convergiendo en la meta.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente (Variación anual en Porcentaje)

	2024				2025				2026			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
INPC												
Actual (Febrero 25)	4.6	4.8	5.0	4.5	3.7	3.5	3.4	3.3	3.2	3.1	3.0	3.0
Anterior (Noviembre 24)	4.6	4.8	5.0	4.7	3.9	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	*
Subyacente												
Actual (Febrero 25)	4.7	4.2	4.0	3.7	3.6	3.5	3.4	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0
Anterior (Noviembre 24)	4.7	4.2	4.0	3.7	3.5	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	*

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.
Nota: *No se dispone del dato en el documento de ese mes.

Dadas las circunstancias de México, la evolución de la inflación será clave para las perspectivas económicas del futuro cercano, ya que tanto la inversión, el empleo y en consecuencia el consumo no muestra señales de mejoría significativa en el corto plazo, en ausencia de políticas o proyectos que permitan dar un impulso a tales componentes.

1.5.7 Política monetaria

Como ya se revisó, para el corto plazo, los pronósticos para la inflación general presentan revisiones al alza. Las tensiones comerciales y otros riesgos globales se han acentuado, lo cual explica este ajuste. No obstante, se sigue anticipando que la inflación general disminuya para converger en la meta en el tercer trimestre del 2026.

Estas previsiones están sujetas a riesgos. Los anuncios de cambios de política económica por parte de la nueva administración estadounidense han añadido incertidumbre a las previsiones. Su materialización podría implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance. En adición, los pronósticos están sujetos a los siguientes riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente; ii) mayor depreciación cambiaria; iii) disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; iv) mayores presiones de costos; y v) afectaciones climáticas. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) un menor traspaso

de algunas presiones de costos; y iii) que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado.

Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza. Sin embargo, el episodio inflacionario derivado de los efectos de la pandemia y del inicio de la guerra en Ucrania se ha venido resolviendo.

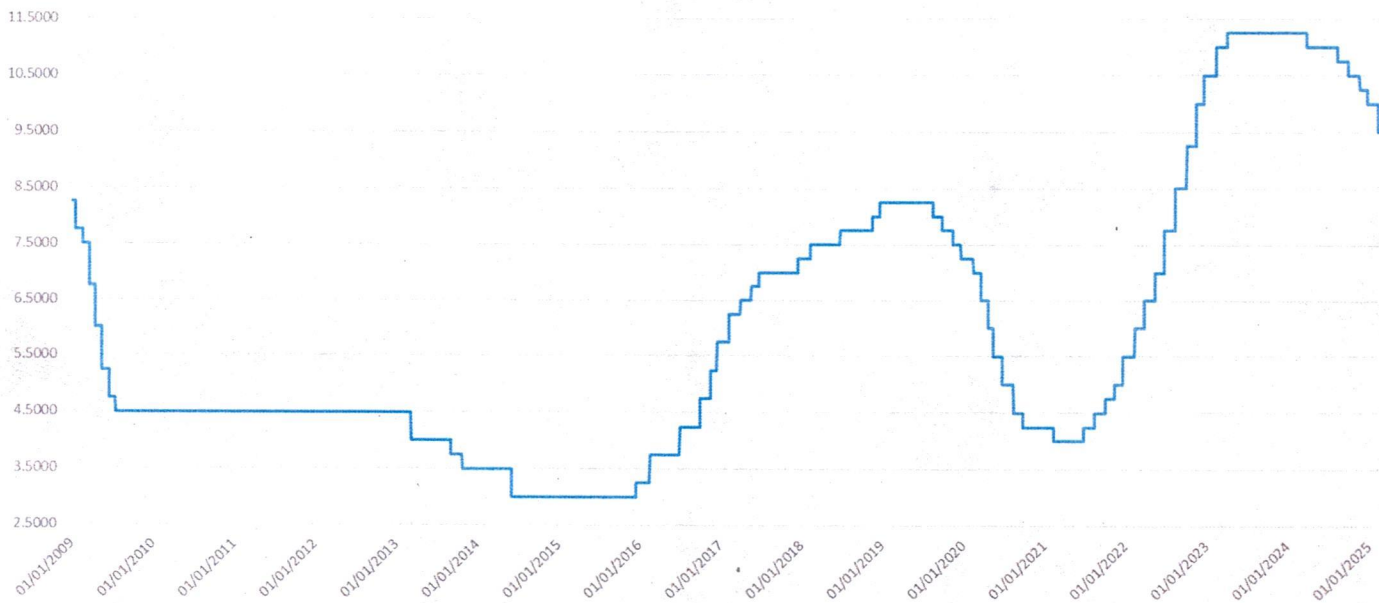
En ese sentido, la Junta de Gobierno de Banxico⁸ evaluó el significativo avance en la resolución del episodio inflacionario derivado de los choques globales. Juzgó que el combate a la inflación se encuentra en una etapa en la cual se buscará llevarla de los niveles actuales, alrededor de sus promedios históricos previo a la pandemia, a la meta de 3 por ciento. Valoró que niveles de la tasa de referencia menores a los que demandaron los choques globales son consistentes con los desafíos que presenta esta fase. Tomando en cuenta el actual panorama inflacionario y el grado de restricción monetaria prevaleciente, la Junta de Gobierno consideró apropiado una reducción de la tasa de referencia de mayor magnitud. Así, con la presencia de todos sus miembros, decidió por mayoría reducir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 9.50 por ciento.

Hacia delante, podría continuar con la calibración de la postura monetaria y considerar ajustarla en magnitud similar. Prevé que el entorno inflacionario permita seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, si bien manteniendo una postura restrictiva. Tomará en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica, así como la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3 por ciento en el plazo previsto.

⁸ Banco de México. Anuncio de las decisiones de política monetaria. Febrero 2025.

Se destaca que se mantiene la estrategia respecto a Estados Unidos, que en su última modificación, la Reserva Federal bajo en 25 puntos base su tasa de referencia, para ubicarse en 4.25 por ciento, por lo que se mantiene significativamente más alta la tasa del País respecto a la norteamericana.

Tasa de interés interbancaria objetivo (Porcentaje)

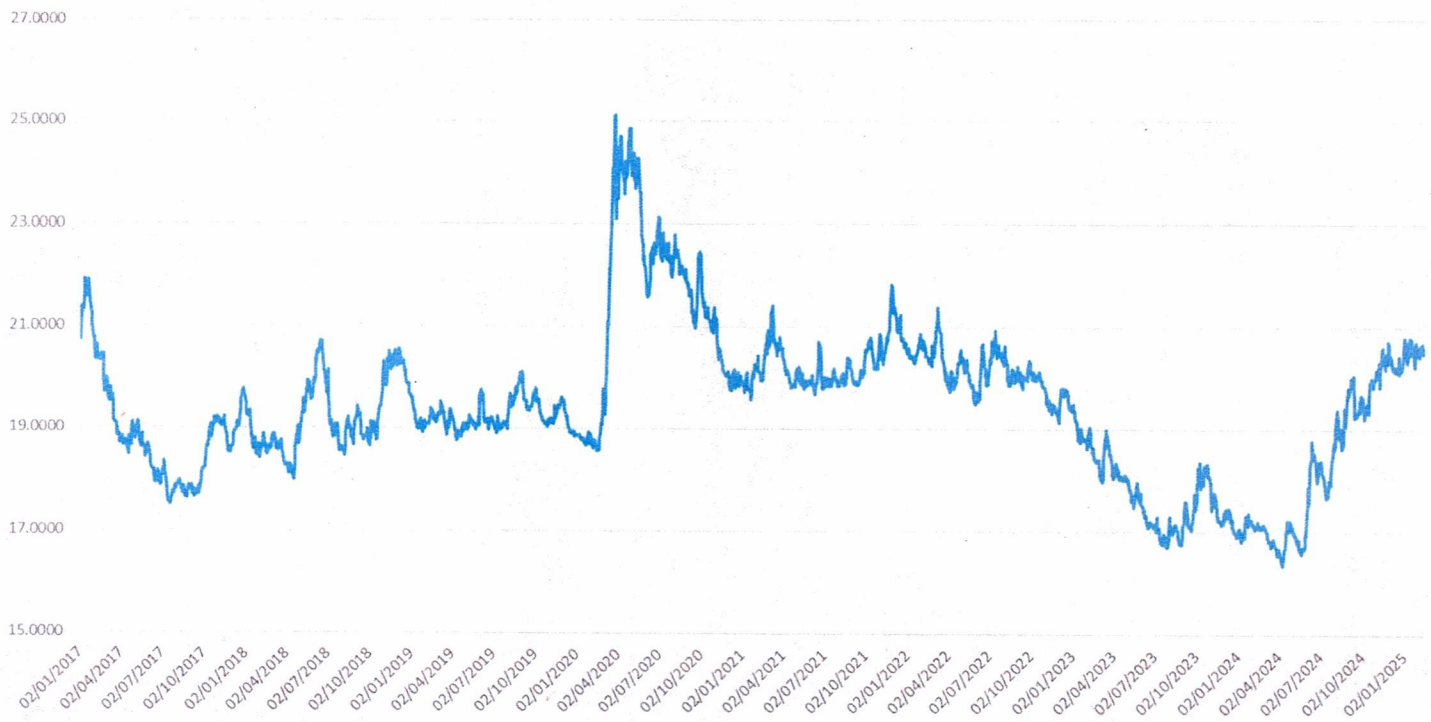


Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

1.5.8 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

Tipo de cambio FIX promedio mensual MXN/USD



Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

Afortunadamente la respuesta del sistema financiero a la Pandemia generó condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos fiscales, por lo que en parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones, lo cual provoco como consecuencia natural a una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo monedas como el peso, que logró recuperarse de forma importante. Al 13 de Febrero del 2025 el tipo de cambio FIX se ubica en 20.4978 pesos por dólar.

Otros factores más recientes también influyen en la fortaleza que ha mostrado la moneda dentro de las que destacan, que por la agresiva política del Banco de México, la inversión hacia nuestro país se ha mantenido atractiva. La tasa de interés real positiva (esto es, la tasa nominal menos la inflación) observada supone un “premio” para los inversionistas de mercados financieros y ha evitado que los flujos de capital salgan del país. Además, hay que considerar que, en la coyuntura actual, el tipo de cambio del peso mexicano se determina, en

primer lugar, por la oferta y demanda de dólares que hay. En ese sentido, también influye la cantidad creciente de remesas que han llegado al país recientemente.

Sin embargo, los recientes procesos electorales en México y los Estados Unidos, así como una serie de cambios estructurales en el País, han creado alarma en los mercados, lo cual ha impulsado una depreciación en el tipo de cambio.

Por ello, en la encuesta de las expectativas de Banxico más reciente, las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2025 y 2026 se revisaron al alza, el promedio de las respuestas de la cotización es de 20.96 MXN/USD para el 2025 y de 21.30 MXN/USD para el 2026. Esta variable por supuesto aún está supeditada a que se mantenga la estabilidad interna del país, la situación geopolítica no se deteriore aún más y con ello se mantengan relativamente estables las variables macroeconómicas.

Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año
(Pesos por dólar)

Año	Promedio		Mediana	
	oct-24	ene-25	oct-24	ene-25
2025	19.85	20.96	19.80	20.90
2026	20.06	21.30	20.00	21.30
2027	20.65	21.37	20.53	21.35

Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

1.6 Panorama Económico de Durango

1.6.1 Producción

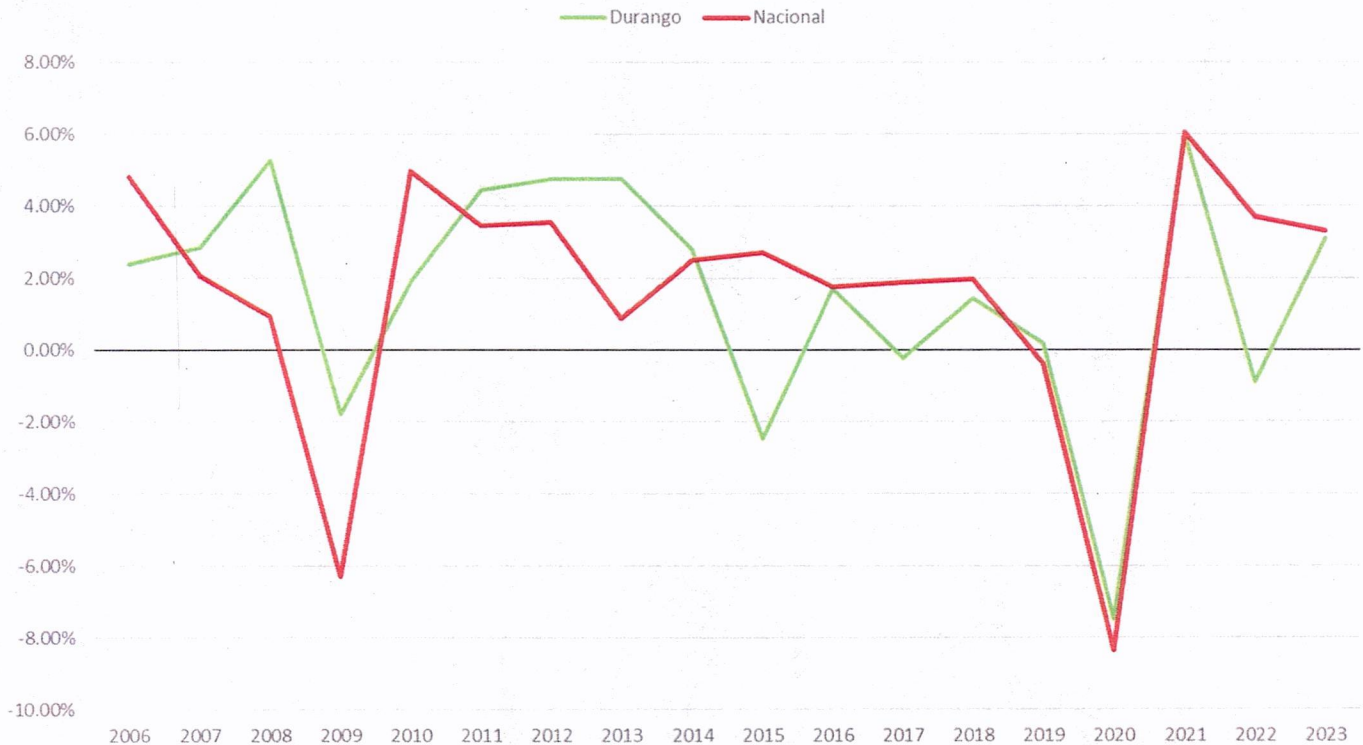
En la actualización del Producto Interno Bruto del Estado de Durango, el último dato disponible correspondiente a las cifras del 2023 es de 309,709 millones de pesos constantes; lo que implica que se presentó un crecimiento real para ese año del 3.08 por ciento. Cabe



DURANGO

señalar que este nivel es marginalmente superior al que existía previo a la contingencia, ubicándose un 0.09 por ciento por encima del 2019.

Crecimiento del Producto Interno Bruto (Porcentaje, Valores a precios constantes de 2018)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2018.

Participación en el PIB Nacional (Porcentaje, Valores a precios constantes de 2018)

2010	1.30 %	2017	1.28 %
2011	1.31 %	2018	1.28 %
2012	1.33 %	2019	1.28 %
2013	1.38 %	2020	1.30 %
2014	1.38 %	2021	1.30 %
2015	1.31 %	2022	1.24 %
2016	1.31 %	2023	1.24 %

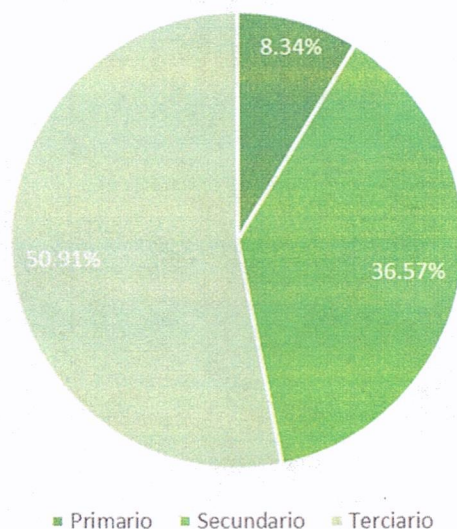
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2018.

La actividad del sector primario representó el 8.34 por ciento de la producción en la entidad, con 25,830.70 millones de pesos de 2018, contrayéndose en un 2.89 por ciento respecto al resultado del año 2022. El sector secundario en 2023 produjo 113,261.90 millones de pesos, 5.40 por ciento por arriba de la producción del año anterior, y representando un 36.57 por

ciento del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, recuperó el nivel previo a la contingencia sanitaria y se ubicó en 157,669.83 millones de pesos, 2.65 por ciento más que el resultado del año anterior.

Las cifras de este año reflejan la recuperación económica después del duro impacto del COVID-19, el cual llevo la actividad económica estatal a niveles del 2013, una pérdida de 8 años de avance.

Distribución de la actividad económica de Durango 2022 por sector



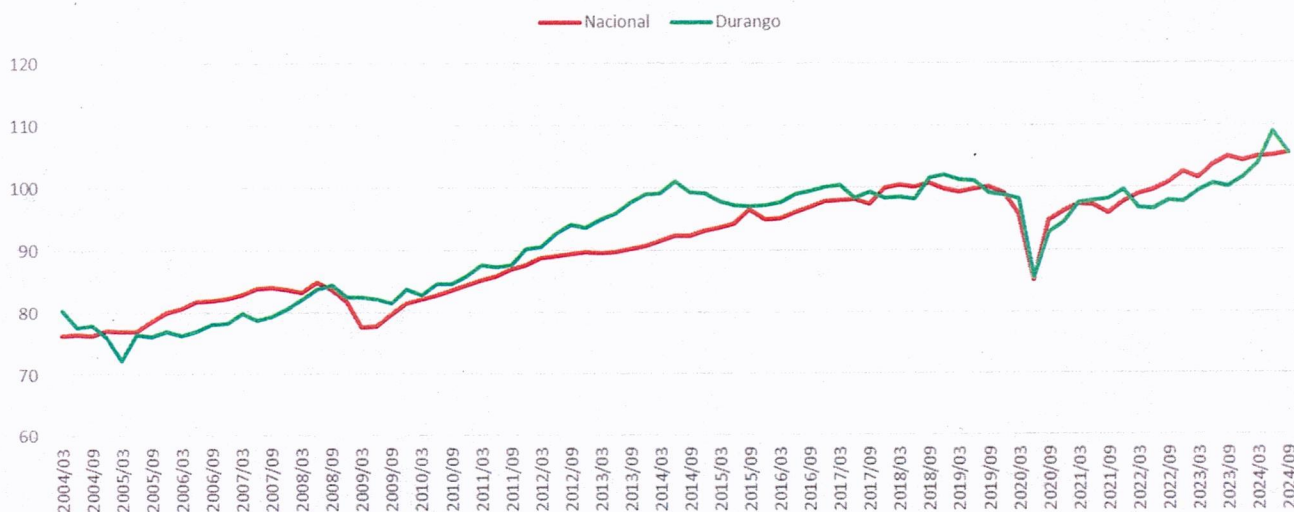
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2018.

1.6.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. Por lo general el crecimiento de la actividad estatal está muy ligada al nacional, siguiendo la tendencia muy de cerca, aunque se registran momentos donde existe un crecimiento mayor o menor. El más reciente de ellos se registra en el 2019 cuando el indicador de Durango se despega del nacional, resistiendo la tendencia negativa de su contraparte, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento

de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, y finalmente arrastra al Estado a esta tendencia un año después.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal (Series Desestacionalizadas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierres trimestral).

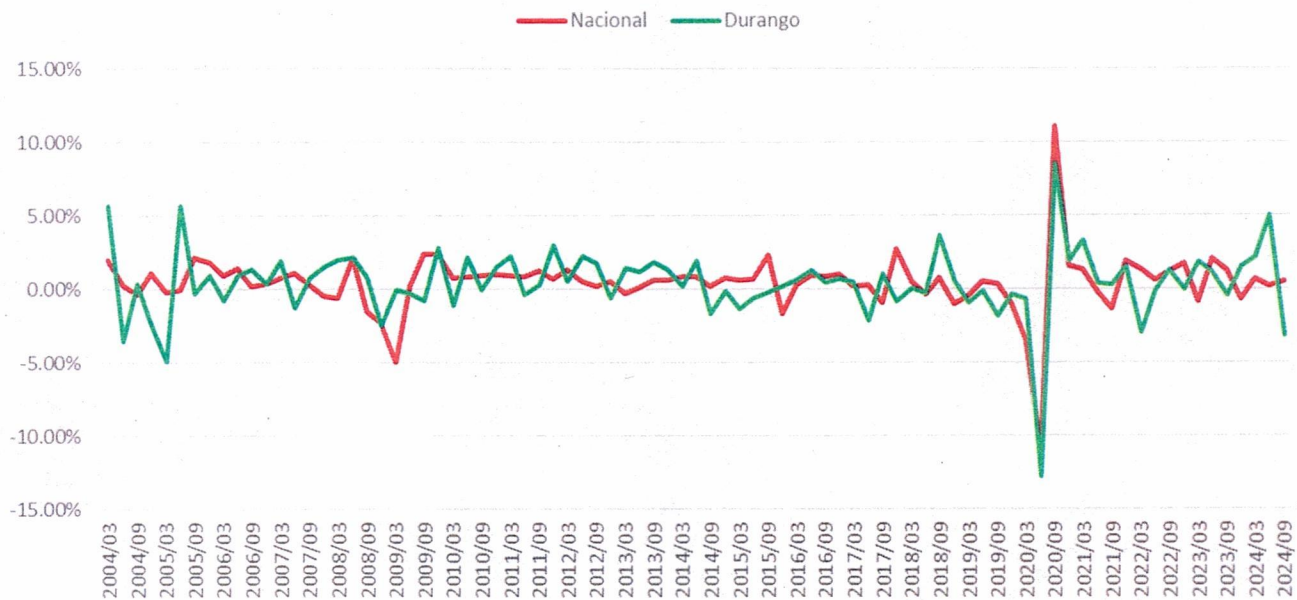
En el 2020 con la gran caída de las actividades de productivas y sociales, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 12.80 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 10.92 por ciento.

Desde el tercer trimestre del 2020, el efecto rebote por la reapertura de algunas actividades se presentó, impulsando el crecimiento con un comportamiento similar al nacional, con la diferencia que el 2022 se convirtió en un bache para Durango, mientras que en el 2023 el crecimiento local superó al nacional. En el Estado, en el tercer trimestre del 2024 que corresponde al último del que se tiene información, se presentó una caída del índice del 3.17 por ciento, mientras que en el primero y segundo creció un 2.12 y 4.96 por ciento respectivamente, estos incrementos dejan un balance positivo de 3.91 por ciento en lo que va registrado del año. Con periodos similares con tasas de crecimiento importantes, se han resarcido las pérdidas que se presentaron durante la pandemia y el estancamiento previo del



2018. Dada la incierta situación nacional e internacional, será deseable consolidar estas tasas positivas de crecimiento, a fin de prepararse adecuadamente ante cualquier eventualidad y mejorar la calidad de vida de la población, además dada la recomposición geopolítica actual, parece ser el momento idóneo de establecer al Estado como un centro de desarrollo.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
(Porcentaje de Crecimiento respecto al periodo anterior, Series Desestacionalizadas)

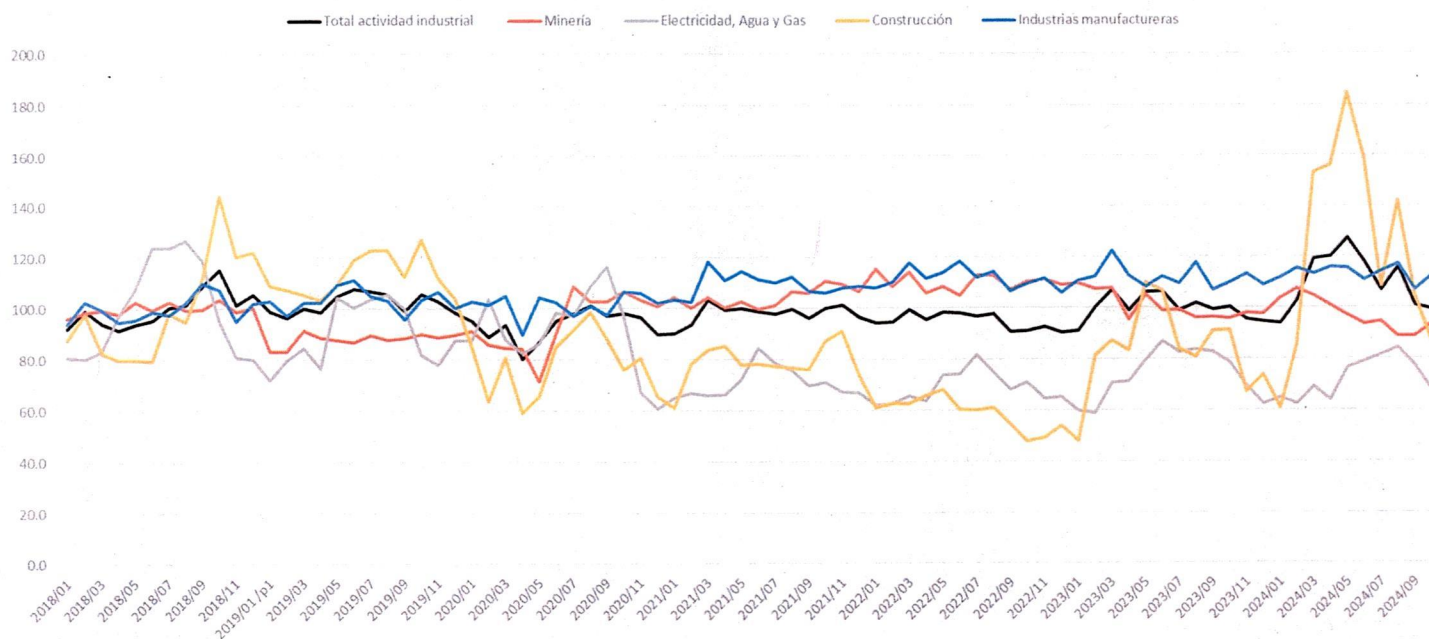


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

A continuación, se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales, el último dato corresponde al mes de Octubre del 2024. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada durante la pandemia, en el mes de abril del 2020 se registró una disminución del 42.77 por ciento en su volumen respecto al mismo periodo del año anterior.

Volumen de actividad industrial
(Índice Base 2018)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

Las Minería fue el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, ubicándose con un -18.46 por ciento en mayo en comparación al 2019. En ese mismo tenor las industrias de la electricidad, agua y gas, sufrieron una caída del -17.28 por ciento aunque presentaron un comportamiento interesante, ya que al principio de las restricciones estas registraron una caída un poco más contenida, pero posteriormente crecieron de manera muy importante, llegando a su punto más elevado en septiembre del 2020 cuando se reportaron cifras superiores en un 16.34 por ciento a las del año anterior, lo cual en parte se explica debido a la mayor actividad de la gente en sus hogares por el trabajo a distancia y el cierre de actividades recreativas y comerciales. Cabe señalar que en su conjunto el sector secundario registró una importante pérdida de productividad presentándose una caída interanual del 37.07 por ciento en su punto más bajo en abril del 2020, para concebir la dimensión de este retroceso, se comenta que este valor es similar al que se tenía en agosto del 2010.

Posteriormente y como ya se ha observado en otros sectores y ámbitos, el efecto rebote también tuvo un efecto positivo en la actividad industrial de la Entidad y afortunadamente,

gracias a un crecimiento importante en el sector de la construcción, la minería y las industrias manufactureras el índice ha superado a los niveles prepandemia.

Comparación del Volumen de actividad industrial
(Índice Base 2018)

Sector	Valor del Índice		
	Abril del 2020	Octubre del 2024	Variación
Minería	91.42	93.55	2.33 %
Electricidad, Agua y Gas	87.54	67.89	-22.45 %
Construcción	85.36	86.92	1.83 %
Industrias manufactureras	102.63	112.34	9.47 %
Total actividad industrial	95.01	99.30	4.52 %

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En el caso del sector terciario que representa la mayor proporción de la economía en la Entidad, se puede observar que el índice de volumen físico del sector terciario se encuentra en el segundo trimestre del 2024, 1.88 por ciento por encima a los niveles de actividad previos a la contingencia.

Índice de volumen físico del Sector Terciario del ITAEE (Base 2018)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

El comercio ha presentado un comportamiento que sigue una tendencia estacional, con caídas en el primer trimestre y crecimiento en resto del año, particularmente en el cuarto, motivado por las iniciativas comerciales de fin de año, las compras navideñas y la disponibilidad de recursos adicionales. La crisis sanitaria exacerbó dichas variaciones, presentándose una disminución del 24.72 por ciento en el segundo trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año anterior. Afortunadamente se ha logrado un crecimiento sostenido desde entonces, por lo que en el tercer trimestre del 2024 se superó el nivel de consumo del 2019, quedándose un 13.58 por ciento por encima del valor de ese año, es decir antes del impacto de la Pandemia.

En cuanto al resto de actividades del sector, se reporta una caída drástica que las lleva a valores similares a los del 2009, lo cual es perfectamente entendible dado el cierre masivo de

negocios por las restricciones sanitarias, aunque cabe señalar que una vez que se empezaron a relajar estas medidas, se presentó una evolución favorable en varios subsectores, que ya presentan niveles superiores a los pre pandémicos, los cuales incluyen Transportes, correos y almacenamiento así como Información en medios masivos con un 8.17 por ciento más que el 2019; Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con un alza de 8.14 por ciento; y Servicios educativos, de salud y de asistencia social, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia con un incremento de 11.50 por ciento.

Por otro lado, hay dos subsectores que recibieron impactos significativos y no han recobrado las pérdidas durante el periodo, los cuales son el de Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación. Otros servicios excepto actividades gubernamentales; y Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; ya que en el segundo trimestre del 2024 se registran valores 31.69 por ciento y 57.67 por ciento inferiores al mismo periodo del 2019 respectivamente, estas disminuciones obedecen a la naturaleza de los negocios involucrados, quienes dependían directamente de las actividades que se restringieron durante la pandemia y que, a la fecha, no han recobrado su dinamismo.

Para el cierre del año se espera un aumento en ambos componentes del sector, por el lado del comercio, debido a que tradicionalmente esta es la temporada alta de esta actividad y en el caso de los servicios, por la atracción de turistas por las vacaciones y la visita de Duranguenses que radican fuera del Estado.

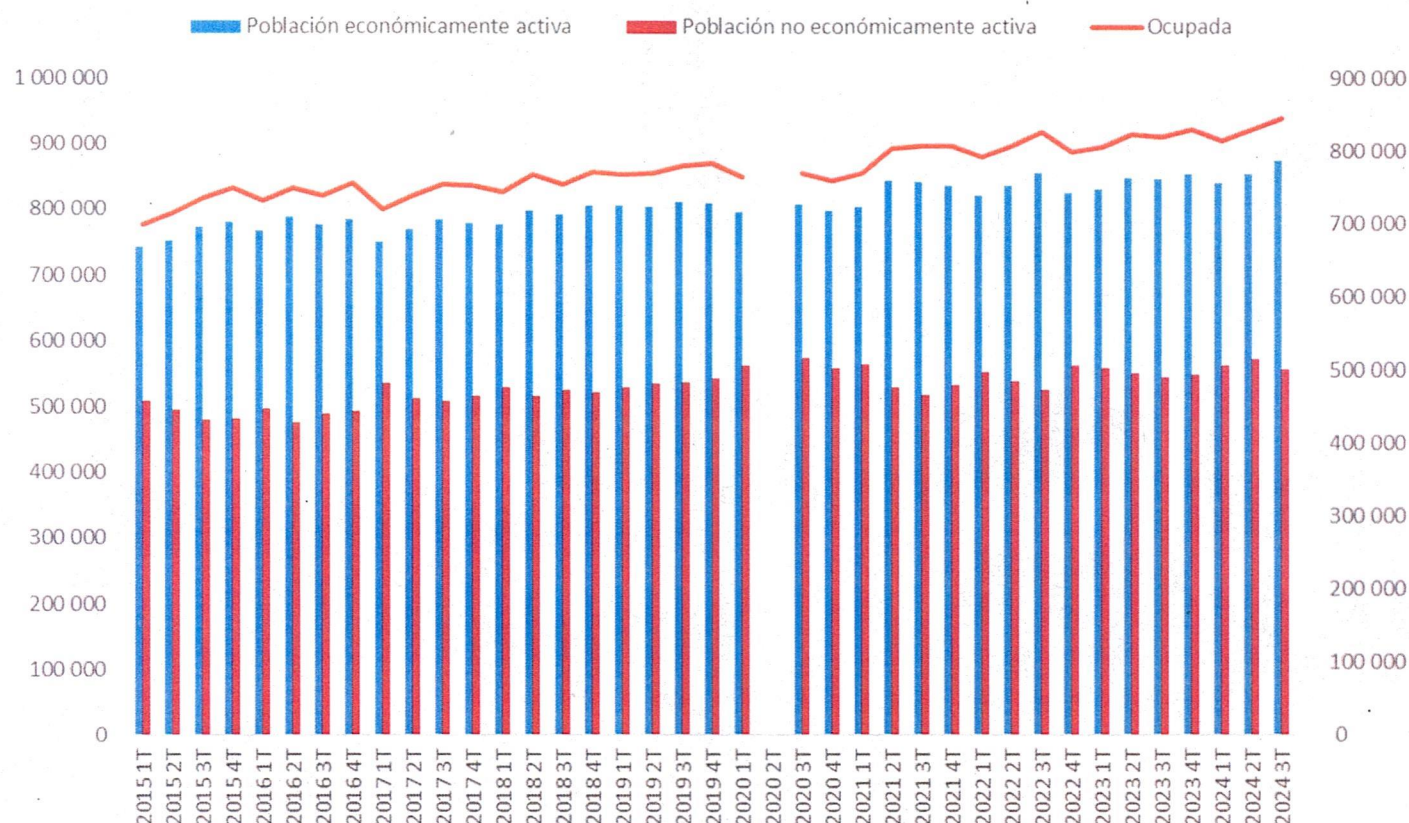
1.6.3 Mercado laboral

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,918 las personas ocupadas. Esta reducción del 1.9 por ciento es

significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 12 por ciento al mes de junio. La tasa de desocupación pasó de 3.24 por ciento en el último trimestre de 2019 a 4.81 por ciento en el tercer trimestre de 2020.

Desafortunadamente debido a la interrupción del levantamiento de datos por parte de INEGI no se tienen las cifras de empleo a nivel Estatal para el segundo trimestre del 2020, pero dados los datos disponibles para los demás periodos, se puede observar que si bien se presentó un impacto en el empleo en Durango, la respuesta del sector fue favorable, lo que permite que en el tercer trimestre del 2024 se de una recuperación en las personas ocupadas con 845,608 un nuevo récord para la Entidad, equivalente a un 8.47 por ciento por encima del mismo periodo del 2019 o bien 66,041 personas más, con una tasa de desocupación del 3.29 por ciento.

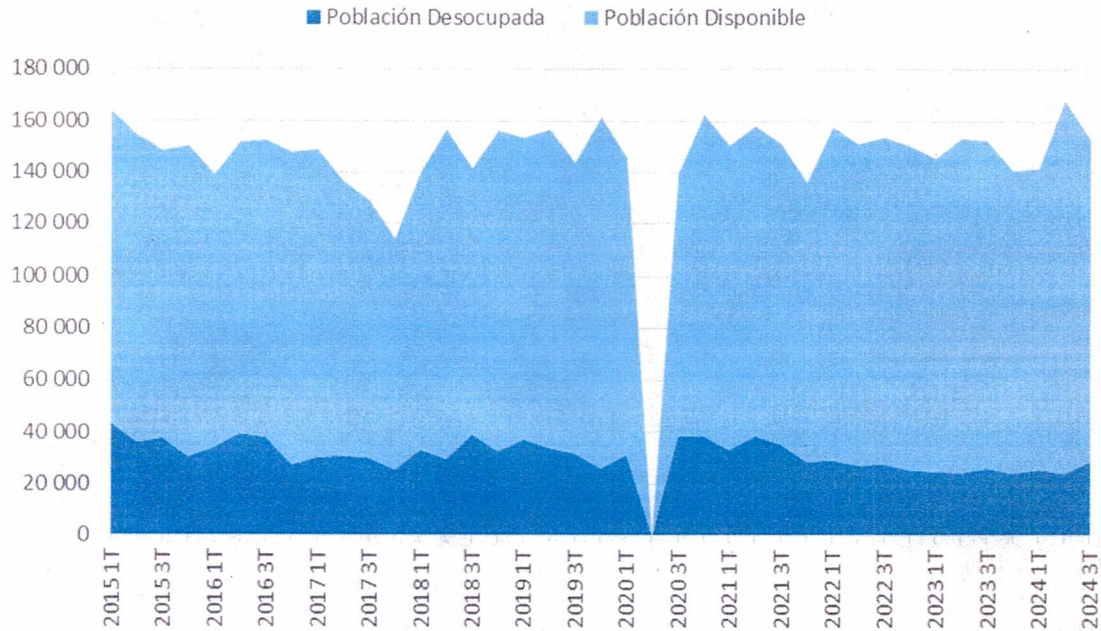
Población Económicamente Activa, No activa y Ocupada (Personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Contrario al comportamiento nacional, en el Estado no se presentó el fenómeno del incremento marcado en la población no Económicamente Activa disponible, mejor conocida como desocupada disfrazada y la tasa de desocupación presento solo un incremento menor, en línea con el comportamiento de años anteriores. Por el contrario, como ya se mencionó, desde que empezó la recuperación del empleo después de las restricciones sanitarias, se han incrementado constantemente los puestos de trabajo, lo que ha logrado que la presión real sobre el empleo se mantenga constante, ubicándose en 152,586 personas en el tercer trimestre del 2024, un -5.96 por ciento por debajo del cierre del 2019.

Presión sobre el mercado laboral (Personas)



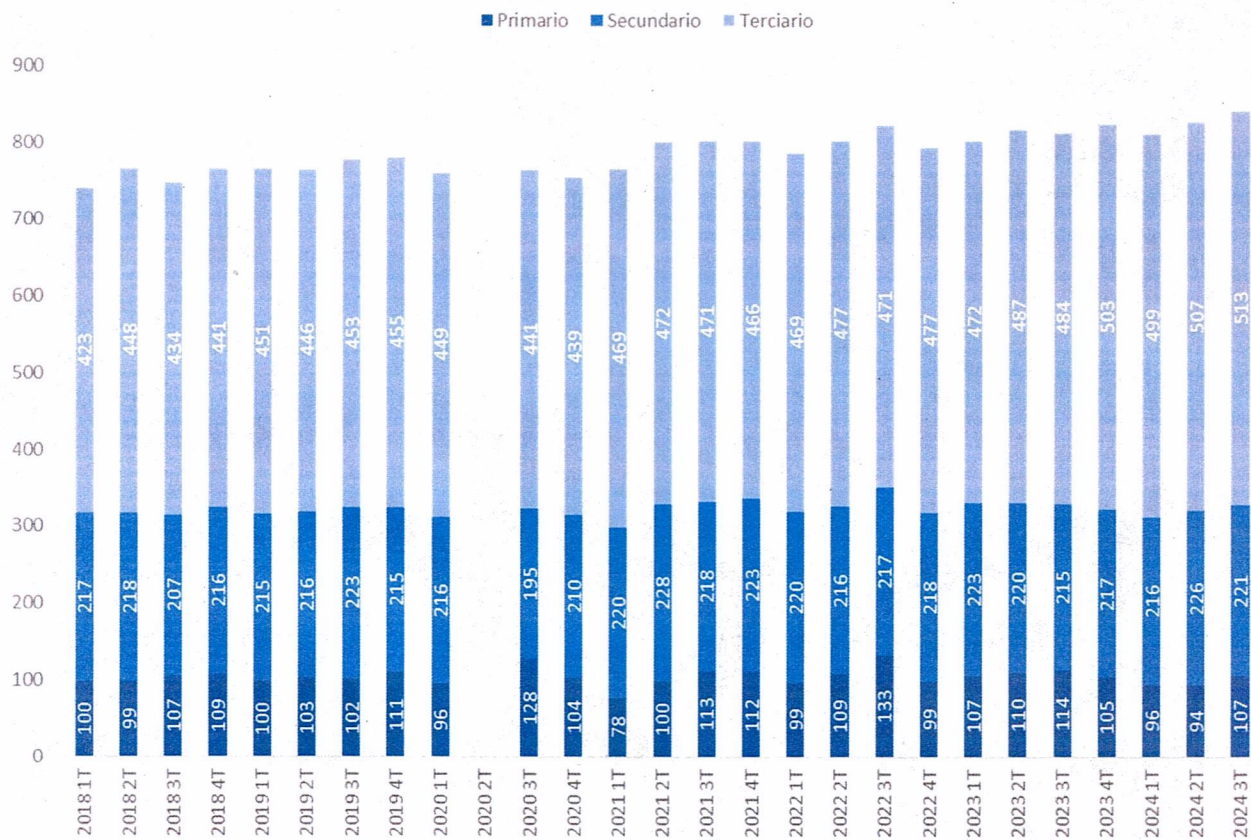
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Por sector de la actividad económica, destaca que en el tercer trimestre del 2024 la distribución de trabajadores en los distintos sectores ha regresado a sus proporciones habituales. Esto luego que en el 2020 se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas, cifra 26 por ciento superior al mismo tercer trimestre del año 2019, probablemente debido a la caída de la ocupación de industrias, comercios y servicios, lo que a su vez es un factor para que se haya presentado un menor impacto en el nivel de empleo en la Entidad.

Al tercer trimestre del 2024, las actividades agropecuarias ocupan a más de 107 mil personas, lo cual es un nivel típico para el sector. En sector secundario presenta casi 221 mil trabajadores, una cifra inferior en 0.88 por ciento al mismo periodo del 2019, lo cual indica un estancamiento en el sector, en el cual afortunadamente no disminuyó de forma notable la ocupación durante el periodo de la contingencia sanitaria, como sí ocurrió a nivel nacional. El sector terciario que es el de los servicios y el comercio, se ha comportado favorablemente, con una tasa de crecimiento del 13.17 por ciento, la más alta de los tres sectores, que además

por su tamaño representa un mayor número de trabajadores, sumando 59,693 personas más que en el mismo periodo del 2019, en particular sorprende gratamente la recuperación de estas actividades que por su naturaleza fueron las más golpeadas por las restricciones sanitarias.

Población ocupada por sector de actividad (Miles de personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

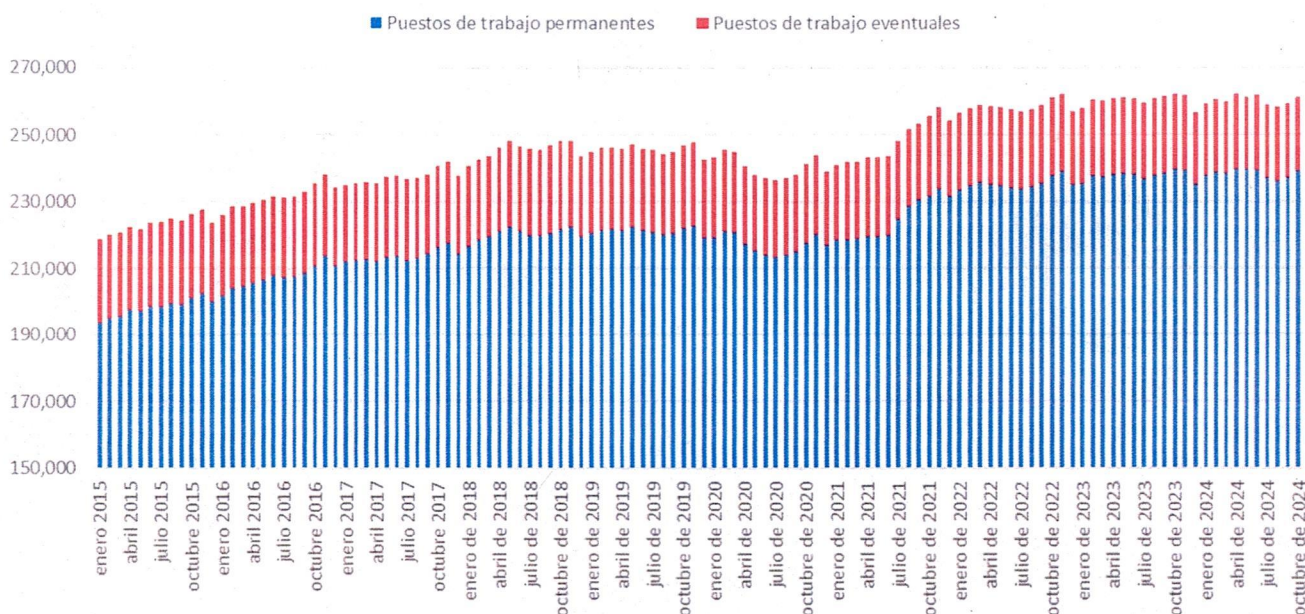
El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica debido a la crisis sanitaria. En el periodo más bajo de empleo formal registrado en esta coyuntura que corresponde a julio del 2020, se emplearon a 236,303 personas, un -3.71 por ciento en comparación al mismo periodo del 2019, equivalente a 9,117 personas menos.



Por fortuna y como ya se ha podido observar en secciones anteriores, el impacto en el empleo formal se ha resarcido y al mes de Enero del 2025, que es el último con registro disponible en términos anuales, los trabajadores asegurados se han incrementado en un 4.28 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2020, para alcanzar un total de 257,581 personas. Entre estos empleados, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación y las recientes reformas en la materia, con un decrecimiento de 16.65 por ciento en términos anuales respecto al 2020, 4,140 puestos de trabajo menos. En contraste, los puestos de trabajo permanentes se incrementaron en un 6.40 por ciento en el mismo periodo generando 17,025 empleos más.

Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-19, así como la respuesta de las autoridades sanitarias y financieras a esta situación, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el nacional y ha crecido superando las cifras que se tenían antes de la contingencia sanitaria.

Trabajadores asegurados en el IMSS (Personas)



Fuente: construcción propia con datos del IMSS

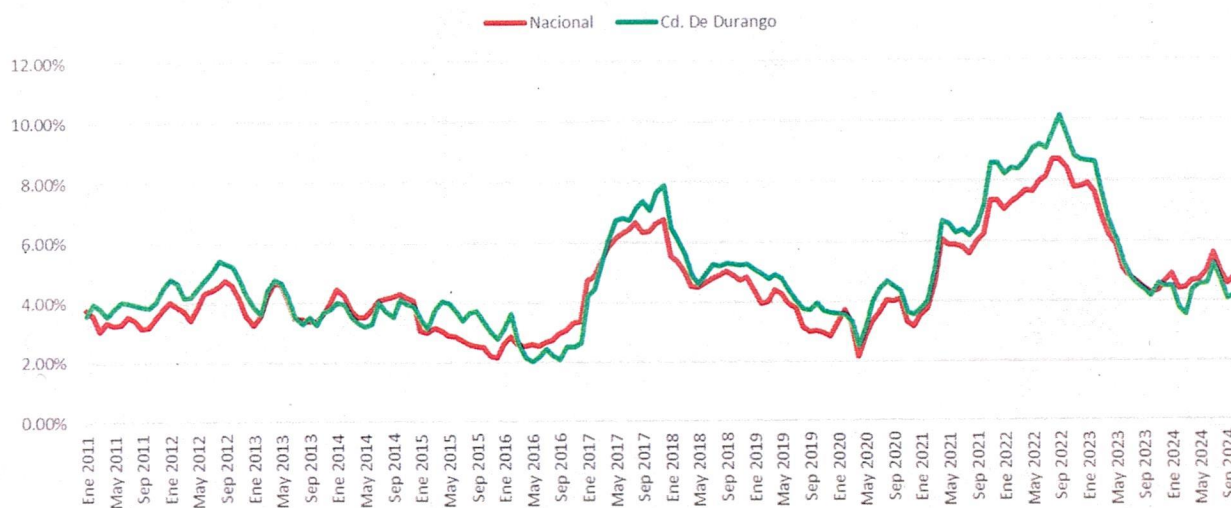
1.6.4 Inflación

Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda durante la pandemia, la inflación disminuyó en su punto más bajo hasta 2.49 por ciento en Durango, un poco por encima del 2.15 por ciento nacional.

Sin embargo esta tendencia no se mantuvo por mucho tiempo y es que producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial, a partir del primer trimestre del 2021, la inflación aumentó considerablemente, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reactivación de la economía a nivel global al levantarse las restricciones sanitarias por el Covid-19. Por si estas presiones no fueran suficientes, la guerra en Ucrania y el Medio Oriente, así como la fragmentación comercial y los cambios estructurales locales han empeorado las tasas de inflación y las perspectivas de recuperación que se proyectaron.

Los resultados del último mes que corresponden a enero del 2025 ubican a la Entidad en un nivel del 3.84 por ciento, similar al del valor nacional para el mismo periodo del 3.59 por ciento y de acuerdo a las proyecciones del banco de México, se pretende que se controle a finales del 2026 disminuyendo a un rango de 3+/-1 por ciento.

Inflación anual (Índice general; Nacional, Durango)



Fuente: INEGI.

Al analizar el comportamiento de la economía en la Entidad, resulta evidente que se debe continuar con el apoyo al sector secundario ya que este representaría un importante impulso para el crecimiento del Estado y sirve como palanca del crecimiento del resto de sectores económicos. Además, la atracción de inversión extranjera, que toma fuerza por el contexto geopolítico, es una excelente oportunidad para incrementar la generación de empleos y la productividad de la Entidad. Por otro lado es importante considerar el impacto que sufrieron los servicios recreativos, culturales, deportivos, corporativos, de apoyo a los negocios y de esparcimiento, que son los que por su naturaleza no han logrado recuperar el dinamismo que mostraban previo a la pandemia. Finalmente se señala que debido al pronóstico conservador del comportamiento económico en el corto plazo, será prioritario implementar y fortalecer las políticas públicas que puedan mitigar los impactos de los eventos macroeconómicos adversos.

Cuenta Pública Estatal 2024
Gobierno del Estado de Durango
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	40,952,553,696	49,257,886,360	49,257,886,360
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	40,952,553,696	49,257,886,360	49,257,886,360
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	42,629,892,460	51,191,133,777	49,675,268,542
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	42,629,892,460	51,191,133,777	49,675,268,542
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-1,677,338,764	-1,933,247,417	-417,382,182

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-1,677,338,764	-1,933,247,417	-417,382,182
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,148,274,347	1,355,533,486	1,347,717,743
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-2,825,613,111	-3,288,780,903	-1,765,099,926

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	4,522,555	0	0
B. Amortización de la deuda	1,737,091,173	2,819,980,427	2,819,980,427
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-1,732,568,618	-2,819,980,427	-2,819,980,427

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Ingreso Presupuestario

CUENTA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO **2024**

INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2024

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de **49,257.89** millones de pesos; se integran de 6,375.57 millones de pesos por concepto de ingresos propios, 2,921.32 millones de pesos de financiamiento y 39,961.00 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 12.94%, 5.93% y 81.13% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2024

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	6,375.57	12.94%
Financiamiento	2,921.32	5.93%
Ingresos estatales	9,296.89	18.87%
Federales	39,961.00	81.13%
Total	49,257.89	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2024, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 8,061.34 millones de pesos, 19.57% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2023, se obtuvieron ingresos mayores por 1,637.43 millones de pesos, equivalente a 3.44% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2024, superaron a lo estimado en 5,140.03 millones de pesos, 12.48% más, mientras que en relación al 2023 se obtuvieron 1,102.12 millones de pesos más, es decir, 2.44% de incremento.

Ingresos totales
(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ppto.	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	5,472.39	4,927.14	6,375.57	903.18	16.50%	1,448.43	29.40%
Financiamiento	2,386.00	0.00	2,921.32	535.32	22.44%	2,921.32	
Ingresos estatales	7,858.39	4,927.14	9,296.89	1,438.50	18.31%	4,369.75	88.69%
Federales	39,762.07	36,269.40	39,961.00	198.93	0.50%	3,691.60	10.18%
Total	47,620.45	41,196.54	49,257.89	1,637.43	3.44%	8,061.34	19.57%
Total sin financiamiento	45,234.45	41,196.54	46,336.57	1,102.12	2.44%	5,140.03	12.48%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a **6,375.57** millones de pesos, superando el presupuesto por un importe de 1,448.43 millones de pesos, lo que significó un incremento de 29.40%; y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo un aumento de 903.18 millones de pesos, equivalente a 16.50% más.

Ingresos propios
(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ppto.	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	3,355.26	3,325.98	4,103.34	748.07	22.30%	777.35	23.37%
Derechos	1,757.03	1,380.92	1,613.54	-143.49	-8.17%	232.62	16.85%
Productos	162.09	93.72	194.30	32.21	19.87%	100.57	107.31%
Aprovechamientos	198.01	126.52	464.40	266.39	134.54%	337.88	267.07%
Total	5,472.39	4,927.14	6,375.57	903.18	16.50%	1,448.43	29.40%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a **4,103.34** millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se superó el ingreso en 777.35 millones de pesos, es decir, 23.37% más, y en relación con lo recaudado en el año 2023, los ingresos fueron mayores por un monto de 748.07 millones de pesos, equivalente a un 22.30% más; este resultado se debe en gran medida a las acciones realizadas para incrementar la recaudación del Impuesto sobre Nóminas, superando la meta en 324.63 millones de pesos, es decir, 33.18% más; asimismo se logró aumentar la recaudación respecto al año 2023, por un importe de 374.68 millones de pesos, lo que significó un incremento del 40.35%. También en Accesorios de Impuestos, correspondiente a Actualizaciones, Recargos y Multas, se tuvo una recaudación de 257.76 millones de pesos, representando un incremento de 250.04 millones de pesos, es decir, 3237.19% más, en relación con la meta; y comparativamente con lo recaudado en el año 2023, se tuvo un incremento de 248.60 millones de pesos, que representan 2715.35% de aumento.

Por su parte, el Impuesto para el Fomento de la Educación, en el año 2024, generó un ingreso de 1,414.43 millones de pesos, superando lo estimado en la Ley de Ingresos por un importe de 93.78 millones de pesos, equivalente al 7.10% de aumento.

En lo que respecta al Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas, se rebasó la meta por un monto de 8.47 millones de pesos, que significó un aumento de 101.63%; y en relación a lo obtenido en el año 2023, se incrementó la recaudación en 9.02 millones de pesos, que representa un 116.10% más.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de **1,613.54** millones de pesos, superando lo estimado en 232.62 millones de pesos, equivalente a 16.85% más, cuyo resultado se debe en gran medida a lo obtenido en la recaudación de Servicios de Control de Vehículos, el cual generó un incremento de 214.68 millones de pesos, lo que significó un aumento de 20.45%, derivado de la respuesta que se tuvo en la implementación de diversos programas en los que se ofrecieron facilidades administrativas para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Comparativamente con lo recibido en el año anterior, los ingresos que comprenden este apartado disminuyeron por 133.73 millones de pesos, equivalente a 9.56% menos, lo cual se debe principalmente a que en el año 2024 no se realiza el Replaqueo Vehicular.

En lo que respecta a los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, se superó la meta en 27.35 millones de pesos, equivalente a 16.10%, y se recaudaron 22.00 millones de pesos adicionales respecto al año 2023, generando

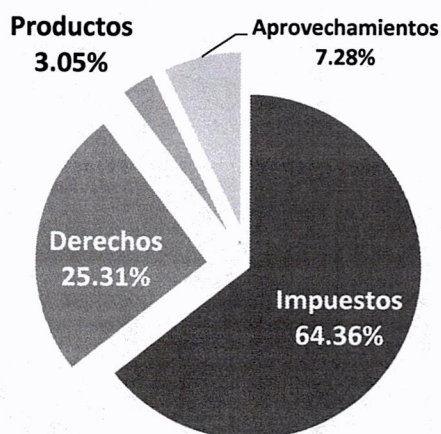
un aumento del 12.55%; por su parte, los servicios correspondientes al Registro Civil, registraron un aumento de 4.47 millones de pesos respecto a lo estimado, y 5.81 millones de pesos en relación a lo obtenido en el año 2023, lo que significó un incremento del 7.65% y 10.17% respectivamente.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a **194.30** millones de pesos, superando lo estimado en 100.57 millones de pesos, equivalente a 107.31% de incremento, y en 32.21 millones de pesos lo registrado en el año 2023, es decir, 19.87% más. Esta variación corresponde principalmente al comportamiento registrado en el rubro de Rendimientos de Capital, en el que se superó la meta por 95.20 millones de pesos, lo que significa un aumento de 118.64%; y respecto a lo registrado en el año 2023, se observa un incremento de 27.09 millones de pesos, que representa un 18.26% adicional.

En relación con los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de **464.40** millones de pesos, superando lo presupuestado en 337.88 millones de pesos, lo que significó un incremento del 267.07%; y con respecto a lo obtenido en el año 2023, se registró un aumento de 266.39 millones de pesos, 134.54% adicional, el cual se debe principalmente a las Aportaciones Extraordinarias de Organismos Públicos.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2024



Ingresos por financiamiento

Deuda pública a largo plazo

Por el año que se informa, la deuda pública a largo plazo ascendió a **1,171.32** millones de pesos.

1. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

El 08 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, contrató financiamiento para inversiones públicas productivas y fondo de reserva; hasta por la cantidad de **580.00** millones de pesos, teniendo como fuente de pago las Participaciones.

De este crédito, en el año 2023 se dispuso la cantidad de 226.00 millones de pesos.

En el año 2024, se dispuso la cantidad de **354.00** millones de pesos: 159.00 millones de pesos en febrero, y 195.00 millones de pesos en mayo; a un plazo de 240 meses y a una tasa de TIIE + 2.80, cuyo destino fue financiar el costo de inversiones públicas productivas en infraestructura carretera y vial, infraestructura hidrosanitaria, infraestructura y equipamiento en salud, infraestructura educativa e infraestructura social. Su garantía de pago es el Fondo General de Participaciones.

2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

El 15 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, contrató un crédito destinado precisa y exclusivamente para el refinanciamiento de adeudos contraídos con anterioridad, hasta por la cantidad de 425.53 millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo General de Participaciones. Se contrató a una tasa del TIEE + 0.59. La vigencia del crédito es del 15 de diciembre de 2023 al 06 de mayo de 2044. Las disposiciones fueron las siguientes:

En enero 2024 se dispusieron los **425.53** millones de pesos al plazo señalado en el párrafo anterior y a una tasa de TIIE + 0.59, cuyo destino fue el pago anticipado de los siguientes créditos:

- a) 141.37 millones de pesos para la amortización anticipada voluntaria total del contrato de apertura de crédito simple celebrado con BANOBRAS en calidad

de acreditante, de fecha 26 de julio de 2011 con número de Registro Público Único 329-FONAREC/2011.

- b) 284.16 millones de pesos para la amortización anticipada voluntaria total del contrato de apertura de crédito simple celebrado con BANOBRAS en calidad de acreditante, de fecha 05 de febrero de 2013, con número de Registro Público Único P10-0313020.

3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

El 27 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, contrató financiamiento para inversiones públicas productivas contempladas en el Programa de Inversión del Estado 2023 y 2024, hasta por un importe de 482.00 millones de pesos, para la construcción del fondo de reserva hasta por 2.45 millones de pesos y para gastos y costos relacionados con la contratación del crédito hasta por 0.55 millones de pesos, con un total de hasta 485.00 millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo General de Participaciones. La vigencia del crédito es del 27 de diciembre de 2023 al 18 de abril de 2045, a una tasa TIIE + 0.58. Las disposiciones de este crédito en 2024, fueron las siguientes:

De este crédito, en 2024 se dispuso la cantidad de **391.79** millones de pesos: 340.45 millones de pesos en julio; 21.57 millones de pesos en septiembre y 29.77 millones de pesos en diciembre; a los plazos señalados en el presente apartado y a una tasa de TIIE + 0.58, cuyo destino fue financiar el costo de inversiones públicas productivas contempladas en el Programa de Inversión del Estado 2023 y 2024, básicamente para equipamiento. Como se mencionó, la fuente de pago es el Fondo General de Participaciones.

Deuda pública a corto plazo.

Por el año 2024, la deuda pública a corto plazo fue de **1,750.00** millones de pesos, contratados con:

1. Banco HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por 300.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +0.93 PP a un plazo de 12 meses, en el mes de julio. Se destinó a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
2. Banco HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por 350.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +0.95 PP a un plazo de 12

meses, en el mes de octubre. Se destinó a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

3. Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por 500.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE + 0.70 PP a un plazo de 12 meses, en el mes de diciembre. Se destinó a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
4. Banco Santander, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por 250.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE + 1.03 PP a un plazo de 12 meses, en el mes de junio. Se destinó a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
5. Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por 350.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE + 0.85 PP a un plazo de 9 meses, en el mes de enero.

Al 31 de diciembre el saldo por pagar asciende a 1,600.01 millones de pesos, siendo préstamos a corto plazo con Instituciones Bancarias.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado. Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2024, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 4,927.14 millones de pesos. Esta Ley de Ingresos no sufrió modificaciones por el ejercicio 2024.

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a **39,961.00** millones de pesos. Se integran de **Participaciones Federales**, por un importe de **16,226.38** millones de pesos, los cuales representan el 40.61%; en relación con los **Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33**, se recibieron un total de **19,390.17** millones de pesos, equivalentes al 48.52%; y por concepto de **Ingresos Extraordinarios** (convenios), se recibieron **4,344.45** millones de pesos, los cuales representan el 10.87% de los ingresos correspondientes a este apartado.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2024
(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		16,226.38
Fondo General	11,741.38	
Fondo de Fomento Municipal	870.18	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	278.72	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	664.80	
Otras Participaciones Ramo 28	1,830.67	
Incentivos Económicos	809.49	
Accesorios de Incentivos Económicos	31.08	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.06	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.01	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		19,390.17
Nómina Educativa y Gasto Operativo	10,973.87	
Servicios de Salud	3,135.12	
Infraestructura Social	1,592.37	
Fortalecimiento de Municipios	1,677.94	
Aportaciones Múltiples	649.86	
Educación Tecnológica y de Adultos	153.63	
Seguridad Pública	251.29	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	956.08	
Ingresos extraordinarios		4,344.45
Convenios de reasignación y descentralización	4,342.70	
Convenios de provisiones salariales y económicas	1.75	
Total		39,961.00

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de **16,226.38** millones de pesos, mismos que representan un **40.61%** del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 15,370.12 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel, y Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). De este grupo de ingresos que se reciben de la Federación, comparativamente con lo recibido en el año 2023, se obtuvieron recursos mayores por un importe de 428.50 millones de pesos, que significa un incremento del 2.87%; y respecto a lo estimado para el año 2024, hubo una disminución de 24.20 millones de pesos, equivalente a 0.16% menos.

En lo que respecta al resto de los conceptos de ingresos que conforman las Participaciones Federales, se obtuvo una recaudación de 840.64 millones de pesos, los cuales se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año 2023, se registró una disminución de 853.18 millones de pesos, equivalente al 50.37% menos, lo cual se debe principalmente a que durante el año 2023, se cubrieron los adeudos que el Gobierno del Estado tenía con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondientes a la retención del ISR por Sueldos y Salarios de ejercicios anteriores.

Por otra parte, cabe destacar el esfuerzo recaudatorio que realizó el Gobierno del Estado, logrando incrementar la recaudación respecto a lo estimado, por un monto de 305.58 millones de pesos, lo que significó un 57.11% de aumento.

Asimismo, en el ejercicio 2024, se recibieron recursos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de 15.62 millones de pesos.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total **19,390.17** millones de pesos, los cuales representan el **48.52%** respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y el de Fortalecimiento de

Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 1,580.79 millones de pesos, equivalente a 8.88% más.

Comparativamente con lo presupuestado, se recibieron 861.97 millones de pesos, lo que representa un aumento de 4.65%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en 2024 el total registrado por este concepto fue de 10,973.87 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 10,142.45 millones de pesos, 831.42 millones de pesos más, es decir, 8.20% de aumento. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para Servicios de Salud, se recibieron 21.15 millones de pesos más, 0.68% adicional en relación al presupuesto. En lo que respecta al Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 9.40 millones de pesos más, lo que significó un 6.52% de aumento.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de **4,344.45** millones de pesos, equivalentes al **10.87%** del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, Seguridad Pública, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos adicionales por un importe de 2,532.64 millones de pesos, equivalente a 139.78% más. En relación al ejercicio anterior, se registró una disminución de 212.00 millones de pesos, lo que representa 4.65% menos.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2024.

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 36,025.41 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal, generando una diferencia positiva global de 243.99 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de **36,269.40** millones de pesos. Las partidas de ingresos que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2024

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2024	Modificaciones PEF 2024	Presupuesto Modificado 2024
Participaciones Federales	16,003.30	-73.92	15,929.38
Fondo General	11,894.78	-100.89	11,793.89
Fondo de fomento Municipal	919.87	2.88	922.75
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	295.94	7.65	303.59
Fondo de Fiscalización y Recaudación	609.54	1.21	610.75
Otras participaciones ramo 28 (Venta Final de Gasolinas y Diesel)	1,748.11	15.23	1,763.34
Incentivos Económicos	509.19	0.00	509.19
Accesorios de Incentivos Económicos	25.84	0.00	25.84
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.03	0.00	0.03
Aportaciones Federales (Ramo 33)	18,210.30	317.91	18,528.21
Nómina Educativa y Gasto Operativo	10,142.45	0.00	10,142.45
Servicios de Salud	3,113.97	0.00	3,113.97
Infraestructura Social	1,364.59	227.78	1,592.37
Fortalecimiento de Municipios	1,695.19	-17.24	1,677.94
Aportaciones Múltiples	591.06	58.80	649.86
Educación Tecnológica y de Adultos	144.24	0.00	144.24
Seguridad Pública	239.72	11.57	251.29
Fortalecimiento de Entidades Federativas	919.08	37.00	956.08
Ingresos extraordinarios	1,811.81	0.00	1,811.81
Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00
Convenios de descentralización y otros	1,811.81	0.00	1,811.81
Provisiones salariales y económicas	0.00	0.00	0.00
Total	36,025.41	243.99	36,269.40

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en **Participaciones Federales**, se registró una disminución de **73.92** millones de pesos, de los cuales se observa una baja de 100.89 millones de pesos en el Fondo General, mientras que en los siguientes fondos se registraron aumentos conforme se detalla: 2.88 millones de pesos en el Fondo de Fomento Municipal; 7.65 millones de pesos en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 1.21 millones de pesos en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, y 15.23 millones de pesos en el de IEPS por Venta Final de Gasolinas y Diesel, según se detalla en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de diciembre de 2023.

Por lo que respecta a las variaciones de los **Fondos de Aportaciones Federales** pertenecientes al Ramo 33, se registró un aumento de **317.91** millones de pesos, de los cuales corresponden 227.78 millones de pesos a Infraestructura Social; 58.80 a Aportaciones Múltiples; 11.57 a Seguridad Pública; 37.00 a Fortalecimiento de Entidades Federativas; y en lo que se refiere al Fondo de Fortalecimiento de Municipios, se observa una disminución de 17.24 millones de pesos, según lo que señala el Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2023 referido con anterioridad; el “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”, publicado el 18 de enero de 2024; el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus Componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”, y también al “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, publicados estos dos últimos, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de abril de 2024.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones en el año 2024, ascendieron a **16,226.38** millones de pesos, los cuales se incrementaron en 296.99 millones de pesos con respecto a lo estimado, equivalente al 1.86%. Por su parte, en el comparativo de los ingresos obtenidos con respecto al año 2023, se observa una disminución de 1,169.87 millones de pesos, lo que significó el 6.72% menos. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Participaciones Federales
(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ppto.	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	11,256.41	11,793.89	11,741.38	484.96	4.31%	-52.52	-0.45%
Fondo de Fomento Municipal	849.42	922.75	870.18	20.75	2.44%	-52.58	-5.70%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	278.89	303.59	278.72	-0.18	-0.06%	-24.87	-8.19%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	549.21	610.75	664.80	115.59	21.05%	54.05	8.85%
Otras Participaciones Ramo 28	2,768.50	1,763.34	1,830.67	937.82	33.87%	67.33	3.82%
Incentivos Económicos	1,674.64	509.19	809.49	865.15	51.66%	300.30	58.98%
Accesorios de Incentivos Económicos	18.85	25.84	31.08	12.23	64.87%	5.24	20.27%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.14	0.00	0.06	-0.08	58.53%	0.06	22353.67%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.18	0.03	0.01	-0.17	93.01%	-0.02	-60.02%
Total	17,396.25	15,929.38	16,226.38	1,169.87	-6.72%	296.99	1.86%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a **11,741.38** millones de pesos, quedando debajo de la meta prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de 52.52 millones de pesos, es decir, 0.45% menos. Comparativamente con el año 2023, se recibieron recursos adicionales por un total de 484.96 millones pesos, lo que significó un aumento del 4.31%. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 72.36% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de **870.18** millones de pesos, quedando abajo de lo estimado por 52.58 millones de pesos, es decir, 5.70% menos; y respecto a lo recibido en el año anterior, se tuvo un aumento de 20.75 millones de pesos, equivalente a 2.44% más. Este Fondo representa el 5.36% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

En lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total **278.72** millones de pesos, observando una disminución en relación a lo estimado, de 24.87 millones de pesos, es decir, 8.19% menos; así como de 0.18 millones de pesos, 0.06% por debajo de lo obtenido en el año 2023. El ingreso por este concepto, representa 1.72% del total de las Participaciones, del cual se distribuye el 20% a los Municipios.

En relación con el **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de **664.80** millones de pesos, quedando por encima de la meta en 54.05 millones de pesos, equivalente a 8.85%; comparativamente con lo obtenido en el año 2023, se recibieron ingresos adicionales por un monto de 115.59 millones de pesos, equivalente a 21.05% más. Los ingresos de este Fondo representan el 4.10% del total de ingresos de este apartado, de los cuales se distribuyen a los Municipios el 20.00%.

En cuanto al apartado correspondiente a **Otras Participaciones del Ramo 28**, cuyos recursos se reciben directamente de la Federación, se obtuvieron ingresos por un total de **1,830.67** millones de pesos, quedando por encima de lo estimado por 67.33 millones de pesos, equivalente a 3.82% más. Comparativamente con lo ingresado en el año 2023, los ingresos fueron inferiores por un monto de 937.82 millones de pesos, lo que significó un 33.87% menos. Los conceptos que integran este apartado, representan el 11.28% del total de las Participaciones Federales, los cuales se detallan a continuación:

Del “Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos” se recibieron ingresos por 25.60 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año. Comparativamente con el año 2023, se recibieron ingresos adicionales por 1.23 millones de pesos, es decir, 5.06% más. De este fondo el 20.00% se distribuye a los Municipios.

Por lo que se refiere al “Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel”, se obtuvieron 307.86 millones de pesos, quedando por debajo de lo estimado 180.59 millones de pesos, equivalente a 36.97% menos. Comparativamente con el año 2023, disminuyeron los ingresos por un monto de

37.22 millones de pesos, equivalente a 10.79% menos. Del ingreso generado por este concepto, se distribuye el 20.00% a los Municipios.

El ingreso correspondiente a la “Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)”, fue de 1,481.60 millones de pesos, de los cuales 1,224.80 millones de pesos corresponden al Estado, y 256.80 millones de pesos a los Municipios. Comparativamente con lo estimado, se registró un incremento de 186.51 millones de pesos para el Estado, y 45.80 millones de pesos a los Municipios, significando un 17.96% y 21.70% más, respectivamente; y con respecto a lo obtenido en el año 2023, en los recursos del Estado se observa una disminución de 171.49 millones de pesos, equivalente a 12.28% menos, mientras que en el caso de los Municipios, se tuvo un incremento de 14.85 millones de pesos, que representa un 6.14% adicional.

En cuanto al “Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)”, que se integra en este apartado, se recibieron 15.62 millones de pesos, observando una disminución de 745.19 millones de pesos, equivalente a 97.95% menos en relación a lo recibido en el año 2023.

Por otra parte, en lo que se refiere al apartado de **Incentivos Económicos**, que se integra de las contribuciones que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, se obtuvo un ingreso de **809.49** millones de pesos, generando un incremento respecto a lo estimado, por un monto de 300.30 millones de pesos, equivalente a 58.98% más; y en el comparativo con respecto a lo obtenido en el año 2023, se observa una disminución de 865.15 millones de pesos, que representa 51.66% menos. Este apartado representa 4.99% de los ingresos por Participaciones Federales, y comprende los conceptos que se detallan a continuación:

El “Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)”, generó una recaudación de 201.08 millones de pesos, superior en 36.95 millones de pesos respecto a lo estimado, equivalente a 22.51% más; y con respecto a lo recaudado en el año 2023, los ingresos fueron superiores en 27.43 millones de pesos, lo que significó 15.80% de incremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

En lo que respecta a la recaudación del 5% sobre Enajenación de Bienes Inmuebles, se generó un ingreso de 75.05 millones de pesos, superando la meta en 20.86 millones de pesos, equivalente a 38.48% de aumento; y respecto a lo obtenido

en el año 2023, se rebasó el ingreso por un monto de 18.24 millones de pesos, lo que representa 32.12% de incremento.

Por lo que se refiere al “Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios”, el Estado recibió 10.27 millones de pesos, quedando 0.25 millones de pesos, por arriba de lo estimado, equivalente a 2.51% más; y 2.89 millones de pesos menos que lo recibido en el año anterior, que representa 21.94% menos.

También se recibieron incentivos fiscales por “Cobros de Créditos Fiscales Federales”, por un monto de 236.51 millones de pesos, superando la meta en 204.51 millones de pesos, que significó un 639.10% más. Comparativamente con lo obtenido en el año 2023, los ingresos fueron inferiores por 914.69 millones de pesos, equivalente a 79.46% menos, lo cual se debe principalmente a que durante ese año 2023, se cubrieron los adeudos que el Gobierno del Estado tenía con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondientes a la retención del ISR por Sueldos y Salarios de ejercicios anteriores.

En lo que se refiere a los demás conceptos que conforman el apartado de Incentivos Económicos, se integra por los Incentivos de Fiscalización, ISR e IVA por Fiscalización, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones, y del ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles, los cuales en conjunto generaron ingresos por 286.58 millones de pesos, superando lo estimado en 37.73 millones de pesos, equivalente a 15.16% más; y respecto al año 2023, se generaron ingresos adicionales por 6.75 millones de pesos, es decir, 2.41% más.

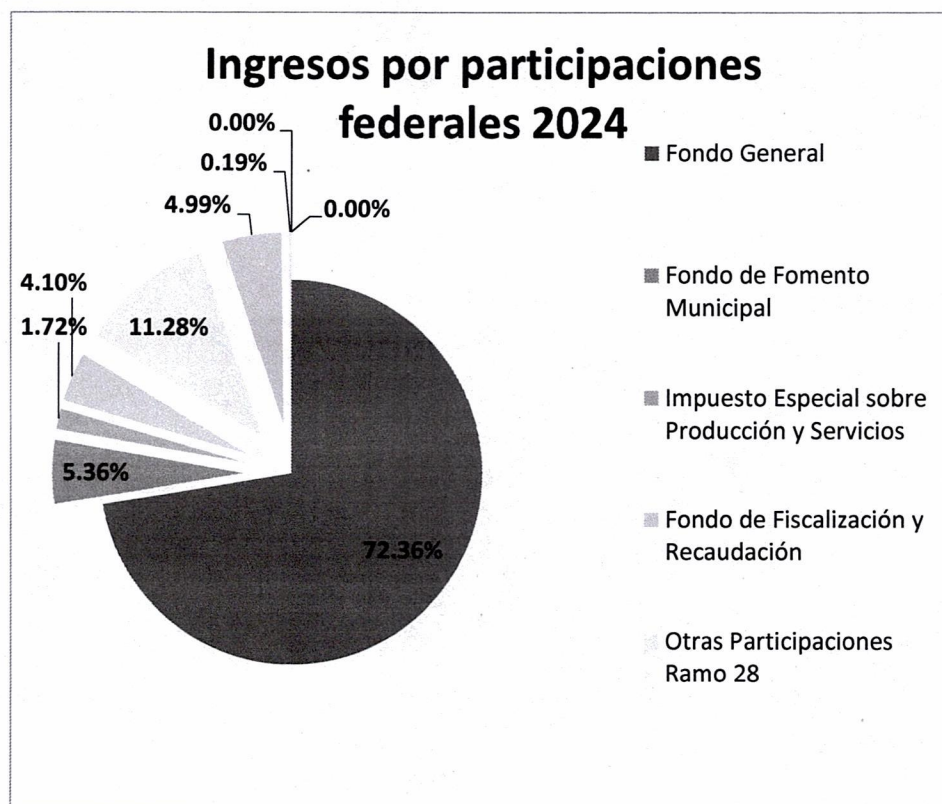
Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden Actualizaciones, Recargos y Multas Federales. El ingreso obtenido fue de **31.08** millones de pesos, observando un incremento respecto a lo estimado de 5.24 millones de pesos, equivalente a 20.27% más; comparativamente con lo recibido en el año 2023, se tuvieron ingresos superiores por 12.23 millones de pesos, que representa 64.87% más. Estos recursos representan el 0.19% del total de ingresos de las Participaciones Federales.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso **0.06** millones de pesos, corresponde al Impuesto Empresarial a la Tasa Única; comparativamente con lo obtenido en el año 2023, se tuvo una disminución de 0.08 millones de pesos, equivalente a 58.53% menos.

Finalmente, en lo que se refiere a los **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de **0.01** millones de

pesos, correspondiente a la Actualización al Impuesto Empresarial a la Tasa Única, referida en el párrafo anterior.

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales:



Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

En el ejercicio fiscal que se reporta se recibieron recursos del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)** por 15.62 millones de pesos, correspondiente a los fondos vinculados con la recaudación federal participable (RFP) conforme a lo siguiente: Fondo General de Participaciones, se reintegraron a la Federación, 4.39 millones de pesos; al Fondo de Fomento Municipal, se reintegraron 0.32 millones de pesos; y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, se recibieron un total de 20.33 millones de pesos. En el ejercicio 2023 se recibió el FEIEF de los fondos vinculados con la RFP, por 760.81

millones de pesos, conforme a los siguiente: Fondo General de Participaciones, 667.10 millones de pesos; Fondo de Fomento Municipal, 49.13 millones de pesos; y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, 44.58 millones de pesos, por lo que las Participaciones Federales, considerando el FEIEF, muestran el comportamiento conforme se muestra en las siguientes tablas:

Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total sin FEIEF	16,635.44	15,929.38	16,210.76	-424.68	-2.55%	281.38	1.77%
FEIEF	760.81		15.62	-745.19	-97.95%	15.62	
Total con FEIEF	17,396.25	15,929.38	16,226.38	-1,169.87	-6.72%	296.99	1.86%

Para el ejercicio fiscal 2024, se recibieron recursos menores por concepto de Participaciones por 1,169.87 millones de pesos, 6.72% menos que lo recibido en el 2023; y 296.99 millones de pesos más, 1.86% por arriba de lo estimado para el ejercicio que se reporta.

Considerando cada uno de los Fondos afectados, la variación neta se refleja en las siguientes tablas:

Ingresos por Participaciones Federales: sin FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	11,256.41	11,793.89	11,741.38	484.96	4.31%	-52.52	-0.45%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	549.21	610.75	664.80	115.59	21.05%	54.05	8.85%
Fondo de Fomento Municipal	849.42	922.75	870.18	20.75	2.44%	-52.58	-5.70%

FEIEF recibido	2023	2024
Fondo General	667.10	-4.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación	44.58	20.33
Fondo de Fomento Municipal	49.13	-0.32

Ingresos por Participaciones Federales: con FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	11,923.51	11,793.89	11,736.99	-186.52	-1.56%	-56.91	-0.48%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	593.80	610.75	685.13	91.33	15.38%	74.38	12.18%
Fondo de Fomento Municipal	898.55	922.75	869.85	-28.70	-3.19%	-52.90	-5.73%

Del Fondo General se observan ingresos inferiores por 186.52 millones de pesos, equivalente a 1.56% por debajo de lo recibido en el año 2023, y una baja de 56.91 millones de pesos, 0.48% menos en relación al presupuesto. En el Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibieron 91.33 millones de pesos más respecto al ejercicio anterior, es decir, 15.38% adicional; y en relación al presupuesto se

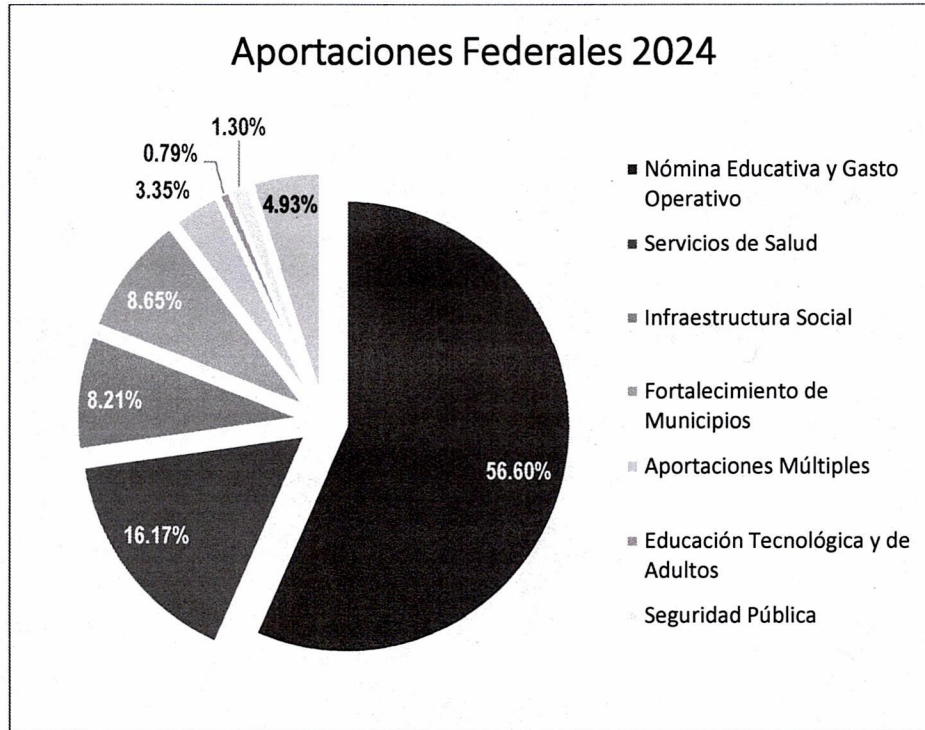
recibieron 74.38 millones de pesos más, 12.18% adicional. Finalmente, en el Fondo de Fomento Municipal, los ingresos disminuyeron por 28.70 millones de pesos, equivalente 3.19% menos en relación con lo recibido en el año 2023; y con respecto al presupuesto, hubo una disminución de 52.90 millones de pesos, que representa un 5.73% menos.

Los recursos recibidos por este concepto se registraron dentro de las Participaciones Federales, de los cuales se distribuyen a los Municipios un 20% del Fondo General y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos de Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a **19,390.17** millones de pesos, quedando por encima de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 861.97 millones de pesos, equivalente al 4.65% más. Comparativamente con lo recibido en el año 2023, se obtuvieron ingresos superiores por 1,580.79 millones de pesos, que representan 8.88% de aumento.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 10,973.87 millones de pesos, representa el 56.60% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 3,135.12 millones de pesos, representan el 16.17%; **Infraestructura Social** 1,592.37 millones de pesos, representa el 8.21%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,677.94 millones de pesos, representan el 8.65%, **Aportaciones Múltiples** 649.86 millones de pesos, representan el 3.35%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 153.63 millones de pesos, representan el 0.79%; **Seguridad Pública** 251.29 millones de pesos, representan el 1.30%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 956.08 millones de pesos, representa el 4.93% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2024, según el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023; el “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”, publicado el 18 de enero de 2024; el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus Componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior”, y el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de

Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", estos dos últimos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de abril de 2024; se recibieron: en Nómina Educativa y Gasto Operativo 831.42 millones de pesos más, equivalente a 8.20% de aumento, en el cual destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en Servicios de Salud se registró un aumento de 21.15 millones de pesos, equivalente a 0.68% más, este aumento se debió básicamente a variaciones salariales y terceros patronales; en Educación Tecnológica y de Adultos se registra un incremento 9.40 millones de pesos, es decir, 6.52% adicional.

En relación con lo obtenido en el año 2023, en Nómina Educativa y Gasto Operativo, se recibieron 977.20 millones de pesos más, es decir, 9.78% de incremento; en Servicios de Salud, 199.29 millones de pesos más, equivalentes al 6.79% de incremento; en Infraestructura Social se tiene un aumento de 256.21 millones de pesos, 19.18% más; para el Fortalecimiento de Municipios se recibieron 42.60 millones de pesos más, representa 2.60% adicional; en Aportaciones Múltiples, se tuvo un incremento de 65.36 millones de pesos, lo que significa 11.18% adicional; en Educación Tecnológica y de Adultos, se tuvieron ingresos superiores por 15.05 millones de pesos, es decir, 10.86% más; en Seguridad Pública, se recibieron 11.57 millones de pesos adicionales, equivalente a 4.83% más; y en el Fortalecimiento de Entidades Federativas, el aumento fue de 13.52 millones de pesos, representa el 1.43% adicional.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales
(millones de pesos)

Concepto	2023 Obtenido	2024		Variación 2024-2023		Variación 2024-Ppto.	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	9,996.67	10,142.45	10,973.87	977.20	9.78%	831.42	8.20%
Servicios de Salud	2,935.83	3,113.97	3,135.12	199.29	6.79%	21.15	0.68%
Infraestructura Social	1,336.16	1,592.37	1,592.37	256.21	19.18%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	1,635.34	1,677.94	1,677.94	42.60	2.60%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	584.50	649.86	649.86	65.36	11.18%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	138.59	144.24	153.63	15.05	10.86%	9.40	6.52%
Seguridad Pública	239.72	251.29	251.29	11.57	4.83%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	942.56	956.08	956.08	13.52	1.43%	0.00	0.00%
	17,809.38	18,528.21	19,390.17	1,580.79	8.88%	861.97	4.65%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2024 se entregaron recursos a Municipios por los siguientes conceptos: Participaciones **3,807.00** millones de pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas **2.87** millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, **3,077.30** millones de pesos, que en conjunto ascienden a **6,887.16** millones de pesos.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2024
(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	2,348.28
Fondo de Fiscalización y Recaudación	132.96
Fondo de Fomento Municipal	870.18
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	55.74
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diésel	61.57
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	40.97
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5.12
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
Fondo Estatal	28.53
Fondo ISR	256.80
ISR Bienes Inmuebles	3.58
Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	3.27
Subtotal Participaciones	3,807.00
Fondo General (FEIEF)	-0.88
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)	4.07
Fondo de Fomento Municipal (FEIEF)	-0.32
Subtotal FEIEF	2.87
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	1,399.35
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,677.94
Subtotal Fondos de Aportación	3,077.30
Total	6,887.16

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo, incluye FEIEF

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 236.60 millones de pesos, equivalente a 3.56% más; de los cuales corresponden 157.45 millones de pesos a Participaciones, equivalente a 4.31% más; en lo que respecta al Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF), se tuvo una disminución de 188.60 millones de pesos, equivalente a 98.50% menos; y en cuanto a los Fondos de Aportaciones para la

Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, se generó un incremento de 267.76 millones de pesos, que representan 9.53% de aumento.

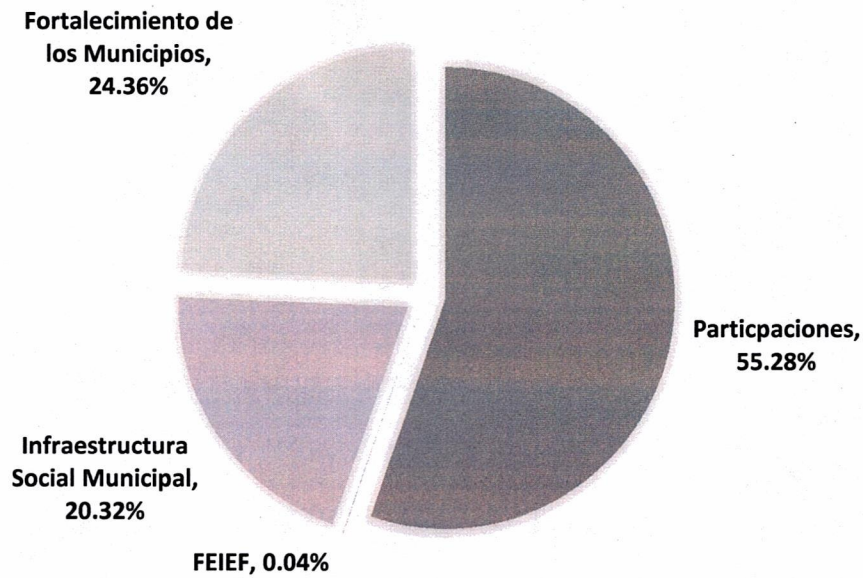
De los **3,807.00** millones de pesos distribuidos por concepto de **Participaciones**, corresponden 2,348.28 millones de pesos al Fondo General; 132.96 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 870.18 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 55.74 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 61.57 millones de pesos al IEPS sobre Venta de Gasolinas y Diesel; 40.97 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 5.12 millones de pesos del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; 0.00 al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; 28.53 millones de pesos al Fondo Estatal; 256.80 millones de pesos del Fondo de ISR; 3.58 millones de pesos al ISR Enajenación de Bienes Inmuebles (artículo 126 LISR); y 3.27 millones de pesos al Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas.

Por concepto de **FEIEF** se distribuyó a los Municipios un importe total de **2.87** millones de pesos, de los cuales corresponde una disminución de 0.88 millones de pesos al FEIEF del Fondo General de Participaciones; un importe de 4.07 millones de pesos al FEIEF del Fondo de Fiscalización y Recaudación; y una disminución de 0.32 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fomento Municipal.

El monto distribuido por concepto de **Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33**, fue de **3,077.30** millones de pesos, correspondiendo 1,399.35 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,677.94 millones de pesos al Fortalecimiento de los Municipios.

La distribución porcentual de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones a los Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y DE FONDOS DE APORTACIONES A MUNICIPIOS 2024



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2024, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	IEPS sobre Venta de Gasolina y Diésel	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Fondo ISR	ISR Bienes Inmuebles	Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	Fondo General (FEIEF)	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)	Fondo de Fomento Municipal (FEIEF)	Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
01 CANATLAN	39.77	2.25	17.12	0.94	1.05	0.69	0.09	0.00	0.20	3.37	0.06	0.06	-0.01	0.07	-0.01	25.62	28.80	120.07
02 CAVELAS	10.64	0.60	3.96	0.25	0.19	0.19	0.02	0.00	0.01	0.29	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	20.92	3.96	41.06
03 COMITO DE COMINFORT	10.50	0.59	4.07	0.25	0.18	0.18	0.02	0.00	0.01	0.16	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	14.43	3.74	34.16
04 CUENAMÉ	43.88	2.48	18.08	1.04	1.17	0.77	0.10	0.00	0.12	2.09	0.07	0.06	-0.02	0.08	-0.01	25.80	32.00	127.71
05 DURANGO	840.58	47.59	294.87	19.95	22.81	14.66	1.83	0.00	18.72	99.98	1.28	1.21	-0.31	1.46	-0.12	155.52	630.56	2,150.61
06 SIMÓN BOLÍVAR	15.41	0.87	6.57	0.37	0.36	0.27	0.03	0.00	0.01	0.20	0.02	0.02	-0.01	0.03	0.00	14.39	9.19	47.73
07 GÓMEZ PALACIO	454.25	25.72	162.61	10.78	12.34	7.92	0.99	0.00	4.80	83.26	0.69	0.66	-0.17	0.79	-0.06	89.00	341.28	1,194.87
08 GUADALUPE VICTORIA	45.82	2.59	18.09	1.09	1.22	0.80	0.10	0.00	0.22	3.29	0.07	0.07	-0.02	0.08	-0.01	23.31	33.60	130.32
09 GUANAJUAT	15.24	0.86	6.46	0.36	0.35	0.27	0.03	0.00	0.03	1.06	0.02	0.02	-0.01	0.03	0.00	25.02	9.04	58.78
10 HIDALGO	10.35	0.59	4.02	0.25	0.17	0.18	0.02	0.00	0.03	0.00	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	13.57	3.52	32.73
11 INDE	10.91	0.62	4.45	0.26	0.20	0.19	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	15.10	4.35	36.16
12 LERDO	199.42	11.29	69.33	4.73	5.41	3.46	0.43	0.00	2.63	29.10	0.30	0.29	-0.07	0.35	-0.03	43.33	149.53	519.53
13 MAPIMI	34.25	1.94	13.36	0.81	0.90	0.60	0.07	0.00	0.15	-0.16	0.05	0.05	-0.01	0.06	0.00	20.53	24.66	97.26
14 MECUITAL	59.41	3.36	19.00	1.41	1.61	1.04	0.13	0.00	0.03	2.24	0.09	0.09	-0.02	0.10	-0.01	324.19	44.48	457.14
15 NAZAS	18.33	1.04	7.45	0.44	0.45	0.32	0.04	0.00	0.02	0.28	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	10.29	11.81	50.51
16 NOMBRE DE DIOS	25.18	1.43	10.36	0.60	0.65	0.44	0.05	0.00	0.10	2.40	0.04	0.03	-0.01	0.04	0.00	14.85	17.45	73.61
17 OCAÑO	13.55	0.77	6.10	0.32	0.29	0.24	0.03	0.00	0.03	0.64	0.02	0.02	-0.01	0.02	0.00	19.34	7.33	48.68
18 EL ORD	15.80	0.89	7.02	0.37	0.37	0.26	0.03	0.00	0.09	1.42	0.02	0.02	-0.01	0.03	0.00	12.40	9.51	48.24
19 OTÁEZ	11.04	0.62	4.21	0.26	0.20	0.19	0.02	0.00	0.00	0.16	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	28.64	4.51	49.90
20 PANUCO DE CORONADO	18.05	1.02	7.64	0.43	0.44	0.31	0.04	0.00	0.05	0.06	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	10.46	11.59	50.17
21 PEÑÓN BLANCO	16.47	0.93	6.60	0.39	0.39	0.29	0.04	0.00	0.05	0.12	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	8.97	10.18	44.50
22 POBAYAS	32.73	1.85	13.63	0.78	0.86	0.57	0.07	0.00	0.12	0.46	0.05	0.05	-0.01	0.06	0.00	19.67	23.46	94.33
23 PUEBLO NUEVO	63.46	3.59	24.96	1.51	1.70	1.11	0.14	0.00	0.05	2.66	0.10	0.09	-0.02	0.11	-0.01	69.53	46.94	215.92
24 RODEO	18.28	1.04	7.50	0.43	0.45	0.32	0.04	0.00	0.04	1.31	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	13.22	11.74	54.44
25 SAN BERNARDO	9.84	0.56	3.85	0.23	0.14	0.17	0.02	0.00	0.01	0.03	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	20.43	2.60	37.91
26 SAN DÍAS	23.34	1.32	11.04	0.55	0.59	0.41	0.05	0.00	0.06	1.05	0.04	0.03	-0.01	0.04	0.00	39.49	15.87	93.88
27 SAN JUAN DE GUADALUPE	11.26	0.64	4.64	0.27	0.21	0.20	0.02	0.00	0.01	0.01	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	17.75	4.81	39.87
28 SAN JUAN DEL RÍO	17.44	0.99	7.38	0.41	0.42	0.30	0.04	0.00	0.05	0.59	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	12.97	11.00	51.66
29 SAN LUIS DEL CORDERO	9.54	0.54	3.35	0.23	0.12	0.17	0.02	0.00	0.01	0.15	0.01	0.01	0.00	0.02	0.00	7.39	1.93	23.48
30 SAN PEDRO DEL GALLO	9.39	0.53	3.29	0.22	0.11	0.16	0.02	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.02	0.00	9.91	1.50	25.18
31 SANTA CLARA	12.40	0.70	5.00	0.29	0.26	0.22	0.03	0.00	0.01	-0.02	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	14.54	6.16	39.63
32 SANTIAGO PAPASQUIARO	60.95	3.45	23.95	1.45	1.64	1.06	0.13	0.00	0.38	8.02	0.09	0.09	-0.02	0.11	-0.01	62.93	45.05	209.27
33 SÚCHIL	12.53	0.71	5.00	0.30	0.26	0.22	0.03	0.00	0.03	0.00	0.02	0.01	0.00	0.02	0.00	13.42	6.33	38.88
34 TAMAZULA	33.59	1.90	14.30	0.80	0.88	0.59	0.07	0.00	0.00	2.18	0.05	0.05	-0.01	0.06	0.00	88.49	24.08	167.03
35 TEPEHUANES	16.73	0.95	7.28	0.40	0.40	0.29	0.04	0.00	0.11	0.42	0.03	0.02	-0.01	0.03	0.00	19.17	10.42	56.26
36 TLAHUALLO	27.67	1.57	11.70	0.66	0.71	0.48	0.06	0.00	0.03	0.47	0.04	0.04	-0.01	0.05	0.00	10.92	19.36	73.74
37 TOPIA	14.71	0.83	5.72	0.35	0.33	0.26	0.03	0.00	0.01	1.30	0.02	0.02	-0.01	0.03	0.00	24.75	8.53	56.89
38 VICENTE GUERRERO	30.11	1.70	11.69	0.71	0.79	0.53	0.07	0.00	0.16	4.13	0.05	0.04	-0.01	0.05	0.00	18.55	21.49	90.05
39 NUEVO IDEAL	35.47	2.01	14.54	0.84	0.94	0.62	0.08	0.00	0.11	4.11	0.05	0.05	-0.01	0.06	0.00	20.54	25.62	105.02
SUMAS	2,346.28	132.96	870.18	55.74	61.57	40.97	5.12	0.00	28.53	256.80	3.58	3.27	-0.88	4.07	-0.32	1,399.35	1,677.94	6,887.16

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En el año 2024, los ingresos totales del Estado fueron **\$49,257'886,360**, observándose un incremento del 3.44% respecto al cierre del año 2023, donde los ingresos totales sumaron \$47,620'452,248.

En el año 2024, se tuvo un financiamiento interno por \$2,921'317,562, en tanto que en el año 2023, el financiamiento interno fue de \$2,386'000,000.

El aumento en el ingreso del año 2024 respecto al de 2023, sin considerar el financiamiento, fue de \$1,102'116,550, equivalente a 2.44% más.

En el año 2024, los ingresos totales se componen de:

1. Ingresos Propios, **\$6,375'570,255**.
2. Ingresos por Financiamiento, **\$2,921'317,562**.
3. Ingresos Federales por **\$39,960'998,543**.

Comportamiento de los Ingresos Propios

Los **Ingresos Propios** en el año 2024 fueron por un total de **\$6,375'570,255**, observándose un aumento de \$903'184,800 respecto al año 2023, lo que significó un 16.50% más.

Para el año 2024, la recaudación en Ingresos Tributarios, que se integran de los Impuestos sobre Nóminas, Hospedaje, Rifas y Loterías, Enajenación de Vehículos, Modernización a los Registros Públicos, Tenencia Estatal, Fomento a la Educación, Ecológicos, Venta Final de Bebidas Alcohólicas, Uso o Goce Temporal de Bienes, así como sus Accesorios, ascendieron a \$4,103'336,240, lo que significó un aumento de \$748'071,694, equivalente a 22.30% más, en comparación con lo recaudado en el año 2023.

Por su parte, durante el año 2024, los Ingresos no Tributarios (Derechos, Productos y Aprovechamientos), generaron Ingresos por \$2,272'234,016, mientras que en el ejercicio previo los ingresos obtenidos fueron de \$2,117'120,910, registrándose un incremento de \$155'113,106, equivalente al 7.33% más.

Coordinación administrativa

Por lo que se refiere a los Incentivos Económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2023 la recaudación fue de \$1,693'815,170, y en el año 2024, los ingresos obtenidos fueron de \$840'640,582, observándose una disminución de \$853'174,588, equivalente a 50.37% menos. Esta variación se debe en gran medida al comportamiento que se tuvo en el rubro de Cobro de Créditos Fiscales Federales, generados por adeudos relativos a la retención del ISR por Sueldos y Salarios del año 2023 y anteriores, los cuales conforme al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Federación envía al Estado para su cobro, del cual le corresponde al Estado un 75% de lo recaudado. Los ingresos en el año 2023, en el cual se cubrieron los adeudos referidos, ascendieron a \$1,151,196,595; mientras que en el año 2024, los ingresos obtenidos fueron de \$236,511,442, lo que significó una disminución de \$914,685,153, equivalente a 79.46%, conforme lo que se explica con anterioridad.

Los ingresos que generaron en conjunto los Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, fueron de \$7,216'210,837, registrándose un aumento de \$50'010,212 equivalente a 0.70%, en relación con lo obtenido en el año 2023, en el cual los ingresos ascendieron a \$7,166'200,625.

Ingresos Federales

Para el año 2024, los **Ingresos Federales** fueron de **\$39,960'998,543**, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a \$39,762'066,793, generando ingresos superiores por un monto de \$198'931,750 equivalente a 0.50% más. A continuación de desglosan los conceptos que los integran:

1. De las Participaciones Federales se obtuvieron ingresos por \$16,226'378,171, observándose una disminución de \$1,169'870,564 equivalente a 6.72% menos, respecto al año 2023. Se debe a los cobros extraordinarios por créditos fiscales que se tuvieron en 2023.
2. Las Aportaciones Federales recibidas sumaron un total de \$19,390'172,189 generándose un incremento \$1,580'793,487 en relación con lo recibido en el año 2023; representa 8.88% más.

3. Los Ingresos Extraordinarios (Convenios), fueron por \$4,344'448,183; comparativamente con el año 2023, se registró una disminución de \$211'991,173 es decir, 4.65% menos.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio 2025, se proyecta obtener ingresos por un importe de **\$47,177'385,906**, de los cuales \$7,015'283,014 corresponden a Ingresos Propios, \$39,162'102,892 a Ingresos Federales y \$1,000'000,000 Ingresos por Financiamiento.

INGRESOS TOTALES (millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
INGRESOS PROPIOS	7,015,283,014	14.87%
INGRESOS FEDERALES:	39,162,102,892	83.01%
PARTICIPACIONES	17,766,814,524	
APORTACIONES	19,581,126,362	
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,814,162,006	
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	1,000,000,000	2.12%
LEY DE INGRESOS	47,177,385,906	100.00%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

En lo que respecta a Ingresos Propios, para el año 2025 se estiman ingresos superiores por un importe de \$2,088'140,885 equivalente a 42.38% adicional, en relación a lo estimado en el año 2024.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS (millones de pesos)

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	4,488,170,298	3,325,981,622	1,162,188,676	34.94%
DERECHOS	2,131,504,375	1,380,920,564	750,583,811	54.35%
PRODUCTOS	246,501,487	93,724,044	152,777,443	163.01%
APROVECHAMIENTOS	149,106,854	126,515,899	22,590,955	17.86%
INGRESOS PROPIOS	7,015,283,014	4,927,142,129	2,088,140,885	42.38%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Por lo que se refiere a los Ingresos Federales, para el año 2025, se estima un ingreso de \$39,162'102,892, el cual supera la meta del año 2024 (original), por un importe de \$3,136'691,325, que representa 8.71% de incremento.

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2025	2024 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATI VA
PARTICIPACIONES	17,766,814,524	16,003,301,617	1,763,512,907	11.02%
APORTACIONES	19,581,126,362	18,210,299,308	1,370,827,054	7.53%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,814,162,006	1,811,810,642	2,351,364	0.13%
TOTAL	39,162,102,892	36,025,411,567	3,136,691,325	8.71%

Las sumas pueden no coincidir
debido al redondeo



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Gasto Presupuestario

CUENTA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO **2024**

Gastos Presupuestarios.

El gasto público constituye el instrumento que establece las prioridades y objetivos del Gobierno del Estado para atender las demandas más sentidas de la sociedad, expresando las decisiones en materia de política económica y de planeación a través de los montos destinados a los distintos sectores y regiones del Estado, por lo que el ejercicio del gasto es de vital importancia debido al impacto que puede generar en bienestar de la población.

Este instrumento es transcendental para dar soporte a las acciones que expandirán la infraestructura, crearan condiciones que impulsen el desarrollo regional, promuevan la participación del sector privado, abatan la pobreza y en términos generales maximicen los beneficios que la población obtiene de la intervención pública.

La visión que se tiene de Durango comienza con sus familias, con satisfacer sus necesidades y poner al alcance de todos, las alternativas que nos conviertan en un estado más fuerte, más competitivo, más seguro, con atención a todos los grupos vulnerables.

En Durango durante los últimos años se ha externado la necesidad de mejorar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, atender la inseguridad, mejorar los bajos niveles de inversión pública y privada, así como intensificar el combate de la pobreza, la violencia intrafamiliar y el estancamiento de la economía.

Se precisa que en el ejercicio fiscal 2024 se orientó el ejercicio de los recursos públicos atendiendo lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** de la Administración del Gobierno Estatal, en sus seis ejes rectores:

1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.

Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y determinado a trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones para generar acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad.

2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades.

Un gobierno que impulsa la inversión pública y privada, la infraestructura estratégica y la productividad regional, para la generación de empleos y mayores oportunidades de crecimiento económico.

3. Durango seguro, respetuoso y en paz.

Un gobierno comprometido con el Estado de Derecho, que trabaja de manera responsable y coordinada con las corporaciones de seguridad para disminuir los delitos, prevenir la violencia y la delincuencia.

4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.

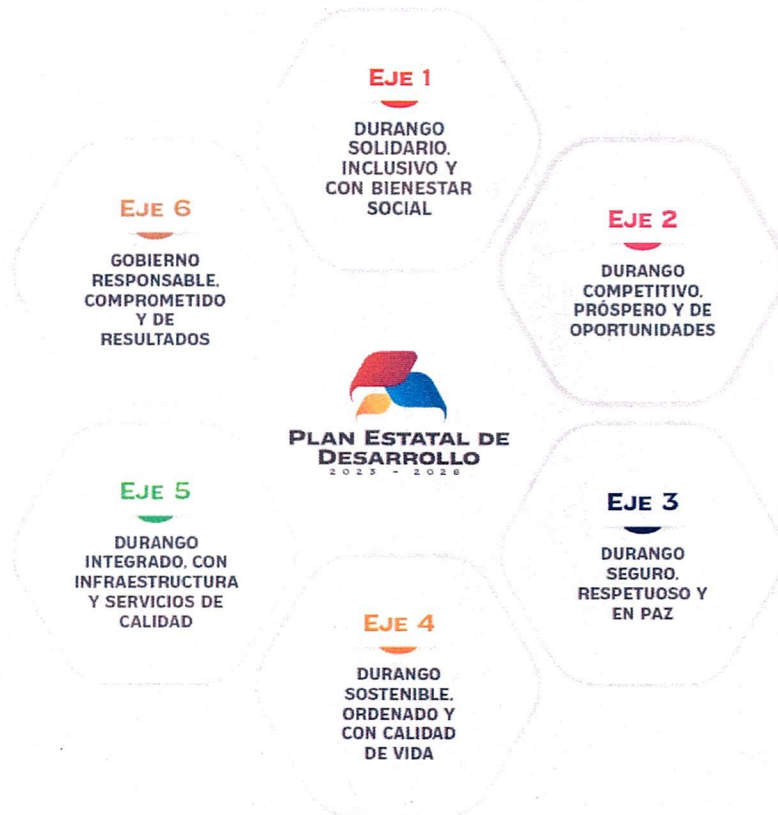
Un Gobierno que protege y promueve la conservación del medio ambiente con corresponsabilidad social e incentiva el uso de las energías limpias.

5. Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad.

Un gobierno que integra a las regiones y municipios con infraestructura y conectividad hacia los mercados nacionales e internacionales.

6. Gobierno responsable, comprometido y de resultados.

Un gobierno cercano a la gente, que escucha, entiende y se compromete a resolver con honestidad, transparencia, y responsabilidad las demandas ciudadanas.



Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.

Se trata de que los duranguenses disfruten de una calidad de vida con acceso a servicios y recursos esenciales para su bienestar. Se conformará una sociedad más equitativa en la que la igualdad de oportunidades y la reducción de la pobreza sean prioridad; además, se tendrá una cultura de inclusión y tolerancia en la que todos tengan la oportunidad de participar.

Se trabaja en el ámbito de la salud para lograr un sistema de atención médica eficiente y equitativo, con acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos, con profesionales altamente capacitados e instalaciones modernas y bien equipadas. La prevención y el cuidado de la salud tendrán preeminencia, con educación y concientización sobre hábitos saludables, un sistema de registro y seguimiento eficiente y con campañas de vacunación masivas.

La calidad de la educación debe mejorar significativamente, el reto es lograr que todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y altos estándares de excelencia. La brecha de calidad entre las escuelas públicas y privadas disminuirá y los docentes estarán mejor capacitados y motivados. La inversión en educación aumentará y se implementarán políticas para asegurar la equidad en el acceso a la educación, especialmente para aquellos en comunidades rurales y marginadas. Durango tendrá una población educada y competente, lo que impulsará el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Cada hogar duranguense contará con una vivienda adecuada y segura. La disponibilidad de viviendas será amplia y la inversión pública y privada, será sostenible y se habrá logrado un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente.

Los duranguenses, tendrán mayor acceso a oportunidades equitativas en todos los aspectos, incluyendo la educación, el empleo, la salud y la participación política. Se habrá desarrollado un sistema de apoyo y atención para aquellos que enfrentan desafíos como la pobreza, la violencia o el acceso a servicios de salud y bienestar.

La cultura se valorará y promoverá en todo el territorio como un elemento clave para el desarrollo social de la entidad. Se habrá establecido una infraestructura sólida y una política pública efectiva para apoyar a los artistas, así como para preservar y difundir la riqueza histórica y patrimonio cultural de Durango. Se fomentará la educación y el aprecio por las artes y la cultura en todas las edades.

Durango competitivo, próspero y de oportunidades.

Los emprendedores y las pequeñas empresas de Durango tendrán acceso a financiamiento, capacitación y recursos adecuados para desarrollarse, con un clima de negocios más favorable para el crecimiento y la innovación. Además, será reconocida su importancia en la creación de empleos, la generación de riqueza y su contribución al desarrollo económico del país.

La industria y las grandes empresas duranguenses contarán con un entorno empresarial más favorable, con una economía estable y una cultura empresarial fuerte y positiva. Habrán sido resueltas las barreras que limitan el crecimiento, como la falta de acceso a financiamiento y la burocracia excesiva. Además, la inversión en infraestructura y tecnología se intensificará, lo cual permitirá mayor eficiencia, competitividad e integración con otros mercados internacionales.

La economía duranguense será más robusta y estable, con un marco legal claro y consistente que garantice la protección de los derechos de los inversionistas y la promoción de un crecimiento económico sostenible.

La inversión en investigación y desarrollo habrá aumentado; la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) será mejor, permitiendo una mayor formación de recursos humanos altamente capacitados en estas áreas. Además, la innovación y el crecimiento económico se fortalecerán como resultado de la creciente colaboración entre el sector público y privado en proyectos de investigación y desarrollo.

La agricultura contará con tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas sostenibles, impactando en una mayor productividad y una mejor calidad de los productos agrícolas. Los pequeños productores agrícolas tendrán acceso a financiamiento y asistencia técnica, mejorando su competitividad y aumentando sus ingresos. Además, se fomenta la investigación y el desarrollo convirtiendo a Durango en un importante exportador de productos agrícolas de alta calidad, distinguido por su productividad y prácticas sustentables.

En el sector ganadero habrá mejorado la productividad, aumentando la oferta de productos lácteos y carne de alta calidad, con prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente. La industria ganadera en Durango será vista como una fuente importante de empleo y un factor clave en la economía local y nacional.

Durango seguro, respetuoso y en paz.

Los duranguenses viviremos sin miedo a la inseguridad o la violencia; la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad será abierta y permanente, basada en un enfoque preventivo. Las fuerzas de seguridad estarán altamente capacitadas y profesionalizadas, con procesos de investigación exhaustiva y confiable que redundarán en la aplicación de justicia rápida y efectiva.

La justicia será accesible y efectiva para todos los ciudadanos. La corrupción y la impunidad habrán disminuido drásticamente, lo que permitiría a la población confiar en el sistema judicial y en las instituciones encargadas de aplicar la ley. Las leyes y los procedimientos serán claros y transparentes, asegurando que todas las partes involucradas en un proceso judicial tengan acceso a una defensa justa y equitativa.

Durango se convertirá en un estado en el que la protección y promoción de los derechos humanos sean una prioridad, los duranguenses gozaremos de garantías y libertades plenamente protegidas y respetadas por el Estado y la sociedad en su conjunto. Las personas tendrán completa igualdad ante la ley y acceso a un sistema de justicia eficaz. La discriminación y la violencia hacia grupos vulnerables habrán disminuido significativamente y las víctimas tendrán acceso a la justicia y a la reparación efectiva. La sociedad habrá adoptado una cultura de tolerancia y respeto hacia la diversidad, con un Estado atento al fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger y promover los derechos humanos.

Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.

Durango será un referente en materia de sostenibilidad y conservación del medio ambiente. La gestión de los recursos naturales será responsable y eficiente, con una fuerte inversión en tecnologías verdes y una cultura de cuidado del medio ambiente enraizada en la sociedad. Las emisiones de gases contaminantes seguirán disminuyendo significativamente al implementar políticas efectivas para reducir la contaminación y proteger la biodiversidad.

La industria y las grandes empresas habrán adoptado prácticas sostenibles en la explotación de los recursos naturales con una mayor conciencia sobre la importancia de preservar los ecosistemas y especies en peligro de extinción. Las comunidades locales trabajan de manera colaborativa con las autoridades para proteger y conservar su entorno natural. Además, se contará con políticas y regulaciones efectivas para garantizar la conservación de los recursos y evitar su sobreexplotación.

La gestión y uso sostenible de los bosques y recursos es una prioridad, con una mejor protección y conservación de la biodiversidad, una gestión eficiente de los recursos forestales y una mayor contribución al desarrollo económico del estado a través de la industria maderera con mayor participación de las comunidades locales.

Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad.

Durango habrá avanzado en la construcción de una infraestructura sólida y eficiente que impulsa el desarrollo económico y mejora la calidad de vida de sus habitantes. La red de carreteras se habrá ampliado y conectará más eficazmente las diferentes regiones del estado; las áreas rurales y las zonas metropolitanas estarán más y mejor interconectadas.

Las ciudades en Durango serán más inclusivas, sostenibles y equitativas. La planeación urbana deberá ser más eficiente y efectiva, logrando una mejor distribución de la población y de los servicios básicos. Las áreas verdes y los espacios públicos serán accesibles para toda la población, fomentando la recreación. Las redes de transporte público se habrán integrado y coordinado de manera efectiva. El transporte será reconocido como accesible, seguro, confiable y eficiente, lo cual permitirá a las personas trasladarse de manera rápida y cómoda a través de la ciudad.

Durango estará bien conectado, será competitivo y contará con una infraestructura adecuada para impulsar el crecimiento económico que mejore la vida de sus habitantes.

Gobierno responsable, comprometido y de resultados

Sera prioridad que la transparencia y rendición de cuentas en Durango sean fortalecidas por las leyes y una cultura de transparencia que permee en la administración pública y en la cultura cívica de los ciudadanos, con fácil acceso a la información, mecanismos efectivos y participación activa de la sociedad civil.

Las prácticas de corrupción en Durango mantendrán una tendencia decreciente con sustento en una combinación de leyes más estrictas, sistemas de justicia más efectivos y una cultura arraigada en los servidores públicos. Los ciudadanos confiarán en el sistema y estarán activamente involucrados en la denuncia y el monitoreo de la corrupción. Los conflictos de interés se manejarán de manera más estricta y la impunidad habrá disminuido.

La gobernanza y la gobernabilidad se habrán fortalecido. La estabilidad política y social se asentará gracias a que la sociedad civil y las organizaciones sin fines de lucro estarán activamente involucradas en la toma de decisiones y en el monitoreo de la gestión pública, lo que garantizará una distribución más justa de los recursos y una inclusión más amplia de las comunidades marginadas.

Análisis del Gasto Público

El presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2024 fue de 51,191.13 millones de pesos, lo que representa un aumento de 4,759.16 millones de pesos respecto a lo ejercido en 2023, un 10.25% superior.

Comparativa de Presupuesto Ejercido 2023-2024 (Millones de pesos, valores nominales)

Capítulo	2023	2024	Variación Relativa	Variación Nominal
SERVICIOS PERSONALES	15,877.40	17,378.24	9.45%	1,500.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	747.39	665.41	-10.97%	-81.98
SERVICIOS GENERALES	1,924.83	1,638.11	-14.90%	-286.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,273.84	17,647.19	8.44%	1,373.35
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	83.68	705.86	743.49%	622.17
INVERSION PUBLICA	657.82	1,104.95	67.97%	447.12
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,650.55	6,888.11	3.57%	237.56
DEUDA PUBLICA	4,216.44	5,163.26	22.46%	946.82
Total general	46,431.97	51,191.13	10.25%	4,759.16

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

A fin de identificar las prioridades del gasto, se lleva a cabo un análisis por **Objeto del Gasto** por capítulo, comparando lo ejercido en el 2023 con lo del 2024, donde se puede observar el siguiente comportamiento.

Atendiendo las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, se debe contener el crecimiento en el capítulo de Servicios Personales. No obstante, se destaca que para el ejercicio 2024, fue necesario absorber el aumento salarial por parte del Gobierno Federal, el cual fue particularmente significativo en el caso del magisterio, el cual considerando recurso Estatal y el correspondiente a las aportaciones cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y del Ramo 11, fue superior al del año pasado en 1,343.43 millones de pesos, lo cual hace imposible disminuir los gastos de este capítulo sin comprometer la prestación de servicios públicos.

En cuanto a variación nominal, se erogan en este capítulo 17 mil 378 millones de pesos, o bien un incremento del 9.45 por ciento en comparación con 2023, en él,

además del impacto mencionado, se incluye el aumento anual al personal sindicalizado de los Tres Poderes y las de Personal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, lo cual explica el comportamiento del capítulo.

En el gasto de operación, en lo referente al capítulo de Materiales y Suministros se asignan 665 millones 414 mil pesos, monto que representa una reducción del 10.97 por ciento respecto al año pasado, en este caso este comportamiento se explica principalmente por la disminución en los costos de las formas valoradas, particularmente las placas de circulación con 102 millones de pesos menos, debido a que después del proceso de replaqueo baja drásticamente la demanda de este insumo.

Por otra parte, en Servicios Generales existe una disminución de 14.9 por ciento, donde se erogaron 1,638.10 millones de pesos, en este capítulo destaca que gracias a un buen manejo de la deuda pública ya no se pagaron penas, multas accesorios y actualizaciones, que representaron más de 842 millones de pesos en el 2023, además se logró disminuir notablemente, los gastos de comunicación social por casi 71 millones de pesos.

En comparación al año pasado, en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se importa una cantidad de 17 mil 647 millones de pesos, presentando un aumento del 8.44 por ciento. Este comportamiento principalmente obedece a un aumento en la asignación de recursos de los convenios con la federación y organismos descentralizados, a los ajustes que año con año se otorgan a los Poderes y Organismos Autónomos, de los cuales en particular en este año destaca recursos adicionales para la UJED, por otro lado, resaltan los incrementos para los programas de Apoyo social, que se encargan de auxiliar a la población más vulnerable.

El gasto de inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, es decir, la adquisición de mobiliario escolar, equipo de cómputo y tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales, presenta un incremento de 743.49 por ciento

respecto a 2023, sumando en total 705 millones de pesos, esto se debe principalmente un Proyecto Emergente para el Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del gobierno del Estado, el cual responde a la necesidad de rehabilitar los equipos y servidores de la Entidad y sus Plataformas informáticas, las cuales ya empiezan a presentar fallas importantes con frecuencia, afectando a la calidad del trabajo de la Administración Pública y como consecuencia, la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.

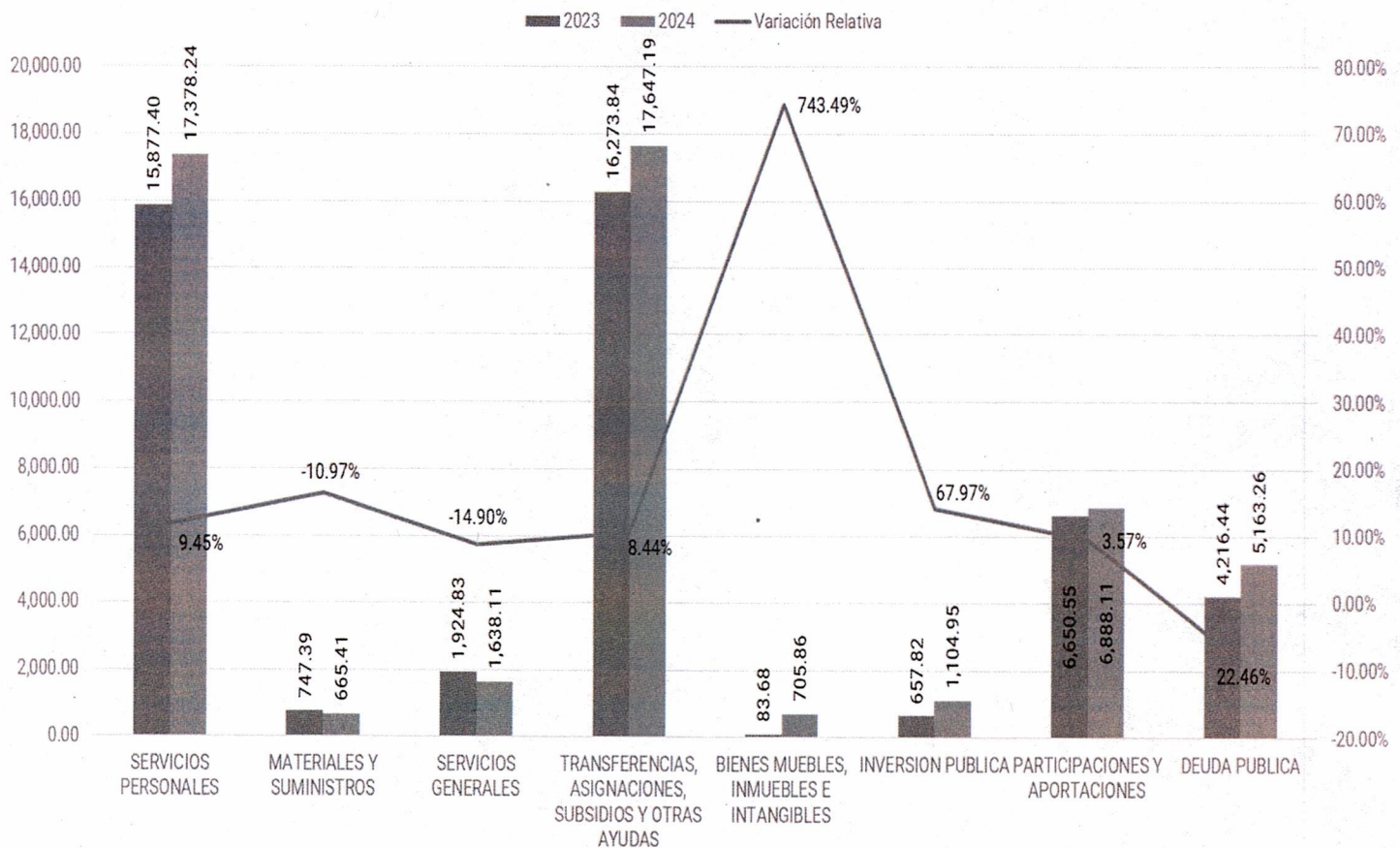
Para Inversión Pública Productiva, se destinaron 1,105 millones de pesos, mostrando un incremento del 67.97 por ciento, esto se debe a que el Estado sigue apostando por este sector de manera importante, por lo que se contrata un crédito a largo plazo a fin de fortalecer sectores clave de la Entidad, en particular, se destaca la asignación de recursos para vías de Comunicación y Espacios Públicos Prioritarios. Por otro lado, se dio impulso a proyectos productivos de apoyo al Campo, como las semillas mejoradas.

Respecto al año anterior, las Participaciones y Aportaciones muestran un incremento del 3.57 por ciento, situándose en 6,888.11 millones de pesos. Las Participaciones que se transfieren a los Municipios del Estado, representan un componente primordial del Gasto Público por el impacto en sus finanzas públicas, por este concepto se propone erogar, en el marco de la legislación vigente 3,811 millones de pesos y de Aportaciones 3,077 millones de pesos, este aumento afortunadamente tuvo un impacto positivo en la población, al proveer a los ayuntamientos de capital indispensable para cubrir las necesidades de sus habitantes, además como ha sido un compromiso desde el inicio de esta Administración, se ministró en tiempo y forma los recursos.

La deuda pública se ubica como uno de los factores que ejercen mayor presión sobre el Erario de esta Administración Estatal, a fin de cubrir el costo financiero de la deuda pública directa y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, que posicionaron a Durango como la única Entidad Federativa con semáforo en rojo en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el pasado

reciente, el Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2024, destinó 5,163 millones de pesos para contribuir a solventar las necesidades de este capítulo, esto representa un incremento del 22.46 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior. Se destaca que este año se logró incrementar significativamente el pago a capital de la deuda en más de 717 millones de pesos, a fin de sanear las finanzas públicas y reducir significativamente la carga financiera que se arrastra. Cabe mencionar, que con la disciplina financiera que se ha mantenido durante los primeros dos años de gobierno, en el futuro próximo, se alcanzará el balance sostenible.

Comparativo por Objeto del Gasto – Capítulo (Millones de pesos, cifras nominales)



Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

El análisis funcional del gasto es primordial para definir y conocer los objetivos y responsabilidades que proponen realizar las diversas unidades del sector público. Permite vincular los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas con los recursos asignados a cada función de gobierno.

Análisis Funcional del Gasto (Millones de pesos, valores nominales)

Finalidad	2023	2024	Variación Relativa	Variación Nominal
GOBIERNO	7,452,164,987	8,000,657,267	7.36%	548,492,280
DESARROLLO SOCIAL	26,569,568,933	29,129,592,999	9.64%	2,560,024,065
DESARROLLO ECONOMICO	1,543,235,418	2,009,504,244	30.21%	466,268,826
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,867,003,031	12,051,379,267	10.90%	1,184,376,236
Total general	46,431,972,370	51,191,133,777	10.25%	4,759,161,407

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

En su función Gobierno sumó 8 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 7.36 por ciento respecto al presupuesto ejercido del año 2023, producto de la renovación de equipos, mantenimiento y sistemas del Gobierno del Estado, que tienen como objetivo mejorar los servicios al ciudadano.

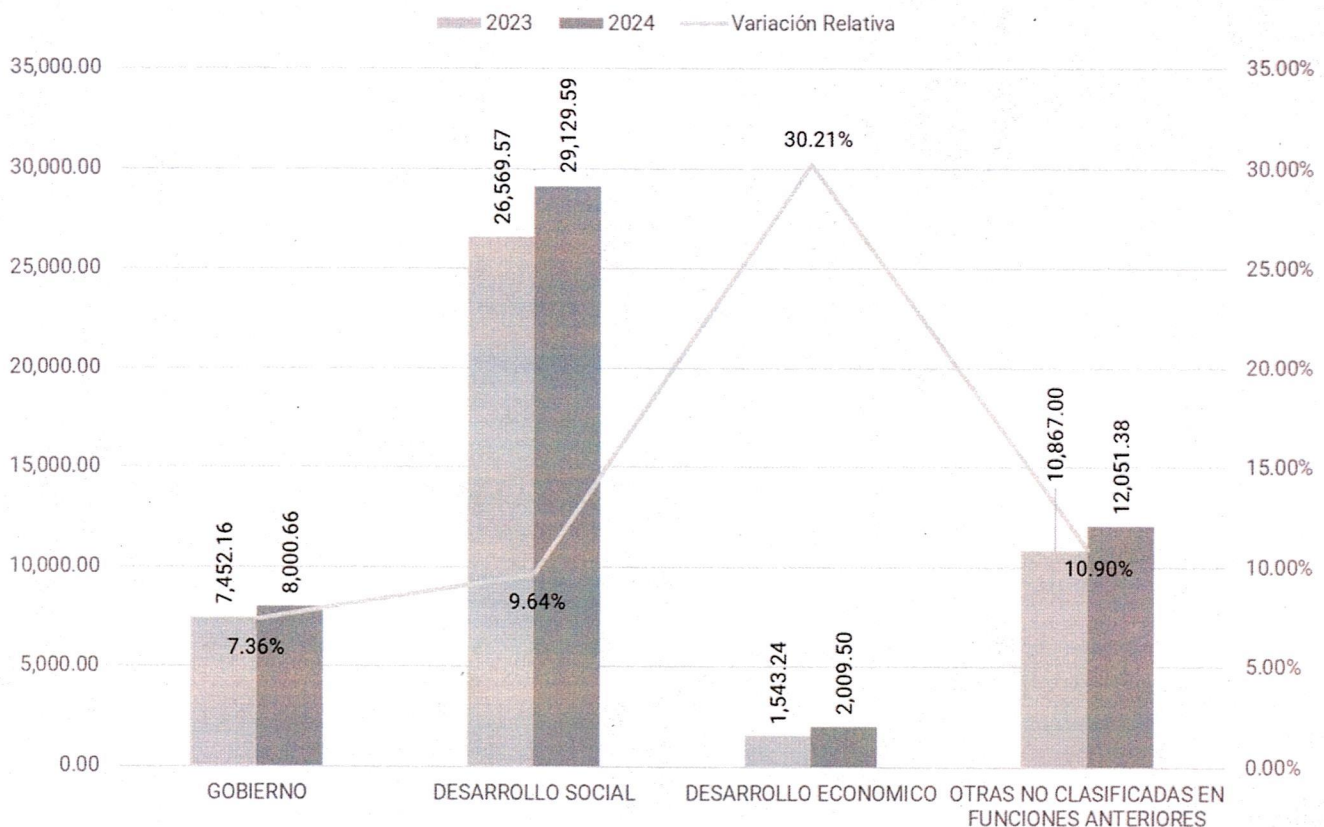
El gasto en la función de Desarrollo Social fue de 29 mil 129 millones de pesos, monto superior al ejercido del año anterior en un 9.64 por ciento, equivalente a 2 mil 560 millones de pesos más, este incremento se presenta debido principalmente, a que se da un crecimiento en la ayudas y subsidios a la población para sectores estratégicos, así como los mencionados incrementos salariales al magisterio.

Por su parte, el gasto en la función de Desarrollo Económico se ubicó en 2,009 millones de pesos, un 30.21 por ciento por encima del ejercido para el 2023, esto obedece a un Incremento en los proyectos productivos para el sector por 133 millones de pesos, dentro los que se ubican las actividades para la instalación de nuevas empresas en el estado, así como proyectos de infraestructura carretera y

de rehabilitación de caminos, superando en 119 millones de pesos la inversión del año pasado.

La función Otras No Clasificadas presentaron un crecimiento de 10.90 por ciento, situándose en 12 mil 051 millones de pesos, en las que se incluyen las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno, que reportan un comportamiento ascendente y las transacciones al servicio de la deuda, las cuales como se mencionó previamente se incrementan de forma significativa a fin de llevar a cabo un imprescindible saneamiento de las Finanzas Públicas.

Comparativo por Función del Gasto – Finalidad (Millones de pesos, cifras nominales)



Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

Derivado del análisis por Tipo de Gasto, podemos observar que aumenta un 19.83 por ciento el Gasto Corriente, aquí se destaca que a fin de cumplir con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se reclasifico el tipo de gasto de algunos conceptos, para que estuvieran en el que les corresponde, de acuerdo a las matrices de conversión que están vigentes.

Análisis del Tipo de Gasto (Millones de pesos, valores nominales)

Tipo de Gasto	2023	2024	Variación Relativa	Variación Nominal
1 GASTO CORRIENTE	34,123,607,945	40,888,626,037	19.83%	6,765,018,092
2 GASTO DE CAPITAL	743,259,254	1,812,470,475	143.85%	1,069,211,221
3 AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	4,216,443,152	3,807,725,191	-9.69%	-408,717,961
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	698,107,031	871,496,206	24.84%	173,389,175
5 PARTICIPACIONES	6,650,554,988	3,810,815,867	-42.70%	-2,839,739,120
Total general	46,431,972,370	51,191,133,777	10.25%	4,759,161,407

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

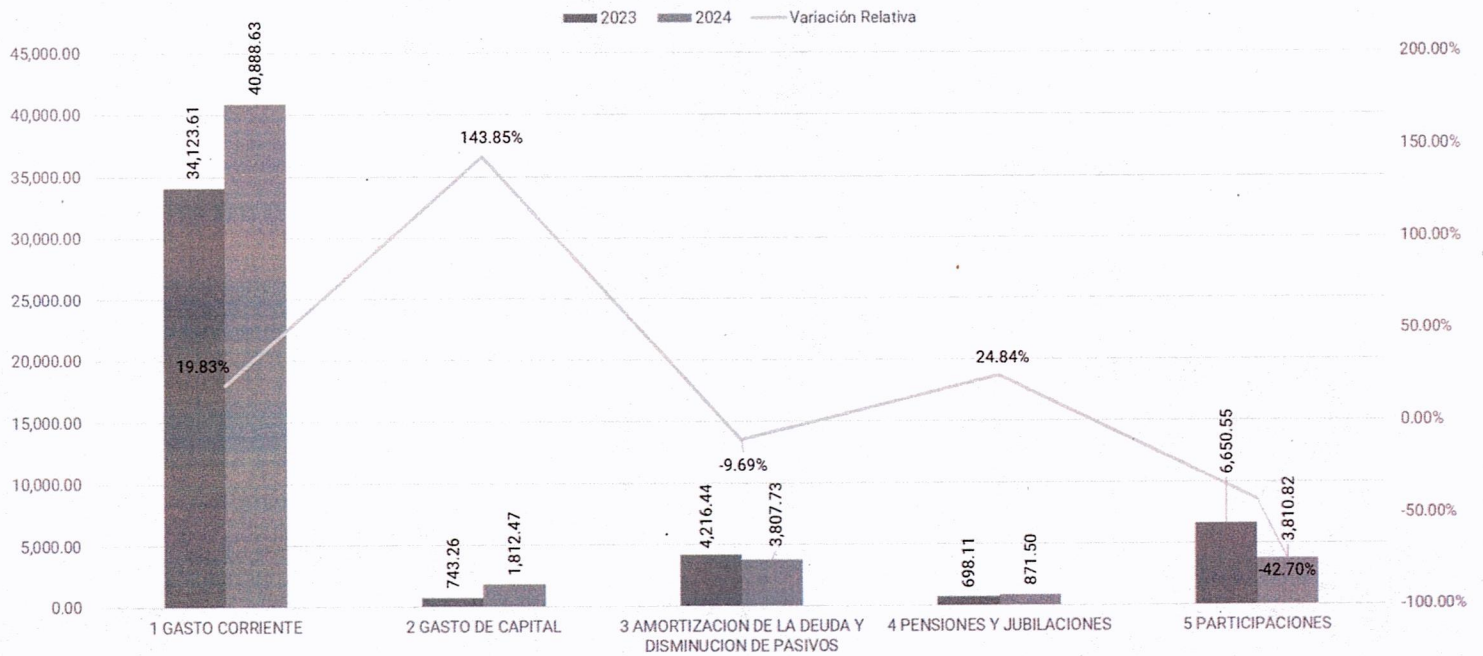
Así mismo, se da un incremento en el Gasto de Capital equivalente al 143.85 por ciento debido el fortalecimiento de la inversión pública, así como bienes muebles e inmuebles que tienen como objetivo atender a los Duranguenses.

En el caso de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, se presenta una variación por el cambio de tipo de gasto atendiendo lo dispuesto por CONAC como se ha mencionado, que representa 408 millones de pesos menos, a fin de cumplir con el marco legal vigente.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno del Estado continuo el subsidio a la Dirección de Pensiones, por la situación financiera en la que se encuentra inmersa, que este año requirió 173 millones de pesos más que el pasado, motivo por el cual el incremento en este concepto es de 24.84 por ciento.

Finalmente se presenta una disminución de 42.07 por ciento en las participaciones, de nuevo se trata de una reclasificación de las aportaciones de acuerdo a CONAC, por lo que esta caída se trata de un tema de cumplimiento a norma sin que esto implique disminución de recursos para la Entidad.

Comparativo por Tipo de Gasto (Millones de pesos, cifras nominales)



Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Deuda Pública

CUENTA PÚBLICA
2024
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS
LARGO PLAZO
(cifras en millones de pesos)**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS
LARGO PLAZO
(cifras en millones de pesos)**

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 154 amortizaciones.	\$2,892.67
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 154 amortizaciones.	\$1,918.10
Banco BBVA Bancomer, S.A. Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 132 amortizaciones.	\$867.02
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.78%, con garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) fideicomitidas hasta por el 25%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en pagaré, estando pendientes de pago 188 amortizaciones.	\$1,704.76
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 2.50, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 4.10%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 207amortizaciones.	\$389.96



Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 2.80, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.60%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 221 amortizaciones.	\$575.04
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.59, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 4.00%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 228 amortizaciones.	\$422.16
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.58, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 4.50%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 235 amortizaciones.	\$390.66
Total de Deuda Pública	\$9,160.37



Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 2.00%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 15 de mayo 2023.	\$0.00
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.50%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 10 de octubre 2023.	\$0.00
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.95%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 12 de octubre 2023.	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.37%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 14 de noviembre 2023.	\$0.00
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.25%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 27 de noviembre 2023.	\$0.00
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.75%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 11 de diciembre 2023.	\$0.00
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.95%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 11 de diciembre 2023.	\$0.00



Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.03%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 06 de junio 2024.	\$166.67
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.93%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 30 de julio 2024.	\$233.33
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.85%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 30 de octubre 2024.	\$350.00
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.95%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 30 de octubre 2024.	\$350.00
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.70%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 09 de diciembre 2024.	\$500.00
Total de Deuda Pública	\$1,600.00



OBLIGACIONES CON ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS
(cifras en millones de pesos)

PIP'S CARRETEROS

Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V. \$ 490.89

En 2009 el Estado celebró un Contrato de Proyectos de Inversión y Contratación de Servicios a Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria de 10 Tramos Libres de Peaje de Jurisdicción Estatal (PIP'S Carreteros) con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 10%, el cual se pactó con una vigencia de 20 años, concluyendo en el mes de junio de 2029.

Asimismo, en el Contrato se pactó una Contraprestación Única Anual de 178.8 millones de pesos, más el Impuesto al Valor Agregado, dividida en pagos mensuales; esta contraprestación se actualiza de manera mensual utilizando como referencia la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El fideicomiso tiene como afectación el derecho a recibir recursos de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones hasta el 10%, como fuente de pago alterna y/o garantía, excluyendo las participaciones federales que por ley les corresponden a los Municipios.

No obstante, en los últimos años los pagos por este contrato se han realizado con FAFEF.

Servicio de Deuda 2024

Respecto a los financiamientos de largo plazo, se estima que para los ejercicio fiscal 2025 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 106.00 millones de pesos, esto se debe a que, durante el ejercicio fiscal 2024 el Estado realizó dos contrataciones de crédito de largo plazo con Banobras 910.5 millones de pesos, el primero por 425.5 millones de pesos utilizados para refinanciar dos créditos (FONREC y PROFISE) y el segundo por 485.0 millones de pesos. De este último se efectuaron tres disposiciones por un total de 391.78 millones de pesos en el ejercicio 2024.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

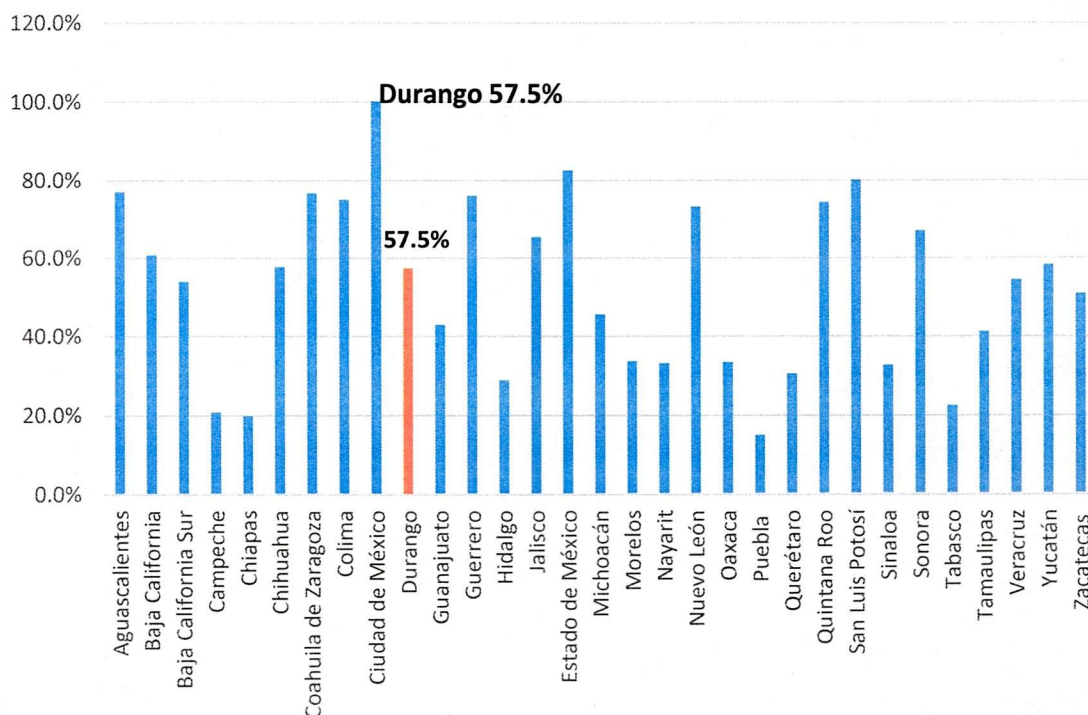
Porcentaje de participaciones afectado

Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos que, en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones.



Al tercer trimestre de 2024, el Estado de Durango tiene afectado el 57.5% de las participaciones federales que corresponden al Fondo General de Participaciones.

Porcentaje de Participaciones Afectado por Entidad Federativa



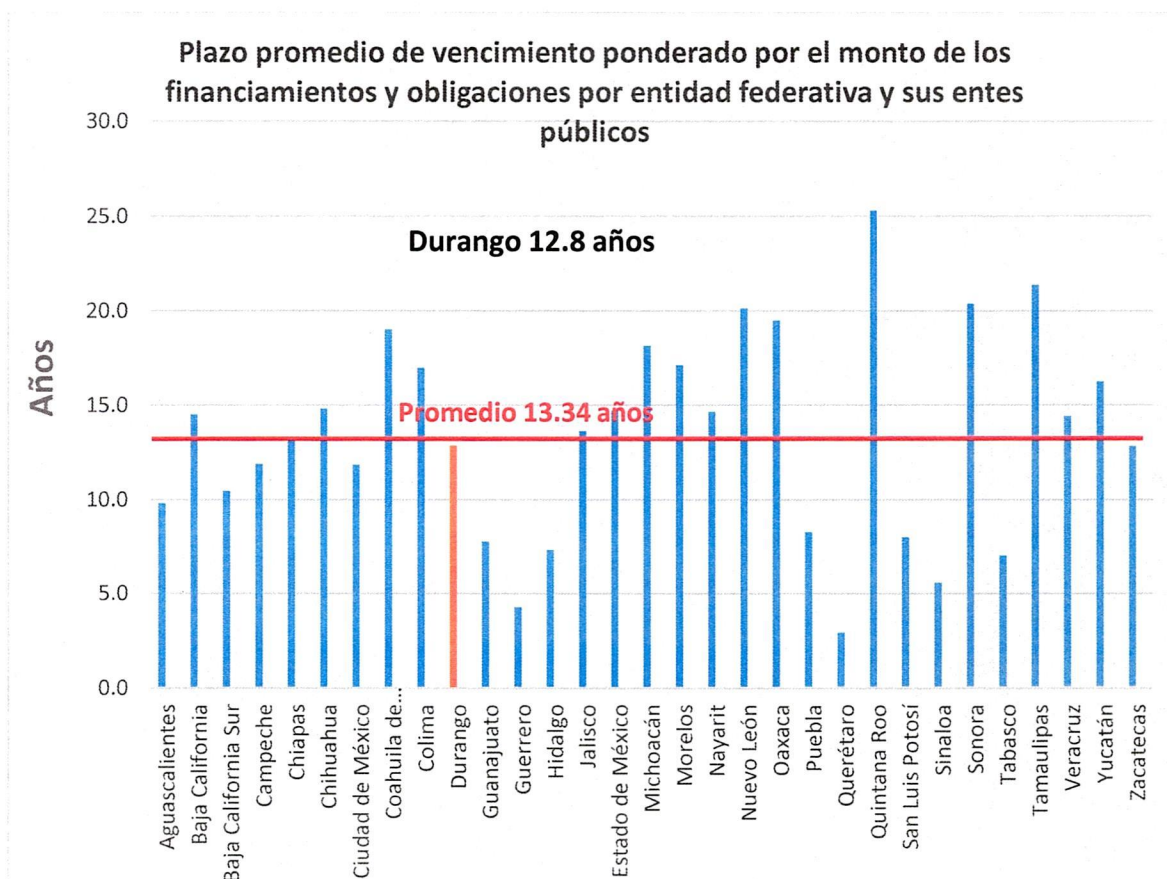
*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas al tercer trimestre de 2024.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de largo plazo del Estado de Durango, presenta un vencimiento promedio ponderado de 12.8 años; un vencimiento en línea con la media nacional de 13.34 años.

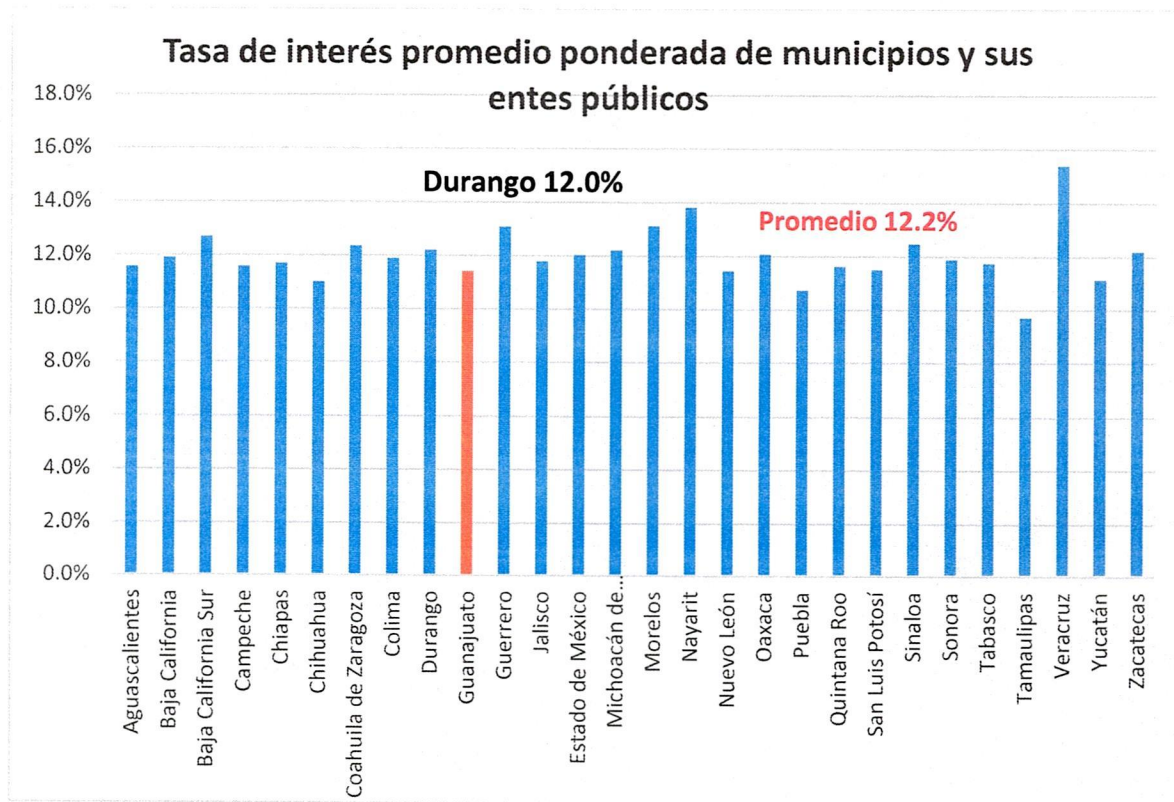


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2024.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en un nivel de 12.0%, la media nacional es de 12.2%.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2024.



PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

S&P Global Ratings “mxBB+” y “mxA”

El 07 de noviembre de 2024, S&P Ratings bajó a “mxBB+” de “mxBBB” a tres créditos que contrato el Estado con Banobras, los cuales cuentan con una afectación individual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

La asignación de las calificaciones es resultado de la corrección en el cálculo del saldo disponible del fondo de reserva bajo los escenarios de estrés utilizados en el análisis de S&P Global, esto debido a la corrección en la aplicación del modelo relacionado con la “Metodología y supuestos para califica transacciones mexicanas respaldadas por flujos futuros de participaciones e ingresos locales”. De acuerdo con los criterios de calificación, los créditos cuentan con niveles de cobertura mínima de servicio de deuda, estimadas en 0.72X (Banobras 760) y 0.73 (Banobras 500-1 y Banobras 500-2).

Por otro lado, el 16 de diciembre de 2024, S&P Ratings confirmó calificaciones de “mxA” a cuatro créditos bancarios contratados por el Estado, los cuales cuentan con una afectación individual del Fondo General de Participaciones (FGP). Este nivel refleja una capacidad fuerte para cumplir con las obligaciones financieras.

La asignación de las calificaciones se basa en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados al pago de los financiamientos e incorporan los recursos líquidos del fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda que corresponda. De acuerdo con los criterios de calificación, los créditos cuentan con una distribución de cobertura del servicio de la deuda mayoritariamente por encima de 5x para los cuatro créditos calificados, los cuales son consistentes con la calificación de “mxA”.

PCR Verum “AA/M (e)”

El 13 de marzo de 2024, PCR Verum asignó la calificación de “AA/M (e)” a un financiamiento bancario estructurado contratado por el Estado de Durango en 2023 con Banobras, el cual cuenta con una afectación individual del Fondo General de Participaciones. Los recursos del financiamiento fueron dirigidos para refinanciar dos créditos (FONREC y PROFISE). La perspectiva del financiamiento es “Positiva”.

La calificación se fundamenta en su favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda, su fortaleza jurídica-financiera de la estructura y a la buena evolución observada en el periodo de estudio de las participaciones federales que funcionan como garantía de fuente de pago.

Por otro lado, el 15 de marzo de 2024, PCR Verum ratificó la calificación de AA/M (e)” a un financiamiento bancario estructurado contratado por el Estado de Durango en 2022 con Banco Multiva. Los recursos del financiamiento fueron dirigidos para Inversión Pública-Productiva. La perspectiva se modifica a “Positiva” desde “Estable”

La calificación se fundamenta en su favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda, su fortaleza jurídica-financiera de la estructura y a la buena evolución observada en el periodo de estudio de las participaciones federales (+6.7% promedio anual en el periodo de análisis) que funcionan como garantía de fuente de pago.

Finalmente, el 15 de abril de 2024, PCR Verum asignó la calificación de “AA/M (e)” a un financiamiento estructurado contratado por el Estado de Durango en 2023 con Banobras y dispuesto en el 2024, el cual cuenta con una afectación individual del Fondo General de Participaciones. Los recursos del financiamiento fueron dirigidos para Inversión Pública-Productiva. La perspectiva de calificación del financiamiento es “Positiva”.

La calificación se fundamenta en su favorable comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda, su fortaleza jurídica-financiera de la estructura y a la buena evolución observada en el periodo de estudio de las participaciones federales que funcionan como garantía de fuente de pago.



HR Ratings “HR AA+ (E)” y “HR AA- (E)”

HR Ratings asignó la calificación de HR AA+ (E) con perspectiva estable para un crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Durango con Banobras por un monto inicial de P\$425.5m.

La asignación de la calificación para el crédito bancario estructurado, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados a la estructura como fuente de pago, así como el servicio de la deuda proyectado bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último se calculó una Tasa Objetivo de Estrés de 90.6%.

Así mismo, HR Ratings asignó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para un crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Durango con Banobras por un monto inicial de P485.0m.

La asignación de la calificación para el crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Durango (y/o el Estado) con Banobras es resultado del análisis de los flujos futuros asignados a la estructura como fuente de pago, así como al servicio de la deuda proyectado por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 90.5%.

En este sentido, HR Ratings ratifico las calificaciones HR AA+ (E) de los cinco créditos del Estado de Durango con fuente de pago el Fondo General de Participaciones, manteniendo la perspectiva Estable, celebrados con distintas instituciones financieras.

La ratificación de las calificaciones de los cinco créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Durango con distintas instituciones financieras, es resultado de la TOE que obtuvo cada financiamiento.

Por otro lado, HR Ratings reviso al alza la calificación de HR AA-(E) a HR AA (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para tres créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Durango con Banobras, con fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



La revisión al alza de las calificaciones de los tres créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Durango en 2020, es resultado de la TOE que obtuvo cada financiamiento (Banobras 500 (A) 78.1%; Banobras 500 (B) 78.1%; Banobras 760 77.9%), así como la actualización de los rangos de la TOE